



IRUPANA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE IRUPANA



Sr. Bernardo Mamani Leva
ALCALDE MUNICIPAL

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
PROVINCIA SUD YUNGAS

EL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE
IRUPANA, EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA
CORRUPCIÓN

**INFORME RENDICIÓN
PÚBLICA DE
CUENTAS FINAL
G- GESTIÓN 2025**



200

BICENTENARIO
BOLIVIA

LA TRANSPARENCIA ES NUESTRA
POLITICA DE TRABAJO

PRESENTACIÓN



El Gobierno Autónomo Municipal de Irupana (GAMI) es una entidad pública territorial que forma parte de la estructura del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del régimen de autonomías establecido por la Constitución Política del Estado y en el ejercicio de sus competencias y atribuciones, es responsable de la planificación del desarrollo integral del municipio, promoviendo el bienestar de su población y el desarrollo económico, social, productivo y ambiental de su territorio.

En este sentido, el Gobierno Autónomo Municipal de Irupana dirige y ejecuta la planificación municipal a corto, mediano y largo plazo, mediante la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos de desarrollo, en concordancia con el Sistema de Planificación Integral del Estado, el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021-2025, y el Plan Territorial de Desarrollo Integral (PTDI) del municipio.

La gestión municipal se orienta al fortalecimiento de las capacidades productivas locales, la mejora de los servicios básicos, la gestión sostenible de los recursos naturales, la promoción del desarrollo económico local y la preservación del equilibrio con la Madre Tierra, bajo el enfoque del Vivir Bien, respetando la identidad cultural y las potencialidades propias del municipio de Irupana.

En este marco, la Rendición Pública de Cuentas Final de la Gestión 2025 se realiza en cumplimiento de la normativa vigente, presentando de manera transparente las principales acciones, programas y proyectos ejecutados, así como los resultados alcanzados por el Gobierno Autónomo Municipal de Irupana en beneficio de la población.

INDICE

1 ANTECEDENTES	1
2 MARCO INSTITUCIONAL	1
3 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	2
3.1 UNIDAD DE PRESUPUESTO	2
3.2 .EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2
3.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ORGANISMO FINANCIADOR.....	3
3.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS	4
3.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROYECTOS DE INVERSIÓN	15
3.6 PRESUPUESTO ASIGNADO POR PROGRAMAS	17
4 UNIDAD DE RECUROS HUMANOS	18
4.1.1 ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA.....	19
4.1.2 PERSONAL POR NIVEL JERÁRQUICO (PERSONAL ITEM) 2025	19
5 UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS.....	26
6 UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS	31
6.1 CONTRATACIONES MODALIDAD CONTRATACIÓN MENOR	32
6.2 CONTRATACIONES MODALIDAD APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (ANPE).	33
6.3 CONTRATACIONES POR LICITACIÓN PUBLICA (LP).....	33
6.4 CONTRATACIÓN DIRECTA.....	33
6.5 CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA	33
6.6 CONTRATACIÓN POR DESASTRES Y/O EMERGENCIAS.....	34
7 DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL.....	34
7.1 FUENTES DE LOS RECURSOS PROPIOS Y RECAUDACIÓN DE RECURSOS PROPIOS POR FUENTES	34
7.2 RESUMEN DE LAS RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA.....	35
GESTIÓN FISCAL: 01 de enero al 31 de diciembre de 2025	35
7.3 REGALÍAS MINERAS	35
7.4 VEHÍCULOS	37
8 DIRECCIÓN DE PROYECTOS	38
8.1 JEFATURA DE UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS Y PLANIFICACION MEDIO	39
8.1.1 Proyectos ejecutados.....	39
8.1.2 PROYECTOS DE EN EJECUCIÓN	40
8.1.3 PROYECTOS DE CONTINUACIÓN	42
8.1.4 ADQUISICION DE MATERIALES, SERVICIO DE MANO DE OBRA Y TRANSPORTE, POR DISTRITOS	49
8.1.5 MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	56

8.2	UNIDAD DE MAQUINARIA	56
8.2.1	PLAN DE CONTINGENCIA POR EMERGENCIA DE LA ÉPOCA DE LLUVIAS	57
8.2.2	Mantenimiento general de los equipos pesados de la unidad de maquinaria.....	58
8.2.3	MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LAS DOS FEDERACIONES	60
8.2.4	Plan de emergencia por época de lluvias.....	62
8.3	UNIDAD DE INTENDENCIA MUNICIPAL.....	62
8.3.1	MANTENIMIENTO Y ASEO URBANO	63
8.4	LIMPIEZA Y BARRIDO DE LAS CALLES	64
8.4.1	CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE LA BASURA.	64
8.4.2	LIMPIEZA DE ALCANTARILLADOS:.....	65
8.4.3	SEGURIDAD CIUDADANA	65
8.4.4	SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	65
8.4.5	COBRO DE SENTAJE	66
8.4.6	COBRO DE MATARIFE	67
8.5	UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO	67
8.6	JEFATURA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE	71
8.7	JEFATURA DE GESTION DE RECURSOS NATURALES Y MINERIA	76
9	DIRECCION DE DESARROLLO HUNMANO Y GESTION SOCIAL.....	78
9.1	SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL (SLIM).....	78
9.2	DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	81
9.3	ÁREA LEGAL:	81
9.3.1	ÁREA DE PSICOLOGÍA:	85
9.3.2	AREA DE TRABAJO SOCIAL:	88
9.4	UNIDAD MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR.....	90
9.4.1	ADULTOS MAYORES.....	92
9.4.2	ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DE FEBRERO A DICIEMBRE DE LA GESTIÓN 2025.....	93
9.5	FARMACIA INSTITUCIONAL MUNICIPAL	95
9.5.1	AVANCE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL S.U.S. DE LOS 13 CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IRUPANA	95
9.6	UNIDAD EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	101
9.6.1	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACION	104
9.7	CULTURA	106
9.7.1	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA CULTURA	108

9.8	DEPORTE.....	108
9.8.1	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA DEPORTE	110
9.9	UNIDAD DE SISTEMA DE CONTROL FINANCIERO DE SALUD – (SICOFS).....	110
9.9.1	DETALLE DE LOS COBROS INTERMUNICIPALES.	110
9.9.2	AVANCE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE SALUD Y EL S.U.S. DE LOS 13 CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IRUPANA	112
9.10	AREA DE SALUD – MUNICIPIO DE IRUPANA	119
9.10.1	METODOLOGÍA DEL TRABAJO Y ACTIVIDADES EN SALUD.....	120
10	DIRECCION JURIDICA	125
10.1	ROL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL	125
10.2	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA.....	125
10.2.1	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA GESTIÓN 2025	126
10.2.2	GESTION PROCESOS JUDICIALES.....	126
10.2.3	RESULTADOS ALCANZADOS	131
10.2.4	DIFICULTADES IDENTIFICADAS.....	131
11	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	131
11.1.1	EJECUCIÓN DE LAS AUDITORÍAS	131
11.1.2	AUDITORIAS NO PROGRAMADAS	133
11	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	134
11.1.	ATRIBUCIONES SEGÚN LA LEY N° 974.....	134
11.2.	GESTIÓN DE DENUNCIAS GESTIÓN 2025	134
11.3.	ACCIONES REALIZADAS	136
12	CONCLUSIONES	136
13	ANEXOS	138

INFORME DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS FINAL 2025

1 ANTECEDENTES

El párrafo II del artículo 241 de la Constitución Política del Estado (CPE), dispone que la sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado, que administren recursos fiscales, este mandato constitucional fortalece la participación ciudadana, la transparencia y la corresponsabilidad en la administración de los recursos públicos.

En concordancia con este precepto constitucional, la Ley N° 341 de Participación y Control Social y la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción disponen la obligación de las entidades públicas de rendir cuentas de manera periódica y transparente sobre la gestión de los recursos, planes, programas y proyectos ejecutados.

En este marco normativo, el Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, lleva a cabo la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas – Final Gestión 2025 con el objetivo de informar a la población y a las organizaciones sociales del municipio sobre los resultados alcanzados, el uso de los recursos públicos y el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en la planificación municipal, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el ejercicio efectivo del control social.

2 MARCO INSTITUCIONAL

El Plan Territorial de Desarrollo Integral para Vivir Bien del Municipio de Irupana (Villa de Lanza) 2021–2025 fue formulado conforme a los lineamientos metodológicos del Ministerio de Planificación del Desarrollo, en el marco del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE) y articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021–2025. Este instrumento orienta la planificación municipal en coherencia con la Agenda 2025 y el horizonte estratégico del Estado Plurinacional de Bolivia. El PTDI se estructura en componentes fundamentales: enfoque político, diagnóstico integral del municipio, políticas y lineamientos estratégicos, planificación de acciones, y presupuesto quinquenal, incorporando además mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de metas mediante indicadores claros, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. El PDES 2021–2025, aprobado mediante Ley N° 1407, establece los lineamientos generales para la planificación de mediano plazo bajo el enfoque de reconstrucción económica e industrialización con sustitución de importaciones, constituyéndose en el segundo ciclo de planificación estatal. Por su parte, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021–2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana articula el PTDI con los Planes Operativos Anuales (POA) y el presupuesto institucional, asegurando el aporte del municipio a los pilares, metas y resultados del PDES. Este proceso involucra la corresponsabilidad de todas las instancias institucionales, bajo la misión de implementar una gestión eficiente, transparente y

con justicia social, orientada al desarrollo económico, social, cultural y ambiental sostenible del municipio, en el marco del Vivir Bien.

3 DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

3.1 UNIDAD DE PRESUPUESTO

La Unidad de Presupuesto del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana es responsable de planificar, ejecutar y controlar el presupuesto municipal, asegurando el uso eficiente, transparente y oportuno de los recursos públicos. Durante la gestión se realizó el seguimiento de programas y proyectos, la coordinación con Tesorería y Contabilidad, y el control de la ejecución presupuestaria, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

Se emiten los datos de modificación al 31 de diciembre de 2025 de acuerdo a REPORTE SIGEP

PRESUPUESTO INICIAL	24.283.577,00
MODIFICACIONES	13.075.816,55
PRESUPUESTO FINAL	37.359.393,55

Hasta el 31 de diciembre se efectuó **1 REFORMULADO** en el Gobierno Autónomo Municipal de Irupana:

3.2 .EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Entidad	DA	UE	FTE	Descripción Fuente	Presup. Vig.	Preventivo	Porcen.
1257	1	1	20	Recursos Específicos	3.980.525,43	3.209.180,34	80,62
1257	1	1	41	Transferencias T.G.N.	30.232.455,91	22.481.740,03	74,36
1257	1	1	42	Transferencias de Recursos Específicos	260.431,21	256.394,50	98,45
1257	1	1	43	Transferencias de Crédito Externo	6.079,00	6.078,76	100,00
1257	1	10	41	Transferencias T.G.N.	181.430,00	143.414,12	79,05
1257	1	11	41	Transferencias T.G.N.	125.872,00	114.382,26	90,87
1257	1	12	41	Transferencias T.G.N.	111.888,00	103.842,06	92,81
1257	1	13	41	Transferencias T.G.N.	101.301,00	82.549,62	81,49
1257	1	14	41	Transferencias T.G.N.	111.887,00	99.268,25	88,72
1257	1	2	41	Transferencias T.G.N.	1.267.149,00	1.051.267,40	82,96
1257	1	3	41	Transferencias T.G.N.	174.430,00	153.603,28	88,06

1257	1	4	41	Transferencias T.G.N.	116.851,00	105.479,05	90,27
1257	1	5	41	Transferencias T.G.N.	128.670,00	116.982,42	90,92
1257	1	6	41	Transferencias T.G.N.	156.615,00	136.706,08	87,29
1257	1	7	41	Transferencias T.G.N.	146.658,00	140.650,79	95,90
1257	1	8	41	Transferencias T.G.N.	153.844,00	113.351,01	73,68
1257	1	9	41	Transferencias T.G.N.	103.307,00	86.652,97	83,88
					37.359.393,55	28.401.542,94	76,02

3.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ORGANISMO FINANCIADOR

Entidad	DA	UE	Org.	Descripción Organismo	Presup. Vig.	Devengado	Porcen.
1257	1	1	111	Tesoro General de la Nación	5.783.350,93	2.175.759,33	37,62
1257	1	1	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	19.873.980,84	17.504.322,65	88,08
1257	1	1	119	T.G.N. - Impuesto Directo a los Hidrocarburos	4.575.124,14	2.801.658,05	61,24
1257	1	1	210	Recursos Específicos de los Gobiernos Autónomos Municipales e Indígena Originario Campesino	1.102.576,66	1.075.068,49	97,51
1257	1	1	220	Regalías	3.052.834,88	2.358.823,67	77,27
1257	1	1	230	Otros Recursos Específicos	85.545,10	31.682,68	37,04
1257	1	1	413	Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata	6.079,00	6.078,76	100,00
1257	1	10	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	181.430,00	143.414,12	79,05
1257	1	11	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	125.872,00	114.382,26	90,87
1257	1	12	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	111.888,00	103.842,06	92,81
1257	1	13	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	101.301,00	82.549,62	81,49
1257	1	14	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	111.887,00	99.268,25	88,72
1257	1	2	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	1.267.149,00	1.051.267,40	82,96
1257	1	3	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	174.430,00	153.603,28	88,06

1257	1	4	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	116.851,00	105.479,05	90,27
1257	1	5	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	128.670,00	116.982,42	90,92
1257	1	6	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	156.615,00	136.706,08	87,29
1257	1	7	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	146.658,00	140.650,79	95,90
1257	1	8	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	153.844,00	113.351,01	73,68
1257	1	9	113	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	103.307,00	86.652,97	83,88
					37.359.393,55	28.401.542,94	76,02

3.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS

Cat. Prg.	Descripción Cat. Prg.	Presup. Vig.	Devengado	Porcen.
000 0 002	EJECUTIVO MUNICIPAL	3.304.215,67	3.117.554,31	94,35
001 0 001	CONCEJO MUNICIPAL	1.702.086,07	1.383.588,20	81,29
097 0 001	PROVISIONES PARA GASTOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
097 0 050	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FDI	538.240,00	0,00	0,00
099 0 001	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA - FUNCIONAMIENTO	137.494,76	137.494,76	100,00
099 0 002	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA - INVERSIÓN	990.535,73	990.535,73	100,00
099 0 003	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA FINANCIAMIENTO MAQUINARIA CRÉDITO - FNDR	343.396,00	343.393,79	100,00
099 0 005	SERVICIO DE DEUDA PUBLICA FINANCIAMIENTO DE PROYECTO DEL GAM IRUPANA - FNDR	206.071,00	206.070,40	100,00
100 TPP12570000002 000	CONST. ESTANQUES PISCÍCOLAS PARA LA PRODUCCIÓN DE TRUCHA COMUNIDAD TOTORA PAMPA	776.844,59	471.140,27	60,65
100 0 001	FUNCIONAMIENTO U. AGR. Y MEDIO AMBIENTE.	714.268,00	702.389,78	98,34

100 0 002	APOYO ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	29.402,00	29.399,00	99,99
100 0 008	MEJORAMIENTO DE MATADERO MUNICIPAL	29.496,00	28.236,00	95,73
100 0 015	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PAPA VARIEDAD HUAYCHA EN CUATRO COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE IRUPANA	20.805,00	19.527,50	93,86
100 12570017300000 000	FORTAL. DE LA PRODUCCIÓN DE PALTA EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE IRUPANA	893.750,00	840.800,00	94,08
110 0 001	MANT. DE SERVICIO DE SANEAMIENTO BÁSICO - SECCIONAL	0,00	0,00	0,00
110 0 009	PROYECTO DE ALCANTARILLADO ZONA 25 DE JULIO	3.700,00	3.700,00	100,00
110 0 014	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE COMUNIDAD SAN JORGE	5.328,00	5.328,00	100,00
110 0 060	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE TABLERIA BAJA	5.880,00	5.880,00	100,00
110 0 071	CONST. SISTEMA AGUA POTABLE CENTRAL SANTA ANA	130.000,00	98.812,50	76,01
110 0 073	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE UNIÓN HUIRI	10.000,00	0,00	0,00
110 0 079	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE - COMUNIDAD LAVI CHICO Y CERROPATA	4.736,00	4.736,00	100,00
110 0 084	CONST. DE POZOS PROFUNDOS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA EN LA PROVINCIA SU YUNGAS	265.673,29	0,00	0,00
110 0 085	REFACCIÓN DE ALCANTARILLADO ZONA BARRIO LINDO	16.468,00	16.468,00	100,00
110 0 086	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CHICA DURAZNUNI	7.070,00	7.070,00	100,00
110 0 087	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA RÍO LA BANDA	7.918,00	7.918,00	100,00
110 0 088	SISTEMA DE AGUA POTABLE NUEVA BELÉN	5.580,00	5.580,00	100,00
110 0 089	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE POBLACIÓN LA PLAZUELA (EDTP)	33.448,00	0,00	0,00

110 0 090	CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE CHACAHUAYA	3.996,00	3.996,00	100,00
110 0 091	CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE VILA VILA	7.104,00	7.104,00	100,00
110 0 092	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CIENEGUILLAS	12.719,00	12.719,00	100,00
110 0 095	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE TERCIANA	5.920,00	5.920,00	100,00
110 0 097	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE LA PLAZUELA - LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y DIAGNÓSTICO DE CAMPO (PRE-INVERSIÓN)	33.400,00	33.400,00	100,00
110 0 098	IMPLEMENTACIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD CHICA CHOROPATA	11.618,00	11.618,00	100,00
110 0 099	CONSTRUCCIÓN SISTEMA SANITARIO DE LA ZONA CHURIAKA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	16.650,00	16.150,00	97,00
110 0 100	MANTENIMIENTO TANQUE DE AGUA POTABLE COMUNIDAD CUCHU HUAYRAPATA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	5.698,00	5.698,00	100,00
110 0 101	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE THIA HUAYRAPATA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	8.584,00	8.560,00	99,72
110 0 102	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD SIQUILJARA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	13.024,00	13.024,00	100,00
110 0 104	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD HUAYRURU (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	5.994,00	5.990,00	99,93
110 0 105	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ZONA B COMUNIDAD YUNI GRANDE (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	7.918,00	7.915,00	99,96
110 0 106	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD YUNI CHICO (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	4.218,00	4.218,00	100,00
110 0 107	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD SASCUYA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	5.920,00	5.918,00	99,97

110 0 108	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD YANATA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	1.332,00	1.330,00	99,85
110 0 109	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE COMUNIDAD CAPANI ROSARIUNI (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	7.844,00	7.840,00	99,95
110 0 110	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA COMUNIDAD PURI CHIÑANI (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	5.698,00	5.698,00	100,00
110 0 111	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA COMUNIDAD ROSAURIUNI (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	2.590,00	2.590,00	100,00
110 0 112	CAPTACIÓN DE AGUA COMUNIDAD EL PALMAR (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	814,00	812,00	99,75
110 0 113	CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (ADQUISICIÓN DE MATERIALES) COM. TRES RÍOS	22.422,00	22.422,00	100,00
110 0 114	CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE COM. CHILTUAYA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	0,00	0,00	0,00
110 0 115	CONST. DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (ADQUISICIÓN DE MATERIALES) COM. QUIROCOMA	7.992,00	7.990,00	99,97
110 0 116	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE (ADQUISICIÓN DE MATERIALES) COM. APINGUELA	3.478,00	0,00	0,00
110 0 117	TENDIDO DE TUBERÍA PLUVIAL COMUNIDAD SILALA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	23.088,00	19.997,00	86,61
110 0 118	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE COM. LA AVANZADA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	5.772,00	5.772,00	100,00
120 0 012	COMPRA DE MATERIAL PARA MICRO RIEGO SAN JOSÉ	3.916,00	3.913,00	99,92
120 0 016	CONSTRUCCIÓN DE MICRO RIEGO VILLA BELÉN	3.097,00	3.097,00	100,00
120 0 020	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD PASANA MANZANANI	2.738,00	2.735,00	99,89
120 0 021	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD SANTA ANA	2.738,00	2.735,00	99,89

120 0 022	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD CURIHUATI	19.500,00	19.500,00	100,00
120 0 023	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD TABLERIA ALTA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	9.028,00	9.028,00	100,00
120 0 024	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD VALLE HERMOSO (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	5.550,00	5.550,00	100,00
120 0 025	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD DE CHAUPI (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	8.066,00	8.065,00	99,99
120 0 026	CONST. DE SISTEMA DE RIEGO (ADQUISICIÓN DE MATERIALES) COM. QUILAMBAYA	0,00	0,00	0,00
120 0 027	COMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE RIEGO TONKO PHUJO (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	0,00	0,00	0,00
120 0 028	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE RIEGO SANTIAGO DE TACA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	0,00	0,00	0,00
120 12570016600000 000	CONST. SISTEMA DE RIEGO TOTORAL	1.010.684,83	494.168,14	48,89
130 0 001	APOYO A ACTIVIDADES DE MEDIO AMBIENTE	80.000,00	76.392,96	95,49
140 0 001	SERVICIO DE MANTENIMIENTO URBANO Y ASEO	446.501,00	431.322,26	96,60
140 0 002	MANTENIMIENTO CEMENTERIO GENERAL	44.884,40	44.884,40	100,00
150 0 005	CONST. ELECTRIFICACIÓN WILACOTA-MUNICIPIO IRUPANA	206.394,50	206.394,50	100,00
160 0 001	MANTENIMIENTO Y SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	139.859,00	139.859,00	100,00
170 0 001	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA URBANA	29.704,04	29.704,04	100,00
170 0 089	CONCLUSIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN CHARVINA GRANDE	2.294,00	2.294,00	100,00
170 0 092	CONCLUSIÓN DE OBRA GRUESA DE CENTRO DE CAPACITACIÓN COMUNIDAD LAVI GRANDE	7.252,00	7.252,00	100,00

170 0 097	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN COMUNIDAD NOGALANI	DE RÍO	4.588,00	4.588,00	100,00
170 0 098	CONSTRUCCIÓN ENLOSETADO DE LA AVENIDA 25 DE JULIO		33.116,24	33.116,24	100,00
170 0 100	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN UYUCA		11.209,00	11.209,00	100,00
170 0 102	CONST. CORDÓN DE ACERA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES) PARA LA URBANIZACIÓN EL PARAÍSO		37.000,00	36.955,00	99,88
170 0 103	EMPEDRADO DE LA CALLE 6 DE LA URB. BELLA VISTA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)		0,00	0,00	0,00
170 0 104	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN DE LA ZONA NUEVA ESPERANZA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)		11.100,00	11.100,00	100,00
170 0 105	CONST. DE UN BAÑO PÚBLICO PARA LA COMUNIDAD HUAYRAPATA-JUCUMARINI (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)		1.332,00	1.332,00	100,00
170 0 106	CONSTRUCCIÓN DEL EMBOVEDADO PARA LA COMUNIDAD SILALA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)		0,00	0,00	0,00
170 0 108	CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN 1RO DE MAYO (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)		15.318,00	15.308,00	99,93
170 0 109	CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN (ADQUISICIÓN DE MATERIALES) COM. KAKANI		0,00	0,00	0,00
170 0 110	ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN DE SANTA ROSA		38.258,00	38.220,00	99,90
170 0 111	CONCLUSIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN COMUNIDAD SANTA ANA TIGRE TRAMPA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)		10.286,00	10.285,50	100,00
170 0 112	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN COMUNIDAD SAN JOSÉ DE KILLI KILLI (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)		3.108,00	3.108,00	100,00
170 0 113	CONCLUSIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN CORATA CHIÑANI (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)		7.844,00	7.838,38	99,93

170 0 115	MEJORAMIENTO DE LA CALLE PEATONAL SBTE. MAX GARCÍA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	16.650,00	16.650,00	100,00
170 0 116	COMPLEMENTACIÓN DE ENLOSETADO VIAL DE LA URBANIZACIÓN BELLA VISTA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	25.900,00	25.899,90	100,00
170 0 117	MEJORAMIENTO CALLE GRANEROS ZONA BARRIO LINDO	16.650,00	10.472,00	62,89
170 028740956000000	CONST. DE ENLOSETADO URBANIZACION BELLA VISTA IRUPANA (IRUPANA (VILLA DE LANZA)	6.079,00	6.078,76	100,00
170 125700180000000	CONST. DE ENLOSETADO AV. FRANZ TAMAYO LAMBATE	54.390,00	0,00	0,00
170 125701770000000	MEJ. MURO PERIMETRAL CEMENTERIO GENERAL MUNICIPIO DE IRUPANA	65.000,00	64.979,02	99,97
180 0 001	FUNCIONAMIENTO ADM. DE MAQUINARIA PESADA	1.832.899,61	1.801.451,11	98,28
180 0 002	MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES	251.140,00	213.312,20	84,94
180 0 007	MEJ. CAMINO APAÑA -LAMBATE - PLAZUELA (FASE 3)	200.000,00	0,00	0,00
180 0 009	APERTURA DE CAMINO DE LA COMUNIDAD VILLA BELÉN	3.108,00	0,00	0,00
180 0 010	APERTURA DE CAMINO SAN ANTONIO CHICO	2.812,00	0,00	0,00
180 0 012	APERTURA Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS TWSIWI - MANZAPATA COM. CHUÑAVI	0,00	0,00	0,00
180 0 013	CONST. DE PUENTE BAJO OCOBAYA	32.708,00	14.355,00	43,89
190 0 003	FORTALECIMIENTO DE CATASTRO	60.000,00	20.000,00	33,33
190 0 005	TRÁMITES DE DERECHO PROPIETARIO	20.000,00	0,00	0,00
200 0 001	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE SALUD	2.041.144,15	1.907.103,94	93,43
200 0 002	EQUIPAMIENTO DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	476.984,21	235.135,00	49,30
200 0 003	ACTIVIDADES DE PREVENSIÓN Y EMERGENCIA	7.880,00	7.880,00	100,00
200 0 004	CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE VECTORES	0,00	0,00	0,00

200 0 013	MEJORAMIENTOS DE CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES	117.721,44	65.384,72	55,54
200 0 028	APOYO PROGRAMA TELESALUD	4.000,00	4.000,00	100,00
200 0 029	APOYO PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY	4.000,00	4.000,00	100,00
200 0 030	APOYO PROGRAMA SAFCI - MI SALUD	4.000,00	4.000,00	100,00
200 0 031	CONSTRUCCIÓN ENMALLADO CENTRO DE SALUD LEJNA	13.241,00	13.238,00	99,98
200 0 099	Servicios de Salud Universal y Gratuita - SUS	2.879.902,00	2.448.149,31	85,01
200 12570013900000 000	CONST. CENTRO DE SALUD CHICALOMA MUNICIPIO DE IRUPANA	47.485,49	47.485,49	100,00
200 12570016700000 000	CONST. CENTRO DE SALUD INTEGRAL IRUPANA	257.124,61	0,00	0,00
200 12570177100000 000	CONST. CENTRO DE SALUD CON INTERNACIÓN VICTORIO LANZA	70.000,00	0,00	0,00
200 12570177400000 000	AMPL. DE CENTRO DE SALUD DE TRES RIOS	150.000,00	0,00	0,00
200 12570177500000 000	CONST. CENTRO DE SALUD TACA	0,00	0,00	0,00
200 12570177900000 000	CONST. PUESTO DE SALUD TACA	444.178,00	0,00	0,00
210 0 001	APOYO AL SERVICIO DE EDUCACIÓN	104.690,68	104.387,98	99,71
210 0 002	APOYO A EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS	139.942,00	139.942,00	100,00
210 0 003	DOTACIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO A UNIDADES EDUCATIVAS	78.000,00	76.614,23	98,22
210 0 004	DESAYUNO ESCOLAR	871.587,32	861.410,11	98,83
210 0 005	MANTENIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS - SECCIONAL	171.504,09	171.484,96	99,99
210 0 007	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA UNIDADES EDUCATIVAS	150.000,00	150.000,00	100,00

210 0 085	CONSTRUCCIÓN DE AULAS U.E. HUIRI ESMERALDA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	17.316,00	17.308,00	99,95
210 0 088	Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica	2.609,00	1.811,75	69,44
210 0 089	CONSTRUCCIÓN DE AULAS U.E. CHAUPI - OBRA GRUESA	8.051,00	8.051,00	100,00
210 0 090	CONSTRUCCIÓN DE AULA MULTIGRADO U.E HUIRI NOGALANI	2.355,00	2.355,00	100,00
210 0 094	CONTRAPARTE CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS U.E. IQUICO MUNICIPIO DE IRUPANA	113.907,92	113.907,92	100,00
210 0 096	CONSTRUCCIÓN DE AULAS U.E HUIRI NOGALANI	12.432,00	12.422,00	99,92
210 0 097	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS PARA EL TINGLADO DE LA U.E. ALTO LEJNA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	7.622,00	7.621,00	99,99
210 0 098	CONSTRUCCIÓN TINGLADO U.E. CURIHUATI	0,00	0,00	0,00
210 0 099	CONSTRUCCIÓN ENMALLADO U.E VICTORIO LANZA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	0,00	0,00	0,00
210 0 100	MEJORAMIENTO DE PATIO CÍVICO DE LA U.E. VICTORIO LANZA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	22.496,00	22.414,00	99,64
210 0 101	CONST. DE AULAS UNIDAD EDUCATIVA COM. CHILTUHUAYA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	25.012,00	25.005,00	99,97
210 0 102	CONST. DE VIVIENDAS PARA MAESTROS (ADQUISICIÓN DE MATERIALES) COM. BOLSA NEGRA	51.726,00	51.696,00	99,94
210 0 103	CONCLUSIÓN DE AULAS U.E. VILLA SAN ANTONIO - OBRA GRUESA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	90.000,00	89.908,32	99,90
210 0 104	AMPL. UNIDAD EDUCATIVA CHUÑAVI (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	0,00	0,00	0,00
210 12570007100000 000	CONST. TINGLADO U. E. TOTORA PAMPA MUNICIPIO DE IRUPANA	13.000,00	13.000,00	100,00
210 12570014500000 000	CONST. DE AULAS EN LA U.E. PARIGUAYA MUNICIPIO IRUPANA	153.916,54	153.916,54	100,00

210 12570017000000 000	CONST. DE AULAS UNIDAD EDUCATIVA CHUÑAVI	233.374,00	232.883,76	99,79
210 12570017100000 000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CHICALOMA - IRUPANA	4.212.693,05	659.395,85	15,65
210 12570017200000 000	CONST. TINGLADO U.E. CHIRUCACHI MUNICIPIO DE IRUPANA	375.023,23	330.151,33	88,03
210 12570017800000 000	REFAC. DE CUBIERTA C.E.A. IRUPANA	200.000,00	0,00	0,00
210 12570017900000 000	REFAC. DE CIELO FALSO DE U.E. AGUSTIN ASPIAZU	75.000,00	74.727,63	99,64
220 0 001	DESARROLLO DEPORTIVO (3% C.T. - LEY 2770)	252.364,57	244.747,56	96,98
220 0 002	APOYO A JUEGOS DEPORTIVOS PLURINACIONALES ESTUDIANTILES	0,00	0,00	0,00
220 0 005	CONSTRUCCIÓN ENMALLADO CAMPO DEPORTIVO TEJADA SORZANO	9.842,00	9.824,00	99,82
220 0 006	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS Y ENMALLADO DE CAMPO DEPORTIVO CAÑUHUMA	16.502,00	16.456,00	99,72
220 0 007	CONSTRUCCIÓN CANCHA POLIFUNCIONAL HUIRI LANZA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	13.172,00	13.142,00	99,77
220 0 008	APOYO A JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES IRUPANA POR EL BICENTENARIO DE BOLIVIA	25.954,00	25.954,00	100,00
230 0 001	APOYO A LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO	144.935,54	144.935,54	100,00
240 0 001	APOYO A DESARROLLO Y FOMENTO AL TURISMO	3.215,00	3.215,00	100,00
250 0 001	PROMOCIÓN A LA EQUIDAD DE GENERO	40.000,00	38.719,00	96,80
250 0 003	APOYO INTEGRAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	13.667,43	13.667,43	100,00
250 0 061	SERVICIOS LEGALES INTEGRALES MUNICIPALES - SLIM	285.457,00	277.551,60	97,23

250 0 081	Otras actividades en beneficio de las personas con Discapacidad	27.550,57	24.111,15	87,52
250 0 088	Renta Dignidad	391.351,00	271.762,73	69,44
250 0 089	Ayuda Económica para Personas con Discapacidad	337.500,00	287.500,00	85,19
251 0 092	PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	18.263,00	18.262,13	100,00
260 0 001	FUNCIONAMIENTO DE DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	104.597,00	104.462,72	99,87
310 0 001	ATENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES NATURALES	88.356,33	88.356,33	100,00
319 0 100	ATENCIÓN DE DESASTRES O EMERGENCIAS	414.500,00	414.260,00	99,94
330 0 001	APOYO AL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	63.919,00	61.914,04	96,86
330 0 002	IMPLEMENTACIÓN INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CON GUARDIAS MUNICIPALES	290.778,00	286.233,32	98,44
330 0 080	Fortalecimiento a la FELCV	19.131,00	16.297,91	85,19
330 0 081	Trata y Tráfico de personas	10.000,00	10.000,00	100,00
340 0 001	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL E INSTITUCIONAL	1.677.441,35	1.615.405,95	96,30
340 0 002	EJECUCIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	945.634,58	945.634,58	100,00
340 0 005	COMISIONES POR TRANSFERENCIA DE RECURSOS	57.181,00	24.406,76	42,68
340 0 006	CONSULTORIA AUDITORIA EXTERNA	0,00	0,00	0,00
340 0 007	TRABAJO DIRIGIDO Y DE INVESTIGACIÓN	40.000,00	40.000,00	100,00
340 0 010	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS - PERSONAL TÉCNICO	492.134,02	474.162,82	96,35
340 0 011	GASTOS POR LA DELIMITACION	100.000,00	50.000,00	50,00
340 0 012	GASTOS DE LA CARTA ORGANICA	0,00	0,00	0,00
340 0 013	SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTOR Y MAQUINARIA PESADA DEL G.A.M.I	138.000,00	138.000,00	100,00
340 0 014	APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE AUDITORIA INTERNA	0,00	0,00	0,00
340 0 017	REFACCIÓN EDIFICIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA	136.812,70	136.812,70	100,00

340 0 088	Sistema Asociativo Municipal	74.902,00	72.635,23	96,97
340 0 099	Participación y Control Social (PyCS)	87.412,00	0,00	0,00
340 0 101	APORTE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LOS YUNGAS	0,00	0,00	0,00
340 12570014000000 000	CONST. SUB ALCALDIA LAMBATE DISTRITO N° 9 LAMBATE	2.200.000,00	2.000.865,95	90,95
	TOTAL	37.359.393,55	28.401.542,94	76,02

3.5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROYECTOS DE INVERSIÓN

Cat. Prg.	FTE	SISIN	Descripcion SISIN	Presup. Vig.	Devengado	Porcen.
100 TPP12570000002 000	41	TPP12570000002	CONST. ESTANQUES PARA LA PRODUCCIÓN DE TRUCHA COMUNIDAD TOTORA PAMPA	772.807,88	471.140,27	60,96
100 TPP12570000002 000	42	TPP12570000002	CONST. ESTANQUES PARA LA PRODUCCIÓN DE TRUCHA COMUNIDAD TOTORA PAMPA	4.036,71	0,00	0,00
100 12570017300000 000	41	12570017300000	FORTAL. DE LA PRODUCCIÓN DE PALTA EN LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE IRUPANA	893.750,00	840.800,00	94,08
120 12570016600000 000	41	12570016600000	CONST. SISTEMA DE RIEGO TOTAL	1.010.684,83	494.168,14	48,89
170 02874095600000 000	43	02874095600000	CONST. DE ENLOSETADO URBANIZACION BELLA VISTA IRUPANA (IRUPANA (VILLA DE LANZA))	6.079,00	6.078,76	100,00
170 12570018000000 000	41	12570018000000	CONST. DE ENLOSETADO AV. FRANZ TAMAYO LAMBATE	54.390,00	0,00	0,00
170 12570177000000 000	20	12570177000000	MEJ. MURO PERIMETRAL CEMENTERIO GENERAL MUNICIPIO DE IRUPANA	65.000,00	64.979,02	99,97
200 12570013900000 000	41	12570013900000	CONST. CENTRO DE SALUD CHICALOMA MUNICIPIO DE IRUPANA	47.485,49	47.485,49	100,00

200 12570016700000 000	20	12570016700000	CONST. CENTRO DE SALUD INTEGRAL IRUPANA	77.185,23	0,00	0,00
200 12570016700000 000	41	12570016700000	CONST. CENTRO DE SALUD INTEGRAL IRUPANA	179.939,38	0,00	0,00
200 12570177100000 000	41	12570177100000	CONST. CENTRO DE SALUD CON INTERNACIÓN VICTORIO LANZA	70.000,00	0,00	0,00
200 12570177400000 000	41	12570177400000	AMPL. DE CENTRO DE SALUD DE TRES RIOS	150.000,00	0,00	0,00
200 12570177500000 000	20	12570177500000	CONST. CENTRO DE SALUD TACA	0,00	0,00	0,00
200 12570177500000 000	41	12570177500000	CONST. CENTRO DE SALUD TACA	0,00	0,00	0,00
200 12570177900000 000	20	12570177900000	CONST. PUESTO DE SALUD TACA	16.132,00	0,00	0,00
200 12570177900000 000	41	12570177900000	CONST. PUESTO DE SALUD TACA	428.046,00	0,00	0,00
210 12570007100000 000	20	12570007100000	CONST. TINGLADO U. E. TOTORA PAMPA MUNICIPIO DE IRUPANA	4.810,00	4.810,00	100,00
210 12570007100000 000	41	12570007100000	CONST. TINGLADO U. E. TOTORA PAMPA MUNICIPIO DE IRUPANA	8.190,00	8.190,00	100,00
210 12570014500000 000	41	12570014500000	CONST. DE AULAS EN LA U.E. PARIGUAYA MUNICIPIO IRUPANA	153.916,54	153.916,54	100,00
210 12570017000000 000	41	12570017000000	CONST. DE AULAS UNIDAD EDUCATIVA CHUÑAVI	233.374,00	232.883,76	99,79
210 12570017100000 000	41	12570017100000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CHICALOMA - IRUPANA	4.212.693,05	659.395,85	15,65
210 12570017200000 000	41	12570017200000	CONST. TINGLADO U.E. CHIRUCACHI MUNICIPIO DE IRUPANA	375.023,23	330.151,33	88,03
210 12570017800000 000	20	12570017800000	REFAC. DE CUBIERTA C.E.A. IRUPANA	77.297,67	0,00	0,00

210 12570017800000 000	41	12570017800000	REFAC. DE CUBIERTA C.E.A. IRUPANA	122.702,33	0,00	0,00
210 12570017900000 000	20	12570017900000	REFAC. DE CIELO FALSO DE U.E. AGUSTIN ASPIAZU	75.000,00	74.727,63	99,64
340 12570014000000 000	20	12570014000000	CONST. SUB ALCALDIA LAMBATE DISTRITO N° 9 LAMBATE	1.000.000,00	800.865,95	80,09
340 12570014000000 000	41	12570014000000	CONST. SUB ALCALDIA LAMBATE DISTRITO N° 9 LAMBATE	1.200.000,00	1.200.000,00	100,00
TOTAL				11.238.543,34	5.389.592,74	47,96

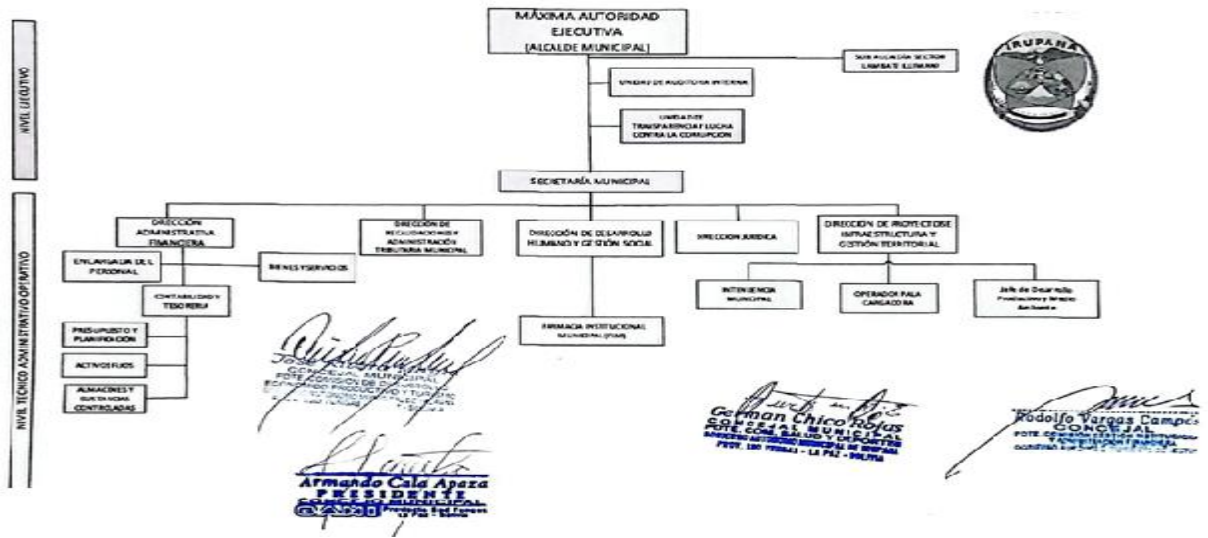
3.6 PRESUPUESTO ASIGNADO POR PROGRAMAS

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO POR PROGRAMAS	DEVENGADO	PORCENTAJE
0	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO EJECUTIVO	3.304.215,67	3.117.554,31	94,35
1	FUNCIONAMIENTO ÓRGANO DELIBERATIVO	1.702.086,07	1.383.588,20	81,29
97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - ACTIVOS FINANCIEROS (GRUPO 50000, OBJETO DEL GASTO 99100 Y OTRAS PREVISIONES)	538.240,00	0,00	0,00
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS - DEUDAS (GRUPO 60000)	1.677.497,49	1.677.494,68	100,00
100	PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	2.464.565,59	2.091.492,55	84,86
110	SANEAMIENTO BÁSICO	719.594,29	372.173,50	51,72
120	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE RIEGO Y/O MICRORIEGO	1.065.317,83	548.791,14	51,51
130	DESARROLLO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	80.000,00	76.392,96	95,49
140	ASEO URBANO, MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	491.385,40	476.206,66	96,91
160	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	139.859,00	139.859,00	100,00
170	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	397.078,28	336.389,84	84,72

180	GESTIÓN DE CAMINOS VECINALES	2.322.667,61	2.029.118,31	87,36
190	SERVICIO DE CATASTRO URBANO Y RURAL	80.000,00	20.000,00	25,00
200	GESTIÓN DE SALUD	6.517.660,90	4.736.376,46	72,67
210	GESTIÓN DE EDUCACIÓN	7.132.257,83	3.320.414,38	46,55
220	DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE	317.834,57	310.123,56	97,57
230	PROMOCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO	144.935,54	144.935,54	100,00
240	DESARROLLO Y FOMENTO DEL TURISMO	3.215,00	3.215,00	100,00
250	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER	1.095.526,00	913.311,91	83,37
251	PROMOCIÓN Y POLÍTICAS PARA GRUPOS VULNERABLES Y DE LA MUJER - PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER	18.263,00	18.262,13	100,00
260	DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	104.597,00	104.462,72	99,87
310	GESTIÓN DE RIESGOS	502.856,33	502.616,33	99,95
330	SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	383.828,00	374.445,27	97,56
340	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	5.949.517,65	5.497.923,99	92,41
150	FUENTES DE ENERGÍA Y APOYO A LA ELECTRIFICACIÓN	206.394,50	206.394,50	100,00
Total general		37.359.393,55	28.401.542,94	76,02

4 UNIDAD DE RECUROS HUMANOS

4.1.1 ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA



4.1.2 PERSONAL POR NIVEL JERÁRQUICO (PERSONAL ITEM) 2025

EJECUTIVO MUNICIPAL (ITEM)

CATEGORÍA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NRO DE ÍTEMS
SUPERIOR	ALCALDE (SA) MUNICIPAL	1
	SECRETARIOS(AS) MUNICIPALES	1
	SUBALCALDE (SA)	1
EJECUTIVO	DIRECTORES (AS) A	3
	JEFE DE UNIDAD I	4
	JEFE DE UNIDAD II	1
OPERATIVO	RESPONSABLE I	2
	RESPONSABLE II	1
	RESPONSABLE III	1
	PROFESIONAL II	1
	PROFESIONAL III	2
	PROFESIONAL IV	3
	TECNICO I	1

CONCEJO MUNICIPAL (ITEM)

CATEGORÍA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NRO ÍTEMS
SUPERIOR	CONCEJALES	7
OPERATIVO	PROFESIONAL III	1
	TÉCNICO II	1

CANTIDAD DE PERSONAL CONTRATADOS

GESTION 2025				
MESES	ITEM	EVENTUAL	C. LINEA	TOTAL
Enero	31	52	17	100
Febrero	31	63	25	119
Marzo	32	65	25	122
Abril	31	65	28	124
Mayo	33	68	31	132
Junio	31	72	34	137
Julio	31	74	36	141
Agosto	30	74	35	139
Septiembre	30	75	37	142
Octubre	31	75	38	144
Noviembre	29	73	37	139
Diciembre	30	73	36	139

DETALLE DEL PERSONAL PERTENECIENTE AL GAMI

SECTOR	ITEM	EVENTUAL	C. LINEA
EJECUTIVO	3		
Alcalde Municipal			
Sub Alcalde del Sector Lambate Illimani			
Secretaria del Ejecutivo Municipal			
CONCEJO	8		1
Presidente del Concejo Municipal			
Vice-Presidente del Concejo Municipal			
Concejal Secretario			
Concejal Municipal			
Concejal Municipal			
Concejal Municipal			
Concejal Municipal			
Secretario Administrativo Tecnico de C.M.			
Asesor Juridico del Concejo Municipal			
SECRETARIA MUNICIPAL	1	4	2
Secretario Municipal			
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION	1		
Encargada de Archivos			
Resposable de Sistemas			
Secretaria de Coordinación La Paz			
Asistente de Secretaria Municipal			
Encargado de Comunicación Institucional			
Auxiliar de Secretaria			
SALUD	1	18	13
Encargado de Farmacia Institucional Municipal (FIM)			
Administrador de Salud Municipal			
Medico Rotatorio II			
Medico Rotatorio I			
Responsable de Farmacia			
Técnico de Sistema de Control Financiero (SICOFS)			
Laboratorista Distrito N° 9 Lambate			
Odontologo del Centro de Salud Chicaloma			
Odontologo del Centro de Salud Integral de Irupana			
Odontologa del Centro de Salud Tres Rios			

Chofer de Ambulancia del Centro de Salud Irupana			
Chofer de Ambulancia del Centro de Salud Huirí Nogalani			
Chofer de Ambulancia del Centro de Salud Plazuela			
Chofer de Ambulancia del Centro de Salud Totoral			
Chofer de Ambulancia Chicaloma			
Chofer de Ambulancia Tableria Alta			
Cajero del Centro de Salud de Irupana			
Chofer de Ambulancia del Centro de Salud Tres Rios			
Auxiliar de Enfermeria del Centro de Salud Totoral			
Ecografo del Centro de Salud Integral de Irupana			
Radiologo del Centro de Salud Lambate			
Laboratorista del Centro de Salud Irupana			
Auxiliar de Enfermeria Rotatorio I			
Auxiliar de Enfermeria Rotatorio II			
Auxiliar de Enfermeria Rotatorio III			
Odontologa del Centro de Salud Plazuela			
Auxiliar de Farmacia I			
Responsable de Vectores			
Auxiliar de Enfermeria del Centro de Salud Huirí Nogalani			
Auxiliar de Enfermeria del Centro de Salud Lejna			
Auxiliar de Enfermeria del Centro de Salud Pariguaya			
Personal de Limpieza, Cocina y Lavanderia II del Centro de Salud Irupana			
EDUCACION ,TURISMO Y DEPORTES		1	6
Técnico de Educación Cultura y Deporte			
Profesor de la Escuela de Futbol Irupana			
Profesor de la Escuela de Futbol Totoral			
Profesor de la Escuela de Futbol La Plazuela			
Profesor de la Escuela de Futbol Llojeta			
Profesor de la Escuela de Futbol Chicaloma			
Profesor de la Escuela de Futbol Tres Rios			
MAQUINARIA	1	11	1
Operador Pala Cargadora JOHN DEERE			
Operador retroexcavadora CATERPILLAR			
Mecanico de Maquinaria y Equipos I			
Macanico de Maquinaria y Equipo II			

Operador de Topadora Caterpillar D6T			
Operador de Motoniveladora Caterpillar 120K			
Operador de Volqueta FAW			
Administrador de Maquinaria y Equipos			
Operador de Volqueta International			
Operador Pala Cargadora KOMATSU			
Operador Retroexcavadora CAT-416-E			
Portera y Sereno del Reten Municipal			
Ayudante de Operador			
MANT. URBANO Y ASEO		11	1
Chofer del Carro Basurero			
Plomero Electricista			
Contramaestre Albañil			
Obrero I			
Obrero II			
Obrera III			
Obrera IV			
Obrero V Chicaloma			
Obrero VI Sub Alcaldía de Lambate			
Portera de la Alcaldía y Personal de Apoyo			
Portera de la Casa Blanca y Personal de Apoyo			
Portera del Mercado Municipal			
GUARDIA	1	4	2
Intendencia Municipal			
Comisario Municipal			
Guardia Municipal I			
Guardia Municipal II			
Guardia Municipal III			
Guardia Municipal IV			
Guardia Municipal V			
OFICINAS GAMI DAF	7	2	3
Director Administrativo Financiero			
Jefe Contable y Responsable de Tesorería			
Responsable de Bienes y Servicios			
Responsable de Presupuestos			

Responsable Activos Fijos			
Encargado de Almacenes y Sustancias Controladas			
Encargado de Personal			
Analista Contable			
Asistente de Bienes y Servicios			
Asistente de Contabilidad			
Asistente Administrativo Financiero			
Auxiliar de Activos Fijos			
OFICINAS GAMI DPI	2	10	2
Director de Proyectos e Infraestructura y Gestion Territorial			
Jefe de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente			
Profesional Encargado de Proyectos Productivos			
Técnico de Riesgos y Desastres Naturales			
Técnico de Desarrollo Productivo y Turismo			
Jefe de la Unidad de Ordenamiento Territorial y Catastro			
Técnico Coordinador de Minería			
Asistente de Bienes y Servicios			
Profesional Encargado de Proyectos y Supervision			
Profesional Encargado de Calculo y Diseño de Proyectos			
Profesional Encargado de Infraestructura y Diseños de Proyectos			
Apoyo Técnico Administrativo Chofer			
Supervisor de Obras Publicas y Proyectos			
Asistente de la DPI Y GT			
OFICINAS GAMI DDH	1	5	1
Director de Desarrollo Humano y Gestion Social			
Abogada del SLIM y Audito Mayor			
Trabajadora Social			
Psicologo			
Encargada de UMADIS y Adultos Mayores			
Abogado D.N.A.			
Apoyo Técnico de Desarrollo Humano			
OFICINAS GAMI DJ	1	2	1
Directora Juridica			
Responsable de Asuntos Juridicos			
Abogada I			

Abogado II			
OFICINAS GAMI RECAUDACIONES	1	2	
Director de Recaudaciones y Administración Tributaria Municipal			
Responsable de Recaudaciones			
Tecnico de Recaudaciones			
OFICINAS GAMI AUDITORIA	1	1	1
Jefe de Auditoria Interna			
Auditor Interno			
Asistente de Auditoria Interna			
VIVERO MUNICIPAL		2	2
Chofer Obrero Vivero Municipal			
Encargada del Vivero Municipal			
Tecnico en Sanidad Animal e Inocuidad Alimentaria			
Obrero I Vivero Municipal			
TOTALES	29	73	36

REPORTES DE ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL DE ITEM Y EVENTUAL POR MES DE LA GESTIÓN 2025

N°	MES	ALTAS	BAJAS
1	Enero	54	2
2	Febrero	12	3
3	Marzo	4	10
4	Abril	9	12
5	Mayo	18	5
6	Junio	12	65
7	Julio	67	1
8	Agosto	2	3
9	Septiembre	3	3
10	Octubre	2	8
11	Noviembre	4	1
12	Diciembre	2	74

REPORTE DE PLANILLAS AL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y PREVISIÓN SOCIAL

MESES	TIPO DE PLANILLA	ESTADO
Enero	Planilla Mensual	Declarado
Febrero	Planilla Mensual	Declarado
Marzo	Planilla Mensual	Declarado
Abril	Planilla Mensual	Declarado
Mayo	Planilla Mensual	Declarado
Junio	Planilla Mensual	Declarado
Julio	Planilla Mensual	Declarado
Agosto	Planilla Mensual	Declarado
Septiembre	Planilla Mensual	Declarado
Octubre	Planilla Mensual	Declarado
Noviembre	Planilla Mensual	Declarado
Diciembre	Planilla Mensual	Declarado

Durante la gestión 2025 se han obtenido resultados favorables, las acciones ejecutadas se desarrollaron conforme a la planificación establecida, permitiendo alcanzar los objetivos propuestos y optimizar el uso de los recursos disponibles. Asimismo, la gestión realizada refleja un compromiso constante con la transparencia, la responsabilidad administrativa y la mejora continua de los procesos institucionales, contribuyendo de manera positiva al fortalecimiento de la gestión pública y al cumplimiento de las metas institucionales.

5 UNIDAD DE ACTIVOS FIJOS

La Unidad de Activos Fijos del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana es responsable de la administración, control y resguardo de los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal, asegurando su registro, conservación, uso adecuado y disposición conforme a la normativa vigente. Durante la gestión 2025, la unidad fortaleció los mecanismos de control interno y contribuyó a una gestión eficiente y transparente de los recursos públicos, garantizando la integridad de los activos y promoviendo la rendición de cuentas ante la ciudadanía.

ACTIVIDADES REALIZADAS

ENERO. – En el mes de enero se realizaron las siguientes actividades en la unidad de Activos Fijos:

- Asignación de activos fijos
- Liberación de activos fijos
- Controles de inventarios de activos fijos

- Manejo del sistema vsiaf
- Convocatoria para la administración y atención del mingitorio Publico Municipal Churiaca.
- Convocatoria para la administración de la Piscina Municipal Churiaca.
- Solicitud de arrendamiento oficina de enlace La Paz.
- Se fue desarrollando el trabajo de verificación de los activos fijos de las oficinas que se encuentran dentro las instalaciones del G.A.M.I.
- Se realizó la certificación de liberación de activos fijos formularios que fueron entregados con el visto bueno del Director Administrativo Financiero a los servidores públicos que término el contrato de la gestión 2024.
- Se trabajó con las verificaciones y asignaciones de activos fijos del G.A.M.I. al personal que empezó a trabajar para la gestión 2025, realizando verificaciones del estado de los activos fijos.
- Se emitió también lo que es certificados de liberación de activos fijos al personal que devolvió sus activos fijos, como también se realizó solicitudes, informe, cartas internas y autorizaciones de ingresos y salidas de activos fijos, a continuación, se detalla:LIBERACION DE ACTIVOS FIJOS ,SOLICITUDES ENVIADA,INFORMES ENVIADOS y CARTAS INTERNAS

FEBRERO. – En el mes de febrero se realizaron las siguientes actividades en la unidad de Activos Fijos:

- Ingresos de activos fijos
- Salidas y entregas de activos fijos
- Asignación de activos fijos
- Controles de inventarios de activos fijos
- Manejo del sistema vsiaf
- Solicitudes de Tramites de derechos propietarios de inmuebles
- Codificación de activos fijos nuevos
- Se realizó la revisión detallada de la documentación de Bienes Inmuebles de la unidad de activos fijos del G.A.M.I. para verificar si cuentan con Derecho Propietario (FOLIO REAL O TITULO EJECUTORIAL). Las carpetas que no contaban con dicho documento fueron entregadas a la Unidad de Catastro bajo un informe para su respectiva actualización.

MARZO. – En el mes de marzo se realizaron las siguientes actividades en la unidad de Activos Fijos:
Ingresos de activos fijos.

- Salidas y entregas de activos fijos.
- Asignación de activos fijos.
- Liberacion de activos fijos al personal saliente.
- Controles de inventarios de activos fijos.
- Manejo del sistema vsiaf.
- Se realizó la revisión detallada de la documentación de Vehículos de la unidad de activos fijos del GAMIRUPANA para verificar si cuenta con derecho propietario (RUAT).

- Se realizó la actualización de Activos Fijos mediante el sistema VSIAF en el C.S.I Irupana en las diferentes oficinas (ADMINISTRACION, QUIROFANO, SALA DE PARTO, RAYOS X, CONSULTORIOS, CAJA, FARMACIA, ESTADISTICA, LABORATORIO, EMERGENCIA, ETC.), para luego proceder a la asignación individual del bien a los nuevos funcionarios que ingresaron en los diferentes cargos en dicho Centro de salud.
- Se hizo la verificación de los códigos si estaban en buenas condiciones, para su respectiva impresión.

ABRIL. – En el mes de abril se realizaron las siguientes actividades en la Unidad de Activos Fijos.

- Ingresos de activos fijos
- Salidas y entregas de activos fijos
- Asignación de activos fijos.
- Liberación de activos fijos.
- Controles de inventarios de activos fijos
- Manejo del sistema vsiaf
- Elaboración de informes y recepción de correspondencias (para realizar ingresos y salidas de los activos fijos).
- Circulares a las direcciones para el manejo y uso de los bienes municipales.
- Se realizó la revisión de informes para la no existencia de Activos Fijos para que se procedan con la compra de los activos de las unidades solicitadas.

MAYO. - En el mes de mayo se realizaron las siguientes actividades en la Unidad de Activos Fijos.

Ingresos de activos fijos.

- Salidas y entregas de activos fijos.
- Asignación de activos fijos.
- Liberación de activos fijos.
- Se realizó la revisión de informes para la no existencia de Activos Fijos para que se procedan con la compra de los activos de las unidades solicitadas.
- Se comenzó la actualización de Activos Fijos mediante el sistema VSIAF en la Alcaldía de Irupana en la oficina EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE.
- Se realizó el cambio de nombre del representante legal actual de los vehículos automotores (RUAT) pertenecientes al Gobierno Autónomo Municipal de Irupana en coordinación con recaudaciones al actual Ejecutivo Municipal de Irupana.
- Se realizó la verificación y actualización de los Activos Fijos en la Unidad Educativa Agustín Aspiazú.
- Se realizó una lista de los vehículos, motocicletas y maquinaria pesada del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana para la respectiva compra de póliza de seguros.
- Se realizó informe de los vehículos automotores para la verificación y posterior conciliación de deuda tributaria.

JUNIO. - En el mes de junio se realizó trabajos en oficina y así también las siguientes actividades en la Unidad de Activos Fijos.

- Ingresos de activos fijos
- Salidas y entregas de activos fijos
- Asignación de activos fijos.
- Liberación de activos fijos.
- Controles de inventarios de activos fijos
- Manejo del sistema vsiaf
- Liberación de activos fijos.
- Se realizó la verificación de las llaves en las diferentes oficinas (por piso) del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, luego se procedió con la copia respectiva de las llaves faltantes y en algunas oficinas se hizo el cambio del sistema de la cerradura.
- Continuamos con la actualización de Activos Fijos mediante el sistema VSIAF en la Alcaldía de Irupana en las diferentes oficinas (SLIM, DNA, PSICOLOGO(A), SISTEMAS, TRABAJADORA SOCIAL, CONTABILIDAD, PROYECTOS, RECURSOS HUMANOS, SALUD – FIM, DIRECCION DESARROLLO HUMANO Y GESTION SOCIAL).
- Se actualizó la lista del parque automotor del GAM Irupana para luego proceder con la entrega a la Dirección de Recaudaciones, para su respectivo tramite en cambio de representante legal.
- Se cooperó en las diversas actividades sociales que se realizó en el G.A.M.I.
- Solicitud de cotización de póliza automotor y de maquinaria pesada para los bienes del Gobierno Autónomo Municipal De Irupana.

JULIO. - En el mes de julio se realizaron las siguientes actividades en la Unidad de Activos Fijos.

Ingresos de activos fijos.

- Salidas y entregas de activos fijos.
- Asignación de activos fijos.
- Liberación de activos fijos.
- Se realizó la revisión de informes para la no existencia de Activos Fijos para que se procedan con la compra de los activos de las unidades solicitadas.
- Se comenzó la actualización de Activos Fijos mediante el sistema VSIAF en la Alcaldía de Irupana en la oficina.

AGOSTO. - En el mes de agosto se realizaron las siguientes actividades en la Unidad de Activos Fijos.

- Ingresos de activos fijos.
- Salidas y entregas de activos fijos.
- Asignación de activos fijos.
- Liberación de activos fijos.
- Se realizó la revisión de informes para la no existencia de Activos Fijos para que se procedan con la compra de los activos de las unidades solicitantes.

- Se comenzó la actualización de Activos Fijos mediante el sistema VSIAF en la Alcaldía de Irupana en la oficina de la, se hizo la verificación de los códigos si estaban en buenas condiciones, para su respectiva impresión.
- Se apoyo con las actividades de las fiestas patrias de 6 de agosto con las diferentes áreas en coordinación.

SEPTIEMBRE. - En el mes de septiembre se realizaron las siguientes actividades en la Unidad de Activos Fijos.

- Ingresos de activos fijos.
- Salidas y entregas de activos fijos.
- Asignación de activos fijos.
- Liberación de activos fijos.
- Se realizó la revisión de informes para la no existencia de Activos Fijos para que se proceda con la compra de los activos de las unidades solicitantes.
- Se realizó la verificación y actualización de los Activos Fijos en el vivero Municipal.
- Solicitud de Certificación Presupuestaria e Inicio de Contratación de Seguros para Los Vehículos Automotores y Maquinaria Pesada Del Gobierno Autónomo Municipal De Irupana.
- Informe de justificación de contratación de seguros para los vehículos automotores y maquinaria pesada Del Gobierno Autónomo Municipal De Irupana.
- Se realizó la verificación de los activos de los centros de salud, tres ríos, Lambate, Pariguaya, Taca.

OCTUBRE. - En el mes de octubre se realizaron las siguientes actividades en la Unidad de Activos Fijos.

- Ingresos de activos fijos.
- Salidas y entregas de activos fijos.
- Asignación de activos fijos.
- Liberación de activos fijos.
- Se realizó la revisión de informes para la no existencia de Activos Fijos para que se proceda con la compra de los activos de las unidades solicitadas.

NOVIEMBRE. - En el mes de noviembre se realizaron las siguientes actividades en la Unidad de Activos Fijos.

- Ingresos de activos fijos.
- Salidas y entregas de activos fijos.
- Asignación de activos fijos.
- Liberación de activos fijos.
- Se realizó informes de no existencia de Activos Fijos para que se procedan con la compra de los activos de las unidades solicitadas.

DICIEMBRE. - En el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades en la Unidad de Activos Fijos.

- Ingresos de activos fijos.
- Salidas y entregas de activos fijos.
- Asignación de activos fijos.
- Liberación de activos fijos.
- Se realizó la revisión de informes para la no existencia de Activos Fijos para que se procedan con la compra de los activos de las unidades solicitadas.
- Se realizó los últimos registros de las compras en el mes de diciembre.
- Se realizó la desvinculación de los funcionarios que concluyeron su contrato.
- Revisión de las oficinas para la entrega de las llaves de los que culminaron su contrato.
- También se trabajó con el responsable de contabilidad para el cierre contable de la gestión 2025 y posteriormente la presentación al ministerio de economía y finanzas publicas en la ciudad de la paz.

Durante la gestión 2025, la Unidad de Activos Fijos del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana cumplió de manera eficiente con la administración, control y resguardo de los bienes municipales, asegurando su uso adecuado, conservación y seguridad. La actualización constante de registros, coordinación interinstitucional y la realización de controles e informes internos permitieron respaldar la toma de decisiones y el cierre contable anual. Estas acciones reflejan un manejo responsable y ordenado del patrimonio municipal, consolidando bases sólidas para la continuidad y fortalecimiento de la gestión patrimonial en futuras administraciones.

6 UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS

La Unidad de Bienes y Servicios del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana es responsable de garantizar la correcta administración, adquisición, contratación y registro de los bienes y servicios necesarios para el funcionamiento institucional, en estricto cumplimiento de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), aprobadas mediante Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, tiene como objetivo fundamental asegurar eficiencia, transparencia y agilidad en los procesos de contratación realizados por la entidad pública, incorporando la participación social, los valores institucionales y los principios que sustentan al Estado Plurinacional de Bolivia. En este marco, la Unidad de Bienes y Servicios registra y gestiona todas las contrataciones mayores a Bs. 20.000 (veinte mil 00/100 bolivianos) a través del Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), independientemente del origen de los recursos, la modalidad de contratación o normativa aplicable, poniendo la información a disposición de proveedores y de la sociedad civil, asegurando transparencia, control y acceso público a los procesos administrativos.

MODALIDAD	CUANTIA
Contratación Menor	De Bs 1.- (UN 00/100 BOLIVIANO) hasta Bs 50.000.- (CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS)
Apoyo Nacional a la Producción y Empleo	Mayor a Bs 50.000.- (CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta 1.000.000.- (UN MILLON 00/100 BOLIVIANOS)
Licitación Publica	Mayor a Bs1.000.000.- (UN MILLON 00/100 BOLIVIANOS) adelante
Contratación por Excepción	Sin límite de monto
Contratación por Desastres y/o Emergencias	Sin límite de monto
Contratación Directa de Bienes y Servicios	Sin límite de monto

6.1 CONTRATACIONES MODALIDAD CONTRATACIÓN MENOR

Dentro de las contrataciones menores, se ejecutaron procesos de contrataciones menores a 20.000 (Veinte Mil Bolivianos 00/100 Bolivianos), en la cual se detallan en los cuadros, las cantidades de procesos de contratación de Bienes, Servicios Generales realizados.

Nº	DETALLE	CANTIDAD
1	PROCESO DE CONTRATACIÓN	399

Para contrataciones de bienes, obras y servicios generales mayores a Bs 20.000, se debe identificar previamente a un proveedor que cumpla con las condiciones requeridas para la prestación del servicio o provisión del bien. Posteriormente, la oferta debe publicarse en el SICOES por un mínimo de dos días hábiles, incluyendo las especificaciones técnicas, características, cantidades, precio y demás condiciones, además de la Declaración Jurada de cumplimiento y aceptación para su publicación. Si dentro del plazo establecido se registra otra oferta, se genera un Reporte Electrónico para realizar la comparación de precios y adjudicar al proponente con el precio más bajo. En caso de no presentarse otras ofertas, se procede con la selección del proveedor inicialmente identificado. Con los antecedentes mencionados, a continuación se detalla los procesos de contratación de cada mes de la gestión 2025.

Nº	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	PROCESO DE CONTRATACIÓN	14	481.431,35

6.2 CONTRATACIONES MODALIDAD APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (ANPE).

En la modalidad de contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) de Mayor a Bs 50.000.- (CINCUENTA MIL 00/100 BOLIVIANOS) hasta 1.000.000.- (UN MILLON 00/100 BOLIVIANOS), se realizaron procesos de contratación de Bienes, Servicios Generales, Oras y Consultorías, que a continuación se muestra los procesos de contratación.

Nº	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	PROCESO DE CONTRATACIÓN	17	2.086.501,97

6.3 CONTRATACIONES POR LICITACIÓN PUBLICA (LP)

Modalidad para la contratación de bienes y servicios que se aplicará cuando el monto sea mayor a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS) permitiendo la participación de un número indeterminado de proponentes.

Nº	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	PROCESO DE CONTRATACIÓN	1	2.198.439,13

6.4 CONTRATACIÓN DIRECTA

Modalidad que permite la contratación directa de bienes y servicios sin límite de cuantía, única y exclusivamente por las causales señaladas en el Artículo 72 de las presentes NB-SABS.

MES DE FEBRERO

Nº	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	PROCESO DE CONTRATACIÓN	6	2.956.502,18

6.5 CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA

La compra de nacional por convocatoria es aplicable para compras de bienes con una cuantía mayor a Bs. 50 .000 (Cincuenta Mil 00/100 bolivianos). Para la compra de medicamentos las entidades contratantes deberán aplicar la modalidad de compra nacional por convocatoria, independientemente de la cuantía.

Nº	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	PROCESO DE CONTRATACIÓN	13	298.206,25

6.6 CONTRATACIÓN POR DESASTRES Y/O EMERGENCIAS

En las Normas Básicas de Sistema de Administración Bienes y Servicios D.S. 0181, artículo 67.- Define la modalidad de contratación por desastres y/o emergencias). Modalidad que permite a las entidades contratar bienes y servicios, única y exclusivamente para enfrentar los desastres y/o emergencias nacionales, departamentales y municipales, declaradas conforme a la ley no 602, de 18 de noviembre de 2014, de gestión de riesgos.

Nº	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	PROCESO DE CONTRATACIÓN	3	414.260,00

7 DIRECCIÓN DE RECAUDACIONES Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL

La Dirección de Recaudaciones y Administración Tributaria Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana presentó la Rendición Pública de Cuentas de la Gestión 2025, en cumplimiento de la normativa nacional y municipal vigente, garantizando transparencia y responsabilidad en la administración de los recursos propios. Durante la gestión, se administraron y fiscalizaron los ingresos municipales mediante los sistemas RUAT y S.I.I.M. v.6.48, asegurando un control eficiente de la recaudación tributaria. La gestión se sustenta en la Ley Municipal Autónoma N° 081/2017, que regula los impuestos sobre bienes inmuebles, vehículos y transferencias, y en la Ley Municipal Autónoma N° 127/2020, que establece la Patente Municipal para actividades económicas.

Estos recursos contribuyen directamente al desarrollo y fortalecimiento del Municipio de Irupana

7.1 FUENTES DE LOS RECURSOS PROPIOS Y RECAUDACIÓN DE RECURSOS PROPIOS POR FUENTES

De acuerdo a los datos procesados, la Dirección ha logrado una recaudación total de: **BS 3.423.174,90 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO 90/100 BOLIVIANOS)**. Composición de la Recaudación por Fuente:

NRO.	FUENTE	MONTO Bs.	%
1	Regalías Mineras	2.533.661,20	74,0%
2	Inmuebles (IMPI)	436.590,00	12,8%
3	Patentes Municipales	183.458,00	5,4%
4	Tasas y Otros (FUC)	159.432,70	4,6%
5	Vehículos (RUAT NET)	110.033,00	3,2%
TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO 90/100 BOLIVIANOS		3.423.174,90	100%

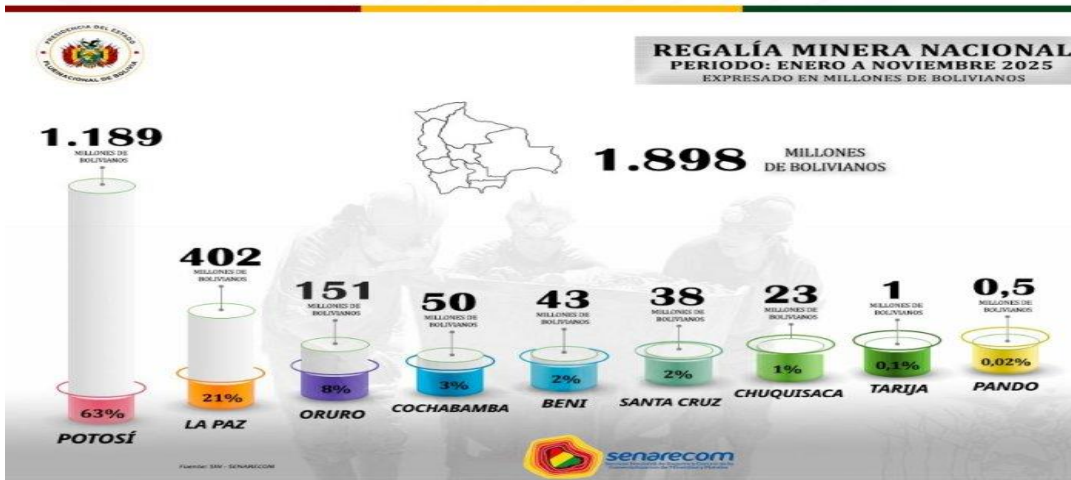
7.2 RESUMEN DE LAS RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA

GESTIÓN FISCAL: 01 de enero al 31 de diciembre de 2025

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA GESTIÓN 2025						
MES	REGALÍAS MINERAS	RUAT NET	IMPI	PATENTES	FUC	SUB TOTAL
Ene.	72.857,24	13.576,00	19.937,00	765,00	7.349,00	114.484,24
Feb.	49.391,62	3.864,00	12.287,00	11.667,00	17.921,10	95.130,72
Mar.	141.750,52	3.928,00	17.801,00	39.160,00	13.913,60	216.553,12
Abr.	120.862,22	2.166,00	12.663,00	18.711,00	12.003,00	166.405,22
May.	51.344,01	455,00	16.758,00	39.315,00	13.892,00	121.764,01
Jun.	59.468,00	4.415,00	67.039,00	10.575,00	12.365,00	153.862,00
Jul.	204.434,49	13.343,00	61.501,00	7.655,00	13.395,00	300.328,49
Agt.	117.511,58	6.806,00	42.589,00	6.992,00	10.134,00	184.032,58
Sep.	325.955,48	9.883,00	44.293,00	8.752,00	14.492,00	403.375,48
Oct.	688.063,15	10.572,00	31.546,00	7.022,00	10.812,00	748.015,15
Nov.	274.464,71	13.537,00	51.399,00	15.088,00	16.549,00	371.037,71
Dic.	427.558,18	27.488,00	58.777,00	17.756,00	16.607,00	548.186,18
SUB TOTAL	2533661,20	110033,00	436590,00	183458,00	159432,70	3.423.174,90
TOTAL	TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS					3.423.174,90

7.3 REGALÍAS MINERAS

A nivel nacional y departamental, el sector minero ha vivido un año excepcional de crecimiento. Según datos oficiales de SENARECOM, entre enero y noviembre de 2025, la recaudación de regalías en Bolivia subió de 1.500 a 1.898 millones de bolivianos, lo que significa que el país generó un 27% más de ingresos que el año anterior. Es importante destacar que nuestro departamento, La Paz, se ha consolidado como el segundo motor minero más importante de Bolivia, aportando el 21% de la recaudación total (402 millones de bolivianos). Este ambiente de "bonanza minera" y mayor control en la comercialización ha creado el escenario perfecto para que los municipios con actividad minera, como el nuestro, puedan captar más recursos para obras. (Fuente: Senarecom, 30/12/2025).



A Nivel Municipal Irupana, ha sabido aprovechar este impulso nacional, logrando una recaudación total de **Bs 2.533.661,20 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO 20/110 BOLIVIANOS) DURANTE TODA LA GESTIÓN 2025.** La recaudación municipal fue creciendo a lo largo del año: comenzó con montos moderados y, desde julio, se duplicó hasta alcanzar un récord en octubre con más de 688 mil bolivianos. Este aumento se debió tanto a los buenos precios de los minerales como a una mayor eficiencia en el control y registro, beneficiando a las familias de Irupana.

Muestreo de ingresos de la regalías mineras por mes

MES	REGALÍAS MINERAS
Enero	72857,24
Febrero	49391,62
Marzo	141750,52
Abril	120862,22
Mayo	51344,01
Junio	59468,00
Julio	204434,49
Agosto	117511,58
Septiembre	325955,48
Octubre	688063,15
Noviembre	274464,71
Diciembre	427558,18
DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO 20/110 BOLIVIANOS	2.533.661,20

7.4 VEHÍCULOS

Durante la gestión 2025, el rubro de Vehículos registró una recaudación total de BS 110.033,00. (CIENTO DIEZ MIL TREINTA Y TRES 00/100 BOLIVIANOS) Si bien esta cifra se mantiene como el sector con menor recaudación en comparación con las regalías o inmuebles, el análisis de fondo revela una gestión administrativa sumamente exitosa que ha sentado las bases para un crecimiento exponencial en el corto plazo. Análisis Mensual de Recaudación (IPVA)

MES	RUAT NET
Ene.	13.576,00
Feb.	3.864,00
Mar.	3.928,00
Abr.	2.166,00
May.	455,00
Jun.	4.415,00
Jul.	13.343,00
Agos	6.806,00
Sep.	9.883,00
Oct.	10.572,00
Nov.	13.537,00
Dic.	27.488,00
TOTAL	110.033,00

CRECIMIENTO DEL PADRÓN: Pasamos de 349 en mayo a 478 vehículos en diciembre, sumando 129 nuevas unidades que tributarán recién el 2026

SERVICIO	CANTIDAD
AMBULANCIA	2
AUTOMOVIL	8
CAMION	22
CAMIONETA	17
FURGONETA	7
JEEP	6
MAQUINARIA PESADA	
MINIBUS	39
MOTO	124
QUADRATRACK	2
VAGONETA	122
Total general	349

SERVICIOS	CANTIDAD
OFICIAL	21
PARTICULAR	326
PUBLICO	2
Total general	349

Reporte de radicatoria de vehículos al mes de diciembre 2025

RUAT		Soporte Gerencial	
VEHÍCULOS			
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE IRUPANA			
PARQUE AUTOMOTOR CLASIFICADO POR TIPO DE RADICATORIA			
(VEHÍCULOS REEMPLACADOS E INSCRITOS)			
AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025			
MUNICIPIO	TIPO RADICATORIA	CLASE	CANTIDAD VEHÍCULOS
IRUPANA	RADICATORIA DEFINIDA	AMBULANCIA	2
IRUPANA	RADICATORIA DEFINIDA	AUTOMOVIL	24
IRUPANA	RADICATORIA DEFINIDA	CAMION	27
IRUPANA	RADICATORIA DEFINIDA	CAMIONETA	31
IRUPANA	RADICATORIA DEFINIDA	FURGONETA	8
IRUPANA	RADICATORIA DEFINIDA	JEEP	13
IRUPANA	RADICATORIA DEFINIDA	MAQUINARIA PESADA	2
IRUPANA	RADICATORIA DEFINIDA	MINIBUS	49
IRUPANA	RADICATORIA DEFINIDA	MOTO	158
IRUPANA	RADICATORIA DEFINIDA	QUADRATRACK	2
IRUPANA	RADICATORIA DEFINIDA	VAGONETA	160
TOTAL			478

En la gestión 2025 se alcanzó una recaudación total de Bs 3.423.174,90, en cumplimiento del marco constitucional y normativo vigente, fortaleciendo la autonomía financiera del municipio. Las regalías mineras representaron el 74,01% de los ingresos, consolidándose como la principal fuente de recursos, mientras que los impuestos municipales especialmente el IPBI mostraron estabilidad y adecuado cumplimiento tributario. El buen uso de los sistemas RUAT y S.I.I.M. v.6.48 garantizó control, transparencia y confiabilidad en la información. En conjunto, la gestión refleja una administración responsable y orientada al desarrollo del municipio de Irupana.

8 DIRECCIÓN DE PROYECTOS

La Dirección de Proyectos, Infraestructura y Gestión Territorial (DPI-GT) del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana desarrolló durante la gestión proyectos y perfiles de inversión orientados a atender las necesidades prioritarias de la población, promoviendo una programación ordenada para su ejecución en el corto y mediano plazo. En coordinación con las diferentes unidades municipales, se implementaron procesos de planificación estratégica y operativa alineados al Plan Territorial de Desarrollo Integral y al Programa Operativo Anual, garantizando una adecuada gestión e inversión pública. Pese a limitaciones logísticas, se logró responder a las demandas sociales, contribuyendo al desarrollo integral del municipio.

Los resultados de ejecución presupuestaria y de planes estratégicos se reflejan en los porcentajes de avance al 31 de diciembre de 2025.

Nº	Unidad	% de avance de ejecución
1	Jefatura de Unidad de Obras Publicas y Planificación	90
2	Alumbrado Publico	70
3	Jefatura de Unidad de Ordenamiento Territorial y Catastro	95
4	Unidad de Maquinaria y Transporte	70
5	Unidad de Intendencia	95
6	Jefatura de desarrollo productivo y medio ambiente	70

Dando como resultado una gestión satisfactoria respecto a los objetivos y metas planteados para el presente año, con el (95%) de ejecución de parte de la DPI-GT.

8.1 JEFATURA DE UNIDAD DE OBRAS PUBLICAS Y PLANIFICACION MEDIO

8.1.1 Proyectos ejecutados

DIST.	POBLACIÓN	PROYECTOS	CONTINUIDAD /NUEVO	PRESUP.	% DE AVANCE FÍSICO	ESTADO DEL PROYECTO	INSTITUCIÓN
D1	IRUPANA	REFAC. DE CIELO FALSO DE U.E. AGUSTIN ASPIAZU	NUEVO	74.727,63	100%	CONCLUIDO	POA EDUCACION
D1	IRUPANA	MEJORAMIENTO MURO PERIMETRAL CEMENTERIO GENERAL MUNICIPIO DE IRUPANA	NUEVO	64.979,02	100%	CONCLUIDO	POA SECCIONAL
D9	TOTAL	CONST. SISTEMA DE RIEGO TOTAL	NUEVO	1.010.684,83	75%	CONCLUIDO	CONVENIO FDI
D9	CHIRUCACHI	CONSTRUCCIÓN TINGLADO U. E. CHIRUCACHI	NUEVO	375.023,00	100%	CONCLUIDO	CONVENIO FONADIN

		MUNICIPIO DE IRUPANA					
D9	IQUICO	CONSTRUCCIÓN BLOQUE DE AULAS U. E. IQUICO MUNICIPIO DE IRUPANA	NUEVO	455.631,66	80%	CONCLUIDO	CONVENIO FONADIN
D5	CHICALOMA	“CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD CHICALOMA - IRUPANA” (obra fina) INSTALACIÓN REJAS METÁLICAS	CONTINUIDAD	279.186,91	100%	CONCLUIDO	POA SECCIONAL
D9	TOTORAPAMPA	CONSTRUCCION DE ESTANQUES PISCICOLAS PARA LA PRODUCCION DE TRUCHA EN LA COMUNIDAD TOTORA PAMPA DEL MUNICIPIO DE IRUPANA	NUEVO	1.076.480,00	100%	CONCLUIDO	CONVENIO FDI

8.1.2 PROYECTOS DE EN EJECUCIÓN

DIST.	POBLACIÓN	PROYECTOS	CONTINUIDAD /NUEVO	PRESUP. BS.	% DE AVANCE FISICO	INSTITUCIÓN
D1	IRUPANA	CONST. CENTRO DE SALUD INTEGRAL IRUPANA	NUEVO	7.346.417,44	0%	CONVENIO UPRE

D5	CHICALOMA	“CONSTRUCCIÓN AULAS UNIDAD EDUCATIVA CHICALOMA - IRUPANA”	NUEVO	4.680.770,06	75%	PARALIZADO CONVENIO UPRE
D5	CHICALOMA	“CONSTRUCCIÓN CENTRO DE SALUD CHICALOMA - IRUPANA” (obra fina) OBRAS COMPLEMENTARIAS	CONTINUIDAD	279.186,91	100%	CONCLUIDO POA SALUD Y CENTRAL
D3	CENTRAL LA PLAZUELA	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE CENTRAL LA PLAZUELA (ESTUDIO DE DISEÑO TÉCNICO DE PREINVERSIÓN)	CONTINUIDAD	33.448,00	80%	POA SECCIONAL
D9	LAMBATE	CONST. SUB ALCALDIA LAMBATE DISTRITO N° 9 LAMBATE (EN EJECUCION)	CONTINUIDAD	2.200.000,00	90%	EN EJECUCION POA SECCIONAL
D9	PLAZUELA POLA POROTOCO PUCARA	CONST. DE POZOS PROFUNDOS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA EN LA PROVINCIA SU YUNGAS (INICIO)	NUEVO	2.789.569,56	20%	EN EJECUCION CONVENIO GOBERNACION
D9	TOTORAPAMPA	CONSTRUCCION DE ESTANQUES PISCICOLAS PARA LA PRODUCCION DE TRUCHA EN LA COMUNIDAD TOTORA PAMPA DEL MUNICIPIO DE IRUPANA	NUEVO	1.076.480,00	100%	CONVENIO FDI

		(ADQUISICIONES Y CAPACITACIÓN)				
--	--	-----------------------------------	--	--	--	--

8.1.3 PROYECTOS DE CONTINUACIÓN

DIST.	POBLACIÓN	PROYECTOS	CONTINUIDAD /NUEVO	PRESUP. BS.	% DE AVANCE FISICO	INSTITUCIÓN
D1	IRUPANA	CONST. CENTRO DE SALUD INTEGRAL IRUPANA	NUEVO	7.346.417,44	0%	CONVENIO UPRE
D2	MACHACAMARCA	CONST. CENTRO AGROPRODUCTIVO U.E. MACHACMARCA - MUNICIPIO DE IRUPANA	NUEVO	550.600,00	0%	CONVENIO G.A.M.I - FONADIN
D4	ROSARIUNI	“CONST. CENTRO DE ACOPIO PRODUCTIVO ROSARIUNI MUNICIPIO DE IRUPANA”	NUEVO	449.400,00	0%	CONVENIO G.A.M.I.- FONADIN
D9	UMABAMBA	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR UMABAMBA MUNICIPIO DE IRUPANA	CONTINUIDAD	926.000,00	0%	CONVENIO G.A.M.I.- FONADIN
D4	ROSARIUNI	“CONST. CENTRO DE ACOPIO PRODUCTIVO ROSARIUNI MUNICIPIO DE IRUPANA”	NUEVO	449.400,00	0%	CONVENIO G.A.M.I.- FONADIN
D7	UNION HUIRI	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE UNION HUIRI	DE CONTINUIDAD	2.170.855,10	0%	CONVENIO MMAYA
D7	LLOJETA	CENTRO DE SALUD VICTORIO LANZA	EDTP			POA SUS
D9	WILACOTA	CONST. ELECTRIFICACION WILACOTA - MUNICIPIO DE IRUPANA		1.381.255.51	0%	COVENIO - GADLP

D9	TACA	PUESTO DE SALUD TACA	CON EDTP		0%	POA SALDO SUS
-----------	------	----------------------	----------	--	----	---------------

DI ST	POBL.- ZONA	DESTINADO AL PROYECTO	DE CONTINUIDAD/N UEVO	MONTO EJECUTADO	ESTADO DEL PROYECTO
DISTRITO 1	ZONA 25 DE JULIO	PROYECTO DE ALCANTARILLADO ZONA 25 DE JULIO	CONTINUIDAD	3.495,00	ENTREGADO
	URB. BARRIO LINDO	MEJORAMIENTO CALLE GRANEROS ZONA BARRIO LINDO	NUEVO	10.472,00	ENTREGADO
	ZONA CHURIAACA	CONSTRUCCION SISTEMA SANITARIO DE LA ZONA CHURIAACA (ADQUISICION DE MATERIALES)	NUEVO	16.150,00	ENTREGADO
	ZONA NUEVA ESPERANZ A	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION DE LA ZONA NUEVA ESPERANZA (ADQUISICION DE MATERIALES)	NUEVO	10.702,00	ENTREGADO
	URBANIZA CION EL PARAISO	CONST. CORDON DE ACERA (ADQUISICION DE MATERIALES) PARA LA URBANIZACION EL PARAISO	NUEVO	17.955,00	ENTREGADO
	ZONA RAFAEL PABON	CONTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL AV. 25 DE JULIO (ZONA RAFAEL PABON (SERVICIO DE MANO DE OBRA)	CONTINUIDAD	16.576,00	ENTREGADO
	ZONA BELLA VISTA	COMPLEMENTACION DE ENLOSETADO VIAL DE LA URBANIZACION BELLA VISTA (ADQUISICION DE MATERIALES)	NUEVO	25.900,00	ENTREGADO
	ZONA CENTRAL	MEJORAMIENTO CALLE GRANEROS ZONA CENTRAL	NUEVO	16.650,00	ENTREGADO
	DISTRITOS 1 Y 2	SERVICIO DE TRANSPORTE (EL ALTO - IRUPANA) PARA EL TRASLADO DE MATERIAL PARA LAS COMUNIDADES DE	NUEVO	2.479,00	ENTREGADO

DI ST	POBL.- ZONA	DESTINADO AL PROYECTO	DE CONTINUIDAD/N UEVO	MONTO EJECUTADO	ESTADO DEL PROYECTO
		DISTRITO 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE IRUPANA			
DISTRITO 2	CHICA DURAZNU NI	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CHICA DURAZNUNI	CONTINUIDAD	3.440,00	ENTREGADO
	RIO LA BANDA	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE RIO LA BANDA	CONTINUIDAD	7.800,00	ENTREGADO
	NUEVA BELEN	SISTEMA DE AGUA POTABLE NUEVA BELEN	CONTINUIDAD	11.618,00	ENTREGADO
	CHICA CHOROPA TA	IMPLEMENTACION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD CHICA CHOROPATA	CONTINUIDAD	11.618,00	ENTREGADO
	CUCHO HUAYRAP ATA	MANTENIMIENTO DE TANQUE AGUA POTABLE COMUNIDAD CUCHO HUAYRAPATA	CONTINUIDAD	5.400,00	ENTREGADO
	TABLERIA ALTA	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO COMUNIDAD TABLERIA ALTA (ADQUISICION DE MATERIALES)	NUEVO	8.840,00	ENTREGADO
	VALLE HERMOSO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD VALLE HERMOSO (ADQUISICION DE MATERIALES)	NUEVO	5.300,00	ENTREGADO
	RIO NOGALAN I	CONSTRUCCION CENTRO DE CAPACITACION COMUNIDAD RIO NOGALANI	CONTINUIDAD	4.376,00	ENTREGADO
	UYUCA	CONSTRUCCION DE CENTRO DE CAPACITACION UYUCA	CONTINUIDAD	5.234,00	ENTREGADO
	THIA HUAYRAP ATA	CONSTRUCCION DE TANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA	NUEVO	8.584,00	EJECUTADO

DI ST	POBL.- ZONA	DESTINADO AL PROYECTO	DE CONTINUIDAD/N UEVO	MONTO EJECUTADO	ESTADO DEL PROYECTO
		COMUNIDAD THIA HUAYRAPATA (ADQUISICION DE MATERIALES)			
DISTRITO 3	LAVI CHICO CERROPA TA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONTINUIDAD	4.590,00	ENTREGADO
	CHACAHU AYA	CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE	CONTINUIDAD	3.900,00	ENTREGADO
	HUAYRAP ATA - JUCUMAR INI	CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO PUBLICO	NUEVO	1.300,00	ENTREGADO
	SAN JORGE	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE	CONTINUIDAD	5.160,00	ENTREGADO
	CIENEGUI LLAS	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	CONTINUIDAD	6.165,00	ENTREGADO
	SIQUILJAR A	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	NUEVO	12,525.00	ENTREGADO
	VILA VILA	CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE	CONTINUIDAD	6.920,00	ENTREGADO
	LAVI GRANDE	CONCLUSIÓN DE OBRA GRUESA DE CENTRO DE CAPACITACIÓN	CONTINUIDAD	3.495,00	ENTREGADO
	CHARVINA GRANDE	CONCLUSIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN	CONTINUIDAD	2.294,00	ENTREGADO
	CENTRAL PLAZUELA DISTRITO 3	SERVICIO DEL TRANSPORTE (CIUDAD DE EL ALTO-IRUPANA) PARA EL TRASLADO DE MATERIALES CENTRAL LA PLAZUELA	NUEVO	1.455,00	MATERIAL ENTREGADO

DI ST	POBL.- ZONA	DESTINADO AL PROYECTO	DE CONTINUIDAD/N UEVO	MONTO EJECUTADO	ESTADO DEL PROYECTO
	U.E. SIQUILJAR A	SERVICIO DE MANO DE OBRA "CONCLUSIÓN DE OBRA FINA DE LAS VIVIENDAS PARA PROFESORES DE LA UNIDAD EDUCATIVA SIQUILJARA"	NUEVO	15.000,00	CONCLUIDO
DISTRITO 4	HUAYRUR O	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	NUEVO	5.990,00	MATERIAL ENTREGADO
	YUNI CHICO	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONTINUIDAD	4.218,00	MATERIAL ENTREGADO
	CORATA CHIÑANI	CONCLUSIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN	CONTINUIDAD	7.838,38	MATERIAL ENTREGADO
	SAN JOSE DE KILLI KILLI	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE CAPACITACIÓN	NUEVO	3.108,00	MATERIAL ENTREGADO
	YUNI GRANDE ZONA B	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONTINUIDAD	7.915,00	MATERIAL ENTREGADO
	PURI CHIÑANI	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONTINUIDAD	5.698,00	MATERIAL ENTREGADO
	SANTA ANA TIGRE TRAMPA	CONCLUSIÓN DE CENTRO DE CAPACITACIÓN	CONTINUIDAD	10.285,50	MATERIAL ENTREGADO
	CAPANI ROSARIUN	CAPANI ROSARIUN MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONTINUIDAD	7.840,00	MATERIAL ENTREGADO
	EL PALMAR	CAPITACIÓN DE AGUA EN LA COMUNIDAD EL PALMAR	CONTINUIDAD	812,00	MATERIAL ENTREGADO

	YANATHA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	NUEVO	1.330,00	MATERIAL ENTREGADO
	SASCUYA	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONTINUIDAD	5.918,00	MATERIAL ENTREGADO
	LA AVANZADA	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONTINUIDAD	5.772,00	MATERIAL ENTREGADO
	ROSARIUNI	MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	CONTINUIDAD	2.590,00	MATERIAL ENTREGADO
DI ST	POBL.- ZONA	DESTINADO AL PROYECTO	DE CONTINUIDAD/N UEVO	MONTO EJECUTADO	ESTADO DEL PROYECTO
D6	SILALA	TENDIDO DE TUBERIA PLUVIAL COMUNIDAD SILALA (ADQUISICION DE MATERIALES)	NUEVO	19.997,00	ENTREGADO
DISTRITO 7	TERCIANA	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE TERCIANA	CONTINUIDAD	5.920,00	ENTREGADO
	SAN JOSE	COMPRA DE MATERIAL PARA MICRO RIEGO SAN JOSE	CONTINUIDAD	3.475,00	ENTREGADO
	CHAUPI	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO CHAUPI (ADQUISICION DE MATERIALES)	NUEVO	8.065,00	ENTREGADO
	LEJNA	CONSTRUCCION ENMALLADO CENTRO DE SALUD LEJNA	CONTINUIDAD	12.355,00	ENTREGADO
	ALTO LEJNA	CONSTRUCCION DE GRADERIAS PARA EL TINGLADO DE LA U. E. ALTO LEJNA (ADQUISICION DE MATERIALES)	NUEVO	7.621,00	ENTREGADO
	VICTORIO LANZA	MEJORAMIENTO DEL PATIO CIVICO DE LA U. E. VICTORIO LANZA (ADQUISICION DE MATERIALES)	NUEVO	22.414,00	ENTREGADO
	TEJADA SORZANO	CONSTRUCCION ENMALLADO CAMPO DEPORTIVO TEJADA SORZANO	CONTINUIDAD	9.824,00	ENTREGADO

	HUIRI LANZA	CONSTRUCCION CANCHA POLIFUNCIONAL HUIRI LANZA (ADQUISICION DE MATERIALES)	NUEVO	13.142,00	ENTREGADO
DI ST	POBL.- ZONA	DESTINADO AL PROYECTO	DE CONTINUIDAD/N UEVO	MONTO EJECUTADO	ESTADO DEL PROYECTO
DISTRITO 8	1RO. DE MAYO	CONST. CENTRO DE CAPACITACION 1RO. DE MAYO (ADQUISICION DE MATERIALES)	NUEVO	15.308,00	ENTREGADO
	HUIRI ESMERALDA	CONSTRUCCION DE AULAS U. E. HUIRI ESMERALDA (ADQUISICION DE MATERIALES)	NUEVO	17.308,00	ENTREGADO
	HUIRI NOGALANI	CONSTRUCCION DE AULAS U. E. HUIRI NOGALANI (ADQUISICION DE MATERIALES)	NUEVO	12.421,00	ENTREGADO
	ALTO VILLA SAN ANTONIO	CONCLUSION DE AULAS U. E. ALTO VILLA SAN ANTONIO - OBRA GRUESA (ADQUISICION DE MATERIALES)	NUEVO	89.908,32	ENTREGADO
DI ST	POBL.- ZONA	DESTINADO AL PROYECTO	DE CONTINUIDAD/N UEVO	MONTO EJECUTADO	ESTADO DEL PROYECTO
DISTRITO 9	TRES RIOS	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD TRES RIOS	CONTINUIDAD	22.422,00	ENTREGADO
	QUIROCOMA	CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD QUIROCOMA	CONTINUIDAD	7.990,00	ENTREGADO
	PASANA MANZANANI	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD PASANA MANZANANI	CONTINUIDAD	2.735,00	ENTREGADO
	SANTA ANA	CONSTRUCCION SISTEMA DE RIEGO DE LA COMUNIDAD SANTA ANA	CONTINUIDAD	2.735,00	ENTREGADO
	BAJO OCOBAYA	CONST. PUENTE BAJO OCOBAYA	CONTINUIDAD	32.670,00	ENTREGADO

	CAÑUHU MA	CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y ENMALLADO CAMPO DEPORTIVO CANUHUMA	CONTINUIDAD	16.456,00	ENTREGADO
DISTRITO 9	CHILTUHU AYA	CONST. DE AULAS UNIDAD EDUCATIVA COM. CHILTUHUAYA (ADQUISICION DE MATERIALES	CONTINUIDAD	22.975,00	ENTREGADO
	BOLSA NEGRA	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS PARA MAESTROS COMUNIDAD BOLSA NEGRA	CONTINUIDAD	51.696,00	ENTREGADO
	CHUÑAVI	CONST. DE AULAS UNIDAD EDUCATIVA COM. CHUÑAVI	CONTINUIDAD	33.110,00	ENTREGADO
	TACA	COMPRA DE PUERTAS Y MATERIAL ELECTRICO PARA LA UNIDAD EDUCATIVA TACA	CONTINUIDAD	23.994,00	ENTREGADO
	CHILTUHU AYA	COMPRA DE MATERIAL - MANTENIMIENTO DE AULAS UNIDAD EDUCATIVA CHILTUHUAYA	CONTINUIDAD	7.030,00	ENTREGADO
	QUILAMB AYA	COMPRA DE MATERIAL - MANTENIMIENTO DE AULAS UNIDAD EDUCATIVA QUILAMBAYA	CONTINUIDAD	13.016,00	ENTREGADO
	SANTIAGO DE TACA	MANTENIMIENTO DE AULAS UNIDAD EDUCATIVA SANTIAGO DE TACA	CONTINUIDAD	9.441,00	ENTREGADO

8.1.4 ADQUISICION DE MATERIALES, SERVICIO DE MANO DE OBRA Y TRANSPORTE, POR DISTRITOS

ALUMBRADO PUBLICO

El Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, a través de la unidad de Alumbrado Público, tiene como objetivo garantizar un servicio de calidad que asegure calles, barrios y avenidas iluminadas, promoviendo un entorno seguro y agradable para la ciudadanía. Durante la gestión, se trabajó en la modernización del sistema mediante la instalación de luminarias LED, la ampliación de la cobertura en zonas críticas y la implementación de un mantenimiento regular, fortaleciendo la unidad con personal y equipamiento adecuados. Estas acciones contribuyen a mejorar la seguridad, la movilidad y la calidad de vida de los habitantes del municipio.

DISTRITOS	COMUNIDADES	DESCRIPCIÓN DE ATENCIÓN	PORCENTAJE ATENDIDO		FECHA DE ATENCIÓN	
			MAN.	NUE.		
1	ZONA CENTRAL	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	33	9	ABRIL A NOVIEMBRE
	PAFAEL PABON	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	9	2	MAYO
	CHURIACA Y AVENIDA LOS CEIBOS	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	13	28	JUNIO A DICIEMBRE
	BARRIO LINDO	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	9	5	JUNIO A DICIEMBRE
	25 DE JULIO	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	3	5	OCTUBRE
	BELLA VISTA	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	10		MAYO
	BELLISIMA	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.			NOVIEMBRE
	NUEVA VIDA	MANTENIMIENTO TUBOS	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.		5	AGOSTO

		LED Y FOCOS LED				
	NUEVA ESPERANZA	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.		6	AGOSTO
	CAPANI ROSARIUNI	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	2	5	SEPTIEMB RE
	PARAISO	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	20	5	SEPTIEMB RE
	ZONA PASTO GRANDE	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.		2	NOBIEMBR E
	HUARISCALLO	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.		3	SEPTIEMB RE
2	THIA HUARAPATA	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	3	3	OCTUBRE
	CUCHU HUAYRAPATA	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.		3	DICIEMBR E
	ISQUIRCANI	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	5	5	OCTUBRE

	SAN JUAN MAYO	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	4		OCTUBRE
	TABLERIA ALTA	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	8	10	FEBRERO A
	VALLE HERMOSO	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	3	3	SEPTIEMBRE
	CHURUBAMBA	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	3	3	SEPTIEMBRE
	COLIPAMPA	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.		3	AGOSTO
3	SIQUILJARA	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	4		OCTUBRE
	SAN JORGE	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	4		JUNIO Y OCTUBRE
	POROTOCO	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	10	3	MAYO
	CIENEGUILLAS	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	6		OCTUBRE

		LED Y FOCOS LED				
	MACHACAMARCA	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	7	5	AGOSTO
	PLAZUELA	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	15	2	
5	CHICALOMA	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.		2	ABRIL
	MATICUNI	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	10		MARZO
6	LAZA	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	20	7	FEBRERO A OCTUBRE
	SILALA	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	7		OCTUBRE
	YABALO	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	2	3	FEBREO A SEPTIEMB RE
7	VICTORIO LANZA	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	12	1	MAYO A OCTUBRE

	TEJADA ZORSANO	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	5		MAYO
	ALTO LEJNA	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	4	2	FEBRERO A SEPTIEMBRE
	HUIRI LANZA	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	3	5	FEBRERO A SEPTIEMBRE
	UNION HUIRI	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.		5	AGOSTO
9	APINGUELA	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	4	3	JUNIO
	PASTO GRANDE	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	1		OCTUBRE
	PARIGUAYA	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	10	7	AGOSTO
	LAMBATE	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	10	9	AGOSTO
	CHUÑAVI	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	5	2	AGOSTO

		LED Y FOCOS LED				
	TRES RIOS	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	17	5	AGOSTO
	BOLSA NEGRA	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	10	5	AGOSTO
	CURIHUATI	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.	10	3	OCTUBRE
	15 DE AGOSTO	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.		5	AGOSTO
	QUILANBAYA	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.		3	AGOSTO
	TOTORA PAMPA	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.		5	SEPTIEMB RE
	QUIRICOMA	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.		3	SEPTIEMB RE
	CHILTUHUIYA	MANTENIMIE NTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.		8	SEPTIEMB RE

	CHIRUCACHI	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.		5	SEPTIEMBRE
	SANTA ROSA	MANTENIMIENTO TUBOS LED Y FOCOS LED	NUEVAS LUMINARIAS LED DE 100 W.		6	SEPTIEMBRE
TOTAL DE MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS EN LOS 9 DISTRITOS				279		
TOTAL DE LUMINARIAS NUEVAS INSTALADAS EN LOS 9 DISTRITOS					204	
TOTAL LUMINARIAS EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA SEGUN EL RELEVAMIENTO					1005	2026

8.1.5 MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO

APERTURA PROGRAMÁTICA	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO N° 160 0 0001
PRESUPUESTO ASIGNADO	139.859.00 BS
PRESUPUESTO POA	139.859,00 BS
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	GAMI
PLAZO DE EJECUCIÓN	18 DC
CONCLUSIÓN DE OBRA	EJECUTADO
AVANCE DE PERFIL	100 %
AVANCE FÍSICO	100 %
AVANSE FINANCIERO	99.93 %
SOLICITANTES	COMUNIDADES Y ZONAS
RESUMEN DE EJECUCION FISICA	SE RELAIZA EL MANTENIMIENTO Y INSTALACION DE NUEVAS LUMINARIAS EN LOS 9 DISTRITOS DEL MUNICIPIO DE IRUPANA
EMPRESA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTOS	GAMI
RESPONSABLE DE ALUMBRADO PERSONAL DE INTENDENCIA	GAMI

8.2 UNIDAD DE MAQUINARIA

Garantizar la conservación de la red vial en las dos federaciones pertenecientes al Municipio de Irupana, troncales intercomunales, ramales vecinales de esta manera mejorar la calidad y eficiencia del transporte urbano que sea seguro y garantizado.

- Plan de contingencia por emergencia de la época de lluvias.

- Mantenimiento general, correctivo y preventivo de los equipos pesados.
- Mantenimientos de caminos en las dos federaciones.
- Plan de contingencia por emergencia de la época de lluvia en el mes diciembre.

8.2.1 PLAN DE CONTINGENCIA POR EMERGENCIA DE LA ÉPOCA DE LLUVIAS

Plan de contingencia por emergencia de la época de lluvias en los meses de enero, febrero, marzo y abril. Para la preparación y la atención durante la época de lluvias los meses de enero, febrero, marzo y abril de esta gestión se realizó este plan de contingencia que tenía la finalidad de garantizar la transitabilidad permanente y segura en la red de viales troncales e intercomunales, movilizándolo todo el equipo pesado de maquinaria.

Enero las vías de Lambate Illimani se gestionó las estrategias de enfrentar la época de emergencia y que permitan dar una respuesta oportuna en situación de emergencia en los lugares más críticos camino troncal Lambate Illimani. Se destinó un equipo de maquinaria para estar pendiente a cualquier llamado de emergencia ya sea derrumbes, rehabilitación de camino intercomunales o un desastre natural.

FEBRERO los caminos fundamentales y primordiales inter Municipal que fueron afectados en diferentes lugares se tomaron en cuenta por la emergencia. Maquinaria pesada procedió a la limpieza inmediata de derrumbe para facilitar la circulación vehicular de movilidades livianas y de carga pesada en los lugares de la Jalancha, Santa Ana, puente Puri, que conectan entre los dos municipios de Irupana y Chulumani

Marzo de la misma forma se trabajó por el estado de emergencia por las épocas de lluvias, en las diferentes centrales pertenecientes a las dos federaciones del Municipio de Irupana.

Central Rio la Banda; Entre las comunidades Rio Nogalani, Rio la Banda, Tableria Alta, Villa Belen, Churubanda y Valle Hermoso se realizó acciones de limpieza de derrumbes, mejoramiento de plataforma y de emergencia para lograr que la infraestructura vial se preserve en condiciones para la transitabilidad de los vehículos livianos y pesados que circulan.

Central Laza; Se realizó la rehabilitación de caminos intercomunales limpieza de cunetas, retiro de derrumbes y piedras en el sector de la Comunidad de Yavalo Bajo que conecta a la central de Alianza



Abril se realizó los trabajos de rehabilitación en la federación de Lambate Illimani; Limpieza de derrumbes que fue provocado por las constantes lluvias que persistían en el lugar donde la tierra, piedras y material orgánica se deslizo de la parte superior tapando la vía del camino troncal de la federación de Lambate Illimani del Municipio de Irupana




Mayo entre las comunidades de Valle Hermoso, Churubamba y Tableria Alta ha sido afectada por derrumbes y desborde de ríos la cual se realizó el mejoramiento de cunetas recuperación de plataforma y bacheado de los lugares más críticos en la red vial intercomunal.


Central Llojeta; Se realizó con los equipos pesados la limpieza de derrumbes generadas por las fuertes precipitaciones pluviales en la vía troncal que conecta con la población de Irupana.

8.2.2 Mantenimiento general de los equipos pesados de la unidad de maquinaria

Se realizó en los meses abril, mayo y junio la corrección de los defectos que se ha observado en la maquina durante su uso, en el equipo pesado pala cargadora John Deere 524K se tuvo que realizar el mantenimiento general y correctivo en la Ciudad de La Paz en un taller especializado en maquinaria pesada y en algunos equipos se remplazaron las piezas desgastadas, defectuosas o que han alcanzado el final de su vida útil y se realiza la reparación de dichas partes de la máquina para prolongar su tiempo de uso.

Nº	EQUIPO	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	IMAGEN
1	Pala cargadora John Deere 524K	Mantenimiento general, correctivo y preventivo	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento general del motor • Sistema hidráulico • Tornería • Sistema eléctrico 	
2	Motoniveladora Casse 845-B	Mantenimiento correctivo y preventivo	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de botellón hidráulico. • Mantenimiento de paquete hidráulico. • Mantenimiento bomba hidráulica dirección. • Cambio de válvulas de distribución primaria y secundaria. • Mantenimiento de sistema eléctrico. • Mantenimiento de sistema de ventilación. • Cambio de orbitrol 	

<p>3</p>	<p>Pala cargadora Komatsu WA250-6</p>	<p>Mantenimiento correctivo preventivo</p> <p>y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de llantas • Cambio de porta uñetas y uñetas • Cambio de bujes de dirección 	
<p>4</p>	<p>Motoniveladora Caterpillar 120K</p>	<p>Mantenimiento correctivo preventivo</p> <p>y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de llantas • Cambio de cuchillas, cantonera, guíadores, espaciadores y muñones de dirección • Cambio de eje central de giro de tornamesa y tasador de correa • Cambio de palier y rodamientos • Cambio de inyectores 	
<p>5</p>	<p>Volqueta FAW</p>	<p>Mantenimiento correctivo preventivo</p> <p>y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio en sistema de embriague • Cambio de motor de arranque • Mejoramiento de plato cardan • Cambio de válvula aire mando tolva y sensor de velocímetro 	
<p>6</p>	<p>Volqueta International</p>	<p>Mantenimiento correctivo preventivo</p> <p>y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de empaque de colector Common Riel • Cambio de muelle y bujes de muelle 	

7	Retroexcavadora Caterpillar 416-E	Mantenimiento correctivo y preventivo	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de llantas • Cambio de vástago hidráulico, bujes crucetas, rodamientos, retenes, pasadores y reparos. • Mantenimiento de cardan delantero • Cambio de alternador 	
---	-----------------------------------	---------------------------------------	--	---

8.2.3 MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN LAS DOS FEDERACIONES

FECHAS		FEDERACION/CENTRAL	GRUPOS
INICIO	FINAL		
14 DE JULIO	29 DE AGOSTO	CENTRAL RIO LA BANDA	GRUPO A
8 DE SEPTIEMBRE	19 DE SEPTIEMBRE	CENTRAL PLAZUELA	GRUPO A
29 DE SEPTIEMBRE	24 DE OCTUBRE	CENTRAL SANTA ANA	GRUPO B
27 DE OCTUBRE	28 DE NOVIEMBRE	CENTRAL CHICALOMA	GRUPO B
22 DE SEPTIEMBRE	3 DE OCTUBRE	CENTRAL EXALTACION LAZA	GRUPO A
6 DE OCTUBRE	17 DE OCTUBRE	CENTRAL LLOJETA	GRUPO A
20 DE OCTUBRE	7 DE NOVIEMBRE	CENTRAL NUEVA ALIANZA	GRUPO A
10 DE NOVIEMBRE	19 DE DICIEMBRE	FEDERACION LAMBATE ILLIMANI	GRUPO A

JULIO se inició con el mantenimiento de caminos vecinales del municipio de Irupana por la central de rio la banda coordinada con las centrales del municipio de Irupana según membrete de la federación por centrales. maquinaria Motoniveladora Caterpillar 120K se encontraba realizando el trabajo de

mantenimiento de caminos en la Comunidad de Churubamba, cuando estuvo realizando la limpieza de las cunetas se rompió el palier es por esa causa que se tuvo que suspender el mantenimiento hasta que llegara el repuesto

AGOSTO se dio solución a la máquina y se continuo con el trabajo de mantenimiento de caminos vecinales hasta la última comunidad de la central Rio la Banda que es Valle Hermoso.

SEPTIEMBRE se comenzó con el trabajo de mantenimiento de caminos en la Central la Plazuela priorizando los caminos intercomunales realizando la limpieza de cunetas nivelado de plataforma, traslado y extendido de ripio en los lugares más críticos.

OCTUBRE ya por iniciar el trabajo de mantenimiento de caminos en el sud Central Siquiljara se tuvo desperfectos mecánicos con la maquinaria motoniveladora Caterpillar 120K al forzar a suspender el mantenimiento de caminos. Se realizo el traslado del equipo pesado topadora Caterpillar D6T XL en el mes de octubre de la Comunidad de Valle Andina hacia la Comunidad de Porotoco para realizar un trabajo de apertura de camino para la comunidad. Seguidamente se trasladó el equipo hacia la población de Irupana para hacer trabajos en el relleno sanitario y hacer su mantenimiento preventivo de la máquina para posterior realizar trabajos en la Central Chicaloma.

NOVIEMBRE se continuo con el trabajo de mantenimiento de caminos en la Central Alianza en la federación de Lambate Illimani se contrató una maquinaria motoniveladora para poder hacer el correspondiente mantenimiento de caminos juntamente con la maquinaria del GAMI pala cargadora Komatsu.

DICIEMBRE se continuó realizando el trabajo de mantenimiento de caminos en las Centrales de Plazuela y Alianza se trasladó ripio y se extendió en los lugares más críticos

El cronograma de actividades de mantenimiento de caminos fue retrasados debido a la falta de repuestos y a los escasos de combustible a nivel Nacional.

Con un avance de 67% en mantenimiento de caminos en los dos distritos se realizó el estudio técnico la cual se determinó de continuar con el mantenimiento de caminos en la gestión 2026 por el factor del tiempo.



8.2.4 Plan de emergencia por época de lluvias

Para el plan de contingencia de lluvias se realizó mantenimientos preventivos en los equipos para estar preparados a cualquier emergencia que pueda ocurrir en el Municipio de Irupana. Dentro de Las funciones, metas trazadas por la unidad de maquinaria en cumplimiento a la gestión fueron cumplidas el 67 % en su totalidad, asegurando la transitabilidad vial en todas las rutas que conectan al Municipio de Irupana. Debemos tomar en cuenta que nuestra ubicación geográfica, nos mantiene en constante exposición a eventos de derrumbes, deslizamientos de plataformas que nos desafían a prepararnos a tener planes de respuesta y contingencia inmediatas para ser un municipio seguro en transitabilidad.

8.3 UNIDAD DE INTENDENCIA MUNICIPAL

La Unidad de Intendencia, dependiente de la Dirección de Proyectos, Infraestructura y Gestión Territorial del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, cumple un rol fundamental en el mantenimiento urbano, la salubridad y el orden público del municipio. Entre sus principales funciones

se encuentran la limpieza y barrido de calles, recolección y tratamiento de residuos sólidos, mantenimiento de alcantarillado y bocas de tormenta, cuidado de áreas municipales y apoyo en actividades cívicas, culturales y patronales. Asimismo, ejerce control sobre mercados, ferias y actividades económicas, supervisando el cumplimiento de normas municipales, la higiene y la seguridad ciudadana. Su labor está orientada a planificar, organizar y controlar las actividades de intendencia, garantizando servicios municipales eficientes, seguridad alimentaria, seguridad vial y bienestar para la población del municipio de Irupana.

8.3.1 MANTENIMIENTO Y ASEO URBANO

Recojo de la basura.

Este servicio se realiza siguiendo un cronograma planificado, garantizando limpieza, orden y salubridad en calles, barrios y avenidas del municipio, contribuyendo a un entorno más seguro y saludable para todos los habitantes, bajo el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE RECOJO DE BASURA

N.º	Población	Días	Hora	Zonas u OTBs
1	Irupana	Lunes	15:00	Mercado municipal Zona Churiaca Zona Central Zona Rafael Pabón Zona Barrio lindo Paraíso
2		Miércoles	15 :00	Mercado municipal Zona churiaca Central Rafael Pabón Barrio lindo Paraíso Empresa pro miel Bella vista
3		Viernes	15:00	Mercado municipal Zona churiaca Central Rafael Pabón Barrio lindo Paraíso

8.4 LIMPIEZA Y BARRIDO DE LAS CALLES

La limpieza y barrido de las calles se realiza todo el día de la semana y para este trabajo tenemos tres obreros de limpieza y barrido de las calles; los días lunes, miércoles y viernes ingresan a su trabajo laboral desde las 6:00 a.m. hasta las 10:00 a.m. y de 14:00 p.m. y 18:00 p.m. cada obrero en sus sectores ya designada todo el día y los días martes y jueves realizan trabajos conjuntos de deshierbe y chijeo de las plazuelitas, miradores, salidas y entradas la población de Irupana y en las actividades cívicas, fiestas y otros días feriados, el horario de limpieza es desde las 3:00 a.m. Con todo el personal de la Unidad de Intendencia.

8.4.1 CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE LA BASURA.

Se realizó una campaña de recolección de basura con todo el personal del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana desde el lugar de la Jalancha de la comunidad de SASCUYA hasta la urbanización NUEVA VIDA y también se colocó un letrero de prohibición en el río la Jalancha y en el camino la plazuela.

- Limpieza de las áreas Municipales.
- Limpieza de las áreas Municipales consta de cortado de pasto y maleza con machete y maquina desbrozadora según la fase vegetativa y época del año en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo octubre, noviembre y diciembre el crecimiento del pasto y las malezas son muy rápidas de tal manera se realiza los trabajos constantes en el área que a continuación mencionamos lo siguiente:
 - Campo deportivo Churiaca.
 - Cementerio Municipal de Irupana.
 - Alrededores de Centro de Salud Integral de Irupana.
 - Avenida los Ceibo.
 - Piscina Municipal de Irupana.
 - Alrededores de las Unidades Educativas.
 - Avenidas entradas y salidas de nuestra población
 - Botadero de basura
 - Campo deportivo de Chicaloma
 - Limpieza de las áreas Urbanas.
 - Mejoramiento y limpieza de calles urbanas en coordinación con la Unidad de Maquinaria pesada, limpieza de canales de drenaje, (entradas al pueblo Irupana), ripeado de las avenidas, recojo de áridos, escombros y mejoramiento de los baches.

8.4.2 LIMPIEZA DE ALCANTARILLADOS:

Mantenimiento constante de alcantarillados en toda la población, este trabajo se realiza con los Guardias Municipales y Obreros Municipales de lunes a viernes donde sea encontrado los siguientes aspectos: En la zona 25 de julio se requieres reconstruir las cámaras de inspección ya que se encuentran en mal estado y por tal motivo no está en funcionamiento el alcantarillado en ese sector y Pintado de espacios públicos

En coordinación con la Direcciones del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana se realizó el pintado de las plazas, Protectores de los jardines, asientos, cordones de aceras, rompe muelles de toda la población.

8.4.3 SEGURIDAD CIUDADANA

Control vehicular

Coordinadamente con los Guardias Municipales se desempeñó el trabajo de control vehicular en los sectores de la Plaza Principal, Plazuelita Agustín Aspiazu, Avenida Universitario, Avenida los Ceibos y Rotonda los Gorilas y la avenida pasto grande y este control se realiza para tener la circulación constante de las movilidades y no se obstaculices:

- Evitar aglomeración es de las movilidades
- La libre compra y venta de las tiendas
- La libre circulación de las movilidades
- Evitar accidentes de las personas
- Control nocturno

Coordinadamente con los GUARDIAS MUNICIPALES y la POLICIA, DEFENSIRIA Y FELCV se realizó el control en las noches desde horas 12:00 p.m. hasta las 4 a 5:00 a.m. de las madrugadas:

- Control de las discotecas horario de atención hasta las a 2:00 a.m.
- Control de expendio de bebidas alcohólicas a menores de edad.
- Adulteración de bebidas alcohólicas.
- Control a conductores en estado de ebriedad.



8.4.4 SEGURIDAD ALIMENTARIA CONTROL DE LAS FERIAS

Dentro de nuestra población de Irupana contamos con el Mercado Municipal, Mercado Campesino, Mercado del Productor al consumidor, Mercado el Paraíso y existe tiendas económicas que desde el día jueves, viernes, sábado y domingo prestan el servicio a los habitantes de nuestro Municipio; para la buena atención y se garantice los productos se realiza operativos de control con el personal de un Comisario, Guardias Municipales y responsable de inocuidad alimentaria.

- Control de productos en la fecha de vencimientos.
- Control de productos en la elaboración de almuerzos, pollos broasterias, y otros.
- Control de higiene en la atención en los puestos de venta, pensiones y Mercados.
- Control de la carne seca, pescados y quesos.
- Control en la venta de pollo, carne de res, cerdo y otros
- Ordenamiento de los puestos de venta en los mercados.
- Dentro del control de los productos vencidos:

8.4.5 COBRO DE SENTAJE

Los cobros fueron realizados los días sábados de cada semana por asignación del Comisario e Intendente Municipal de Irupana.

N°	MES	INGRESO POR SENTAJES (BS.)
1	Enero	2867
		1450
2	Febrero	3266
3	Marzo	2911
4	Abril	2625
5	Mayo	1642
6	Junio	2972
7	Julio	3877
8	Agosto	3698
9	Septiembre	2612
10	Octubre	4240
11	Noviembre	3371
12	Diciembre	2780
TOTAL		38.311

8.4.6 COBRO DE MATARIFE

N°	MES	INGRESO POR FAENEO (BS.)
1	Enero	2430
2	Febrero	1500
3	Marzo	1650
4	Abril	1350
5	Mayo	1595
6	Junio	1615
7	Julio	1500
8	Agosto	1955
9	Septiembre	1250
10	Octubre	600
11	Noviembre	1250
12	Diciembre	1090
TOTAL		17.785
TOTAL, INGRESO ECONÓMICO A CAJA DE RECAUDACIONES DE BS. 56.096.00		

8.5 UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO

La Jefatura de la Unidad de Ordenamiento Territorial y Catastro, dependiente de la Dirección de Proyectos e Infraestructura y Gestión Territorial, presenta el Informe Final de la Gestión 2025, correspondiente a las actividades desarrolladas de enero a diciembre. La unidad tiene como objetivo administrar y regular el ordenamiento territorial en todo el municipio de Irupana, mediante la revisión, aprobación y certificación de planos de lote, urbanización y construcción; emisión de formularios de línea y nivel; elaboración de informes técnicos administrativos; inspecciones prediales y levantamientos georreferenciados. Asimismo, realiza el seguimiento de procesos de límites municipales y delimitación de áreas urbanas, gestiona trámites de fusión, división y partición de lotes, otorga fotocopias legalizadas y atiende casos especiales, garantizando el adecuado desarrollo urbano y la seguridad jurídica territorial.

Se tiene los siguientes resultados generales de las actividades desarrolladas a largo de la gestión:

- Durante la gestión 2025, la Unidad de Ordenamiento Territorial y Catastro del Municipio de Irupana desarrolló diversas acciones orientadas a fortalecer la gestión catastral y la regularización de propiedades municipales y privadas. Se actualizaron formatos y formularios,

se organizaron archivos históricos y se avanzó en la digitalización parcial del catastro, facilitando la atención técnica y la seguridad administrativa de la población.

- Se coordinaron procedimientos de regularización de derechos propietarios y se evaluó el USPA, solicitando su actualización para reflejar la realidad de las poblaciones. Asimismo, se presentaron solicitudes de delimitación y homologación de áreas urbanas de Lambate, Tres Ríos y Chicaloma, y se reiteraron denuncias por procedimientos negligentes de exfuncionarios.
- Se aprobaron el Reglamento Específico Administrativo de la Unidad, el área homologada de Irupana y la cartografía urbana, así como los trazos de vías principales, incluyendo avenidas y calles estratégicas, sentando las bases para la regulación de construcciones, aprobación de planos y planificación urbana. Estas acciones contribuyen a un manejo técnico, ordenado y transparente del territorio y del catastro municipal.
- Se logró un avance de los procesos de límites municipales bajo el siguiente detalle:

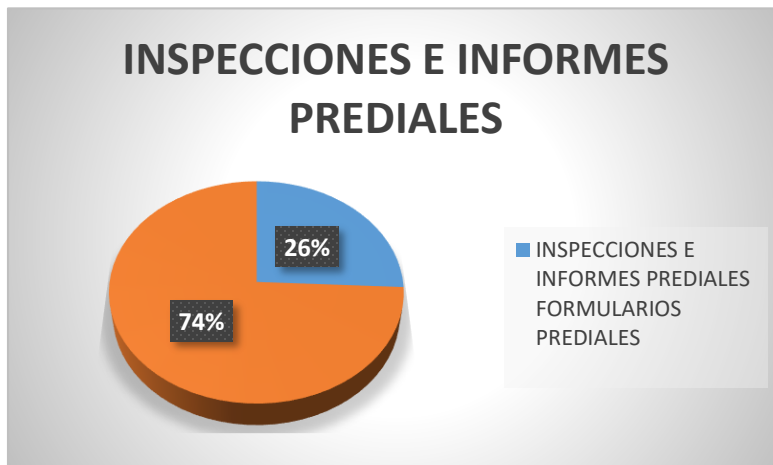
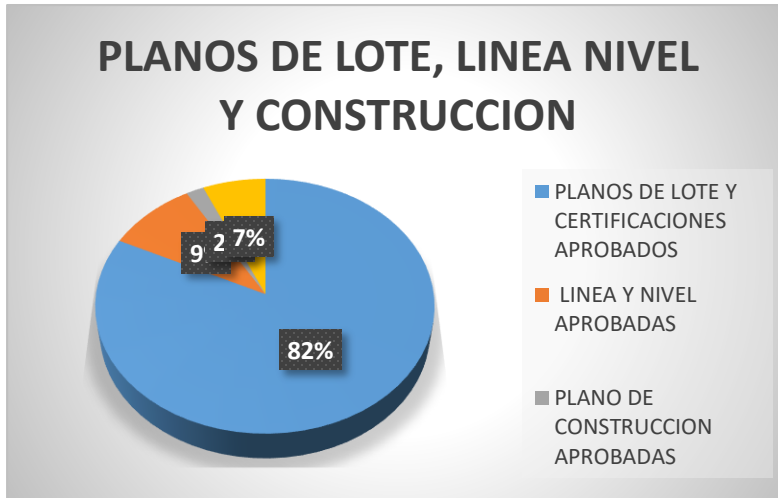
TRAMO ENTRE MUNICIPIOS	ACTIVIDADES
Irupana – Cajuata 3 vértices	Inicio de procedimiento administrativo ante la gobernación en fecha 11/jun/2024 Densificación de puntos de control en fecha 08 y 09 julio de 2025 Relevamiento de campo en fecha 29 ago/2025
Irupana – Cairoma 2 vértices	Inicio de procedimiento administrativo ante la gobernación en fecha 10/jun/2024 Relevamiento de campo en fecha 09 al 11/oct/2024 Acta de acuerdo tripartito Irupana - Cairoma - Palca firmado en fecha 22/nov/2024 El proceso fue incluido al El D.S. 5050 para la demarcación por el IGM.
Irupana – Chulumani 3 vértices	Inicio de procedimiento administrativo ante la gobernación en fecha 11/jun/2024 Densificación de puntos de control en fecha 25 y 26 nov de 2024 Relevamiento de campo fecha 25/nov/2024 al 29/nov/2024 Acta de cuarto intermedio tripartito, Irupana - Chulumani – Asunta, firmado en fecha 27/nov/2024 Reanuda proceso en fecha 27 y 28 de nov/2025 Se acordaron 3 VERTICES del tramo conciliado
Irupana - Yanacachi	Proceso realizado en la gestión 2023 Proceso concluido mediante informe técnico de la DIRECCIÓN DE LÍMITES Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL en fecha 10 de mayo del 2024. Ambos municipios mantienen firmes las propuestas.

- Se ha brindado el **asesoramiento técnico pertinente a la población** con el fin de que se logre una aceptación del cumplimiento de los requisitos y la cultura de atención técnica por parte de la oficina de catastro.

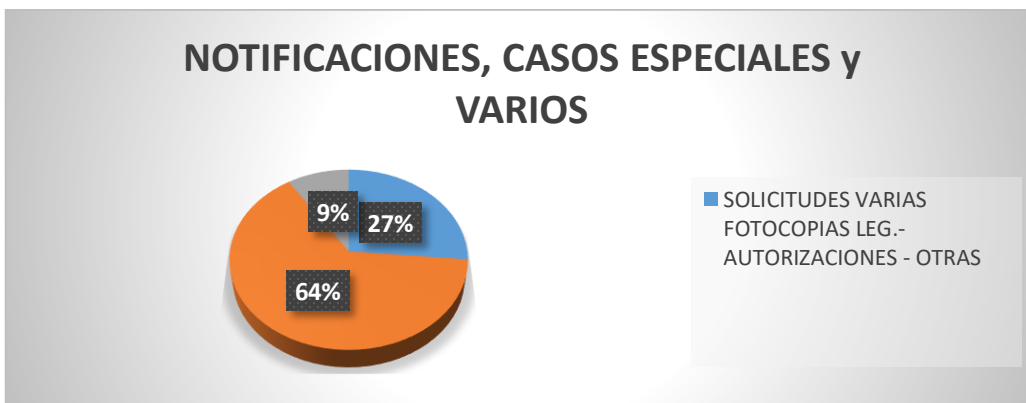
En la gestión 2025 se tiene los siguientes resultados generales de los procedimientos administrativos desglosados a en bien de la población:

ACTIVIDADES UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATASTRO			
GESTION 2025			
ACTIVIDADES	DETALLE	CANTIDAD	DESTINO
PLANOS DE LOTE Y CERTIFICACIONES	APROBADOS	88	SOLICITANTES
LINEA Y NIVEL	APROBADAS	10	SOLICITANTE
PLANO DE CONSTRUCCION	APROBADAS	2	SOLICITANTE
	CON NOTIFICACION	7	SOLICITANTE
SOLICITUDES VARIAS	FOTOCOPIAS LEG. - AUTORIZACIONES - OTRAS	23	
NOTIFICACIONES A PREDIOS	INFRACCIONES Y/O DERECHO PROPIETARIO	56	
CASOS ESPECIALES	PROPIEDADES CON SOBREPONICION, RECONOCIMIENTO DE DERECHO PROPIETARIO, TRAMITES OBSERVADOS	8	COMO ANTECEDENTE
INSPECCIONES E INFORMES PREDIALES	FORMULARIOS PREDIALES	61	SOLICITANTE
	VERIFICACION TECNICA (USUCAPION, PREDIOS Y OTROS)	176	SOLICITANTES
TRAZOS VIALES	APROBADOS CON R.A.M	4	SOLICITANTE
	EN PROCESO	3	SOLICITANTE
PROPIEDADES MUNICIPALES	CON INFORME TECNICO	35	JURIDICA
	EN PROCESO	31	UOTC
ATENCION AL PUBLICO	1 a 5 x DIA PROMEDIO	1735	POBLACION

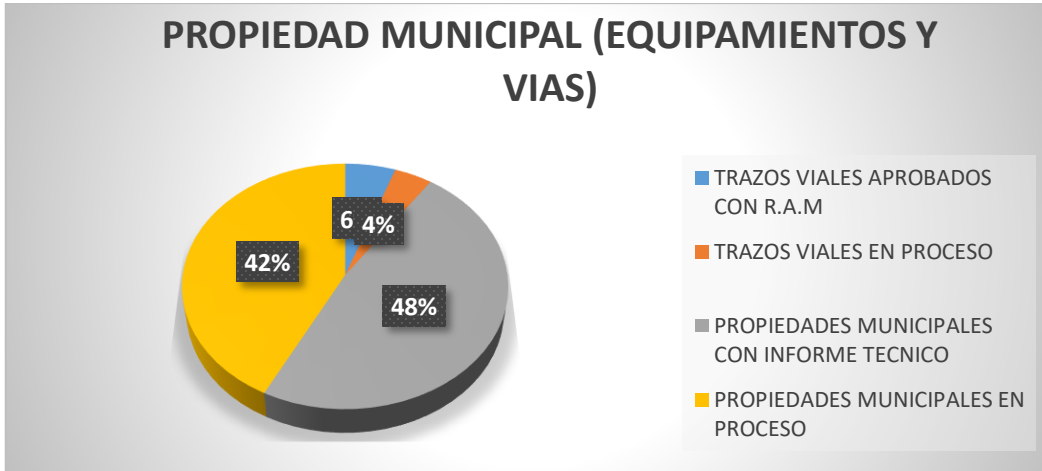
El 82% de los tramites en referencia a lotes corresponde a los **PLANOS DE LOTES** individuales.



Las inspecciones técnicas corresponden a las verificaciones de predios, al apoyo de formularios para el empadronamiento municipal y verificación de procesos de usucapión.



En la gestión 2025 se procedió a realizar varias notificaciones de comunicación por propuestas de trazos de vía y por infracciones. Se determinaron casos especiales de sobre posición de lotes en las solicitudes de aprobación de planos de lote.



8.6 JEFATURA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y MEDIO AMBIENTE

La Jefatura de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente con un presupuesto total de 944.599,00 (Novecientos cuarenta y cuatro mil quinientos noventa y nueve 00/00 bolivianos), distribuidos por áreas de trabajo de la siguiente manera:

N°	APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO (BS)
1	100.000.001	Funcionamiento Unidad Agropecuaria y Medio Ambiente	634.587,00
2	100.000.002	Apoyo a Actividades Agropecuarias	30.000,00
3	100.000.008	Mejoramiento de matadero municipal	30.000,00
4	130.000.001	Apoyo a Actividades de Medio Ambiente	80.000,00
5	240.000.001	Apoyo a desarrollo y fomento Turismo	50.000,00
6	310.000.001	Atención de Riesgos y Desastres Naturales.	70.000,00
	TOTAL		894.587,00

100.000.001 Funcionamiento Unidad Agropecuaria y Medio Ambiente				
PROYECTO/ACTIVIDAD	BRINDA SERVICIOS SI O NO	CUALES SON LOS SERVICIOS QUE BRINDA A LA INSTITUCION O ENTIDAD PUBLICA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS PROYECTADOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS PROYECTADOS
Implementación de proyectos	SI	Fortalecimiento a la producción de los	60 comunidades de la Federación	5000 familias productoras

agropecuarios (palta, tara, hortalizas, cítricos y frutas de valle).		diferentes cultivos potenciales del municipio de Irupana.		Irupana e Illimani Lambate 1100 familias (21 comunidades de palta y 90 beneficiarios de palta)	beneficiarias indirectas
Se realizó Ferias Productivas Municipales en coordinación con los productores.	SI	Apoyo a los agricultores, emprendedores, asociaciones, etc. Promocionar productos potenciales mediante medios de comunicación.		40 comunidades de la federación Irupana e Illimani Lambate 600 familias	2000 familias productoras de frutas, hortalizas, miel, productos pecuarios y servicios de turismo beneficiarias indirectas
Gestionar convenios, acuerdos interinstitucionales como herramienta para fomentar el desarrollo institucional para el fortalecer la producción agropecuaria en el municipio de Irupana.	SI	Apoyo por parte de personal calificado de la UTB, UAC-CARMEN PAMPA e instituciones públicas y privadas para fortalecer la producción agropecuaria y medio ambiente.		El GAM Irupana y sus comunidades	Todo el municipio de Irupana, involucrados en proyectos y actividades agropecuarias y medio ambiente.
Se realizó ITCP para postular a la convocatoria de FONADIN en los rubros de maíz y café	si	Apoyo al fortalecimiento de la producción y sustento económico de la unidad productiva agrícola (UPA)		Comunidades productoras del municipio	Población beneficiaria

100.000.002 Apoyo a Actividades Agropecuarias

ACTIVIDAD	BRINDA SERVICIO SI O NO	CUÁLES SON LOS SERVICIOS QUE BRINDA A LA INSTITUCIÓN O ENTIDAD PUBLICA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS PROYECTADOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS PROYECTADOS
Fortalecimiento a la producción de plantas frutales de durazno, chirimoya, forestales, ornamentales y otros.	SI	Apoyo en el manejo y mantenimiento del vivero municipal	Toda la población Centrales y comunidades.	La población en general de productores del municipio.
Asistencia técnica y seguimiento al proyecto de palta con talleres de capacitación	SI	Apoyo a los productores con los sistemas de producción mediante talleres de capacitación.	Los productores de las comunidades y toda la población.	Productores del municipio y comunidades aledañas
Mantenimiento de los jardines y áreas verdes del área urbana de Irupana.	SI	Brindar el mantenimiento y contribuir la buena presentación del municipio	Pueblo de Irupana y Poblaciones Urbanas de todo el municipio	Diferentes poblaciones urbanas del municipio
Instalación y reparación del sistema de riego y alumbrado de energía eléctrica en el vivero	SI	Instalación y acondicionamiento del vivero municipal con la implementación y equipamiento con materiales.	Población y comunidades que se dedican a la producción	Productores de las Centrales y Comunidades
Alambrado del perímetro del Vivero Municipal	SI	Protección del área del vivero municipal.	Toda la población que usa los servicios del vivero municipal	Productores de las centrales y comunidades
Letreros de identificación y señalización	SI	Promoción e imagen del vivero municipal	Toda la población que usa los servicios del vivero municipal	Productores de las centrales y comunidades

Compra de semillas para los proyectos de producción de plantines de forestales, frutales, ornamentales y otros	SI	Fortalecimiento a los productores del municipio con la dotación de plantines mejorados	Toda la población que usa los servicios del vivero municipal	Productores de las centrales y comunidades
Compra de materiales de trabajo para el vivero municipal e indumentarias de trabajo.	SI	Brinda bioseguridad del personal de trabajo que se dedican con la clasificación de basura y otros	Toda la población que usa los servicios de botado de basura y clasificación	Población en general que usa los servicios de recolección y clasificación de la basura

240.000.001 Apoyo a desarrollo y fomento Turismo

ÁREA DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURISMO CON UN PRESUPUESTO DE 50.000,00 (CINCUENTA MIL 00/00 BOLIVIANOS)

ACTIVIDAD	BRINDA SERVICIO SI O NO	CUALES SON LOS SERVICIOS QUE BRINDA A LA INSTITUCIÓN O ENTIDAD PUBLICA	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DIRECTOS PROYECTADOS	CANTIDAD DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS PROYECTADOS
Coordinar con las diferentes organizaciones sociales de nuestro municipio, para ver las necesidades de nuestras comunidades y su compromiso de trabajo para el desarrollo productivo y turismo.	SI	Apoyo con ideas para el desarrollo de esta área juntamente con los actores sociales.	Toda la población Centrales y comunidades.	Todos los productores y espacios atractivos de todo el municipio.

<p>Fortalecimiento a emprendimientos turísticos. Levantamiento puntos de referencias y sus accesos, servicios y contactos de los sitios como atractivos turísticos del Municipio de Irupana.</p>	<p>SI</p>	<p>Actualizar todos los datos de producción y de servicios que se brindan en el Municipio de diferentes emprendimientos.</p>	<p>Comunidades y toda la población.</p>	<p>Todos los productores y espacios atractivos de todo el municipio.</p>
<p>Coordinar con instituciones para la implementación de proyectos de creación de rutas, circuitos turísticos y otras actividades.</p>	<p>SI</p>	<p>Captar proyectos de diferentes entidades.</p>	<p>Asociaciones y los productores.</p>	<p>Asociaciones, productores y emprendedores en Turismo.</p>
<p>Promocionar actividades turísticas y productivas del Municipio de Irupana.</p>	<p>SI</p>	<p>Campañas de socialización en producción y atención del turista de transportes hospedajes gastronomía y emprendimiento turísticos.</p>	<p>Productores y emprendedores en general</p>	<p>Centrales y Comunidades y toda la población.</p>
<p>Coordinar con instituciones públicas y privadas (ONGs) para fortalecer el IRUPANAPENTE como icono atractivo del turismo del Municipio de Irupana.</p>	<p>SI</p>	<p>Solicitar a entidades y empresas el apoyo para esta actividad internacional en los yungas de La Paz.</p>	<p>Productores y transportistas hospedajes población en general.</p>	<p>Población en general.</p>
<p>Realizar balnearios en el río La Planta como atractivos turísticos de nuestro Municipio.</p>	<p>SI</p>	<p>Promocionar las cascadas, fauna, flora y todo el río La Planta.</p>	<p>Todos los rubros.</p>	<p>Comunidades población en general.</p>

<p>Promover y promocionar el camino del Inca y las 7 lagunas, las ex haciendas productoras de la hoja de coca originaria ancestral, ruinas arqueológicas y otros como un atractivo Turístico de nuestro Municipio</p>	<p>SI</p>	<p>Recorrer todos Pueblo e Prestadores de estos espacios con instituciones servicios, medios de comerciantes productores y comunicación transporte población en radiales y prestadores de general audiovisuales y así servicio. apoyar la actividad turística y promover los atractivos en todo el municipio de Irupana</p>	
<p>Socializar y promover el manejo adecuado de los Residuos Sólidos aprovechables (orgánicos e inorgánicos) y no aprovechables (peligrosos y comunes)</p>	<p>SI</p>	<p>Realizar campañas Comunitarias y Población en talleres sobre el espacios que general del manejo de residuos cuentan con Municipio de sólidos y la espacios turísticos Irupana. separación de y toda la origen. población.</p>	
<p>Realizar asistencia técnica, con talleres de capacitación seminarios de retroalimentación de conocimientos ancestrales, cursos talleres prácticos de injertos en diferentes tipos de especies y taller de abonos orgánicos.</p>	<p>SI</p>	<p>Prestación de Asociaciones, Productores, servicios para productores comunidades, realizar los talleres emprendedores y emprendedores y de injertos y comunidades. población en asistencia técnica a general. los emprendedores productores en general.</p>	

8.7 JEFATURA DE GESTION DE RECURSOS NATURALES Y MINERIA

La actividad minera en Irupana no es solo una labor extractiva, sino la fuente más relevante de desarrollo económico y social para la jurisdicción. El Gobierno Autónomo Municipal de Irupana (GAMI) ha consolidado una instancia técnica especializada (Coordinación Minería) para fortalecer, controlar y acompañar a este sector, reconociéndolo como su principal actor productivo.

Avances en la Formalización y Legalidad (Gestión 2025)

Un pilar del fortalecimiento sectorial ha sido la regularización administrativa de los operadores. Durante el 2025 se alcanzaron hitos clave: Emisión de Licencias: Se gestionaron 36 Licencias de Funcionamiento y 36 Certificados de Uso de Suelo, otorgando legalidad y respaldo administrativo a las operaciones mineras dentro del municipio.

Actores Clave: Estos trámites fueron realizados por una diversidad de actores, los principales Centrales de Cooperativas Mineras que se encuentran en el Municipio de Irupana los cuales son:

- Central De Cooperativas Mineras Auríferas Santa Rosa Sud Yungas " CECMAS S.Y. RL"
- Central de Cooperativas Mineras Auríferas Lambate RL.
- Central de Cooperativas Mineras Illimani "CENCOMIL"
- Empresas Mineras Privadas (Ej. Empresa Mururata S.R.L. E Inca Roca S.R.L.).

Impacto Económico y Fortalecimiento de Ingresos Municipales

La minería contribuye directamente a las arcas municipales a través de tasas administrativas y regalías:

- Recaudación Directa: Solo por conceptos de Certificados de Uso de Suelo y Licencias de Funcionamiento, el sector minero aportó un total de Bs 58.307 en la gestión 2025.
- Certificados de Uso de Suelo: Bs 7.090.
- Licencias de Funcionamiento: Bs 52.799.

Regalías Mineras: El municipio realiza un seguimiento estricto con el SENARECOM para fiscalizar el ingreso de regalías, identificando áreas de mejora para asegurar que estos recursos se reinviertan en la comunidad.

Fortalecimiento Técnico y Minería Responsable: Para garantizar la sostenibilidad del sector, el GAMI ha gestionado programas de apoyo especializado:

- Programa Minería Responsable: Se lograron 4 cupos para cooperativas locales, recibiendo asistencia en medio ambiente, seguridad industrial y buenas prácticas.
- Programa PROCAT: Brinda capacitación teórica y práctica en metalurgia y minería para mejorar la eficiencia operativa.

Beneficio Indirecto: Estas mejoras técnicas optimizan la recuperación de mineral (oro), lo que se traduce directamente en un incremento de las regalías mineras para el municipio.

Coordinación y Paz Social

El fortalecimiento del sector también implica la gestión de su entorno social:

- Resolución de Conflictos: El municipio actúa como conciliador en reuniones entre comunidades y cooperativas, asegurando la continuidad de la producción en un clima de paz.

- Presencia en Campo: El apoyo técnico no es solo de oficina; se realizan inspecciones y visitas constantes a los campamentos mineros para verificar el cumplimiento normativo ambiental.
- La minería en Irupana ha pasado de ser una actividad aislada a un sector regulado, tecnificado y fiscalizado. Los avances en 2024-2025 demuestran que, a través de la formalización y el apoyo técnico del GAMI, la minería se consolida como el motor que garantiza la estabilidad económica y el crecimiento futuro del municipio.

9 DIRECCION DE DESARROLLO HUNMANO Y GESTION SOCIAL

9.1 SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL (SLIM)

Los Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM) son instancias promotoras de la denuncia de hechos de violencia contra toda persona y en particular a mujeres, realizando el acompañamiento, con la función de atención integral. Es el actor local principal de lucha contra la Violencia en Razón de Género (VRG), es la instancia de articulación de los esfuerzos institucionales locales, de protección efectiva y representación legal. Sin el adecuado trabajo de los SLIM no se podrá concretar la erradicación de la Violencia en Razón de Género. Los Gobiernos Autónomos Municipales tienen la obligación de organizar y garantizar el funcionamiento de servicios legales integrales municipales y brindando el servicio de manera permanente y gratuita. Los Servicios Legales Integrales Municipales, también deben realizar actividades de socialización con temáticas relacionadas contra la violencia en diferentes entornos.

CASOS ATENDIDOS POR TIPOLOGÍA EN LA UNIDAD DEL SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL (S.L.I.M.) 2025

MES	TIPOLOGIAS					
	VIOL. FAMILIAR (FISICA-PSICOLOGICA)	VIOL. SEXUAL	ASIST. FAMILIAR	LESIONES	INSTANCIA	ORIENTACION LEGAL (desvinculación conyugal/reconocimiento de unión libre, división de bienes gananciales)
Enero	-----	-----	----	---		ASCEFALIA
Febrero	1	0	1	0	JUZGADO DE FAMILIA	17
Marzo	2	0	0	0	M.P./JUZ.INST.	18
Abril	2	1	0	0	M.P./ JUZ.INST	11
Mayo	2	0	1	0	M.P/ JUZ.INST./SENTE.	11
Junio	1	1	1	0	M.P/JUZ.INST./JUZ. FAMILIA	13

Julio	1	0	1	0	M.P./JUZ DE FAMILIA	11
Agosto	2	0	0	0	M.P./JUZ. INST./Desistida Art.46 ley 348	8
Septiembre	2	0	1	0	M.P./JUZ. INST./JUZ. FAMILIA	12
Octubre	5	1	0	0	M.P./JUZ. INST./JUZ.FAMILIA	3
Noviembre	0	0	1	2	JUZ. DE FAMILIA/M.P./JUZ. INST.	3
Diciembre	3	0	0	1	M.P./JUZ. INST.	2
TOTAL DE CASOS ATENDIDOS	21	2	6	3		109

CASOS ATENDIDOS DE ADULTOS MAYORES

N°	TIPOLOGIA	CANTIDAD	INSTANCIA
1	Apoyo y Orientación Integral/conflicto de terrenos/deudas económicas/coordinación para atención médica.	35	CONCILIADOS
2	VIOLENCIA FAMILIAR	2	M.P./JUZ. INST.
3	VIOLACION	1	M.P./JUZ. INST.
4	ASISTENCIA FAMILIAR	1	JUZ. DE FAMILIA
5	SUPUESTAS AGRESIONES FISICAS/DENUNCIA ESCRITA	1	DESISTIDA
6	REGULACION DE DOCUMENTOS PERSONALES	2	CERECI/SEGIP
TOTAL GENERAL		42	----- --

VALORACIONES PSICOLOGICAS

TIPOLOGIA	CANTIDAD
VIOLENCIA FAMILIAR	20
VIOLENCIA SEXUAL	2
TRANSFERENCIA DE BIEN INMUEBLE/ADULTO MAYOR	2
TRAMITE DE INSCRIPCION DE PARTIDA DE NACIMIENTO	5
T O T A L DE VALORACIONES REALIZADAS	29

VALORACION SOCIAL

TIPOLOGÍA	CANTIDAD
VIOLENCIA FAMILIAR	20
VIOLENCIA SEXUAL	2
TRANSFERENCIA DE BIEN INMUEBLE/ADULTO MAYOR	2
TRAMITE DE INSCRIPCION DE PARTIDA DE NACIMIENTO	5
T O T A L DE VALORACIONES REALIZADAS	29

TALLERES/FERIAS

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
Promoviendo la equidad de género por un carnaval de tradiciones y costumbres sin manchas de violencia 28 de febrero de 2025	1.284 Bs.
Feria informativa-didáctica soy mamá, soy mujer en fecha sábado 24 de mayo de 2025 Irupana y 31 de mayo Lambate	17.970 Bs.
Elaboración de bolsas ecológicas para los participantes en talleres y capacitaciones.	9.300 Bs.
Elaboración de pasacalle/difusión de prevención de violencia en fiestas patrimoniales y banner de información.	1.380 Bs.
Feria informativa "relaciones saludables en la comunidad" corresponsabilidad en la familia, comunicación asertiva, entornos libres de violencia martes 7 octubre con la participación de U.E. 5 de mayo (estudiantes, madres, padres de familia y maestras y maestros) fecha martes 7 de octubre de 2025	1.899,70 Bs.
Tramite de inscripción de partidas de nacimiento por primera vez y carnet de identidad de personas vulnerables /reforzando derechos /Illimani-Lambate/30 de octubre de 2025.	1.615 Bs.
Marcha por el día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.	12.661 Bs.

ESTADO DE EJECUCIÓN DE POA 2025

CAT. PROG.	UNIDAD	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUTADO
2500001	Promoción a la Equidad de Genero	40.000,00	38.719,00	96,80 %
2500061	Servicios Legales Integrales	285.457,00	277.551,60	97,23 %
2510092	Prevención contra la violencia a la mujer	18.263,00	18.263,00	100,00 %

9.2 DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Irupana (Sud Yungas, La Paz) garantiza el funcionamiento de su Defensoría de la Niñez y Adolescencia mediante el financiamiento y la designación de un equipo interdisciplinario especializado. Bajo el respaldo de la Constitución Política del Estado y leyes clave como el Código Niña, Niño y Adolescente (Ley 548), la municipalidad reafirma su compromiso Psicológico, Social y Legal para proteger, promover y prevenir la vulneración de los derechos fundamentales de las Niñas, Niños y Adolescentes, buscando la Restitución de sus Derechos asegurando un entorno de desarrollo digno e igualitario.

9.3 ÁREA LEGAL:

El área legal actúa como la instancia técnica-jurídica encargada de la protección, defensa y restitución de derechos de menores en todo el Municipio de Irupana. Su labor se fundamenta en el artículo 188 de la Ley N° 548, operando bajo el principio del interés superior del niño.

Funciones clave:

- Defensa de Oficio: Interviene judicial y extrajudicialmente para proteger a niñas, niños y adolescentes ante cualquier vulneración.
- Restitución de Derechos: Ejecuta acciones legales y medidas conciliatorias hasta garantizar el pleno ejercicio de los derechos del menor.
- Prevención y Difusión: Promueve el conocimiento y cumplimiento de los derechos de la niñez en la jurisdicción.
- Representación: Ejerce la representación jurídica necesaria para garantizar el bienestar integral de la población infantil y adolescente.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

ACCIONES A REALIZAR	INSTRUMENTOS	TECNICAS UTILIZADAS
RECEPCIÓN Y APERTURA DE CASO	Ficha de Registro de Atención	Entrevista informativa (recolección de datos sobre el usuario y su situación)
ATENCIÓN Y ASESORÍA JURÍDICA	Normativa nacional e internacional	Orientar a padres o tutores sobre sus derechos y obligaciones de las niñas, niños y adolescentes.

CLASIFICACIÓN TIPOLOGÍAS	SEGÚN	Análisis del hecho	Identificar la tipología y las acciones correspondientes que ameritan la intervención.
EMISIÓN DE CITACIÓN		Formulario de citación personal	Identificación del denunciado u obligado o quien ejerce autoridad.
ACUERDOS TRANSACCIONALES		Obligación de los progenitores y Derecho al Beneficiario NNA.	Velando el interés superior de NNA se promueve realizar acuerdos transaccionales de asistencia familiar.
REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL		Asistencia a Audiencias de acuerdo a Normativa nacional.	Patrocinar a NNA en procesos donde sus derechos estén en riesgo o hayan sido vulnerados. Elaborar y presentar memoriales, demandas, denuncias y solicitudes ante juzgados, fiscalía u otras instancias.
SOLICITAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN		Redacción de documento donde se determina las medidas de protección.	Gestionar medidas cautelares de protección inmediatas (alejamiento del agresor, atención médica, psicológica, acogimiento circunstancial) y Coordinar acogimientos familiares o institucionales cuando corresponda.
PROMOVER PROCESOS LEGALES EN CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS		Redacción de denuncias en materia penal y demandas en materia familiar niñez y adolescencia.	Al conocimiento de un delito, o infracción presentar denuncias ante el Ministerio Público o juzgado de la Niñez y Adolescencia. en delitos contra NNA (violencia, abuso sexual, trata, abandono, etc.) y Adjuntar pruebas e informes interdisciplinarios que fortalezcan el proceso judicial
			Gestionar acciones conjuntas con juzgados, Ministerio Público, Policía,

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Ficha de coordinación Institucional	SLIM, unidades educativas y servicios de salud.
CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN EL ÁMBITO LEGAL	Normativa nacional e internacional	Desarrollar talleres sobre derechos de NNA, violencia familiar, trata y tráfico de personas, entre otros. Apoyar en campañas de prevención desde la perspectiva legal.
ELABORACIÓN DE INFORMES LEGALES	Análisis del hecho de acuerdo a normativa nacional e internacional	Redactar informes de intervención legal para autoridades judiciales y administrativas. Emitir criterios jurídicos dentro del equipo interdisciplinario para la toma de decisiones.

CASOS ATENDIDOS POR LA DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

(ENERO A DICIEMBRE) GESTIÓN 2025

N°	TIPOLOGÍA	N° DE CASOS
1	ORIENTACION Y/O APOYO INTEGRAL	17
2	ASISTENCIA FAMILIAR	18
3	ADOLESCENTE GESTANTE	16
5	ABUSO SEXUAL	4
6	ACOSO SEXUAL	1
7	VIOLACION NNA	2
8	CONFLICTO ENTRE PARES	4
9	CORRUPCION NNA	3
10	ESTUPRO	1
11	INFRACCION (FALTA DE PROVISION ADECUADA Y OPORTUNA)	5
12	PROBLEMAS DE CONDUCTA	11

13	PROBLEMAS DE CONSUMO DE SUSTANCIAS	2
14	TRATA DE PERSONAS	1
15	VIOLENCIA FAMILIAR O DOMESTICA NNA	1
16	FILIACION	4
17	HIPERSEXUALISACION EN NIÑOS	1
18	LESIONES GRAVISIMAS	1
	TOTAL CASOS ATENDIDOS: L	92

ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ENERO A DICIEMBRE DE LA GESTIÓN 2025

N°	DOCUMENTACION ENERO- DICIEMBRE	CANTIDAD
1	CITACIONES EMITIDAS	107
2	ACUERDO TRANSACCIONAL	23
3	FICHA DE SEGUIMIENTO DE CASOS	95
4	FICHA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	15
5	ACTA DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD Y DE CUIDADO PROTECCION	48
6	REDACCIÓN DE MEMORIALES EN MATERIA PENAL Y DEMANDAS EN MATERIA FAMILIAR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.	432
7	ELABORACIÓN DE INFORMES LEGALES	5
	TOTAL:	725

PREVENCIÓN TALLERES, CHARLAS, ACTIVIDADES Y CAPACITACIONES

N°	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	MONTO INVERTIDO
1.-	CONTROL EN DISCOTECAS DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN ADOLESCENTES.	ACTIVIDAD REALIZADA (MARZO)	SIN MONTO
2.-	TALLER DE SOCIALIZACIÓN "PROMOVER EN LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA A APOYAR EN LA CONSTRUCCION DE UN MEDIO AMBIENTE MAS SANO SOSTENIBLE Y LIBRE DE TODA CONTAMINACIÓN PARA SU DESARROLLO INTEGRAL".	ACTIVIDAD REALIZADA (MARZO).	BS. 6.000.-
3.-	PRIMERA VERSIÓN DE LA ELABORACIÓN DE PERIODICOS MURALES "CONOCIENDO MIS DEBERES MI RESPONSABILIDAD PARA COSTRUIR UNA CULTURA DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE IRUPANA" EN CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL NIÑO BOLIVIANO.	ACTIVIDAD REALIZADA (ABRIL).	BS. 5.250.-

4.-	PROGRAMA DE TALLERES DENOMINADO "DEFENSORIA MOVIL EN TU UNIDAD EDUCATIVA"	ACTIVIDAD REALIZADA EN 10 U.E. DEL MUNICIPIO (FEBRERO-AGOSTO).	BS. 5.000.-
5.-	INTERVENCIÓN EN CASOS DE EMERGENCIA.	ACTIVIDAD REALIZADA (FEBRERO-DICIEMBRE)	BS. 10.000.-
6.-	RASTRILLAJE PROGRAMADA PARA ENCONTRAR POBLACIÓN VUILNERABLE DEL DISTRITO 9.	ACTIVIDAD REALIZADA A 8 COMUNIDADES, AGOSTO	SIN MONTO
7.-	CONFORMACIÓN DE COMITÉ NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE A NIVEL MUNICIPAL.	ACTIVIDAD REALIZADA OCTUBRE	BS. 650.-
8.-	PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES NNA EN LA CIUDAD DE LA PAZ, EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE IRUPANA.	ACTIVIDAD REALIZADA. OCTUBRE	BS. 1.450.-
9.-	CONTROL DE DISCOTECAS Y VERIFICACION DE CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN ADOLESCENTES.	ACTIVIDAD REALIZADA. NOVIEMBRE	SIN MONTO
10.-	SOCIALIZACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN COORDINACIÓN CON LA POLICIA BOLIVIANA, FELCC, FELCV Y SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL.	ACTIVIDAD REALIZADA. NOVIEMBRE	SIN MONTO
11.-	SOCIALIZACIÓN NAVIDAD CON DERECHOS Y RESPONSABILIDADES.	ACTIVIDAD REALIZADA. DICIEMBRE	BS. 1.952.-

9.3.1 ÁREA DE PSICOLOGÍA:

Fundamento Legal: El reporte se basa en el cumplimiento de la Constitución Política del Estado, la Ley 548 (Código Niña, Niño y Adolescente) y la Ley 348 (Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia), además de la normativa penal y familiar vigente.

Antecedentes Contractuales: Se hace referencia al Contrato Administrativo de Personal Eventual N° 0178/2025, suscrito el 16 de septiembre de 2025.

Cargo Desempeñado: El profesional cumplió funciones como Psicólogo de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA) y del Servicio Legal Integral Municipal (SLIM).

INSTRUMENTOS UTILIZADOS

ACCIONES REALIZADAS	INSTRUMENTOS Y TECNICAS UTILIZADAS
ORIENTACION	<ul style="list-style-type: none"> Análisis del relato del hecho Registro de atención

	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación a usuarios /as según caso y de acuerdo con Protocolos de atención y Rutas de atención según Normativas Nacionales.
<p>VALORACIÓN PSICOLÓGICA A NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y EMISIÓN DE INFORME AL AREA LEGAL DE LA D.N.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación, constituye un método de toma de datos destinado a representar lo más fielmente posible lo que ocurre en la realidad. (Pieron 1986). • Entrevista estructurada, semiestructurada y clínica, según cada caso. • Escala de Desarrollo Nelson Ortiz, • MEC (Miniexamen mental) para determinar alteraciones cognitivas en adolescentes. • Test de la Figura Humana de Karen Machover es una prueba psicológica proyectiva desarrollada en 1949. Se utiliza para evaluar aspectos de la personalidad, la dinámica emocional. • Test del Dibujo de la Familia es una prueba proyectiva usada en psicología, principalmente en niños (5-12 años), que evalúa su estado emocional y cómo percibe las relaciones dentro de su sistema familiar a través de un dibujo libre de una familia, revelando conflictos, afectos y su propia autoimagen, analizándose elementos como la ubicación, tamaño de figuras, orden de dibujo y las interacciones representadas.
<p>VALORACIÓN PSICOLÓGICA A PERSONAS ADULTAS MAYORES, EMISIÓN DE INFORME AL AREA LEGAL DEL S.L.I.M. (SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL) O A FISCALÍA EN RESPUESTA A REQUERIMIENTO FISCAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación, constituye un método de toma de datos destinado a representar lo más fielmente posible lo que ocurre en la realidad. (Pieron 1986). • Entrevista estructurada, semiestructurada y clínica, según cada caso. • Escala de Desarrollo Nelson Ortiz, • MEC (Miniexamen mental) para determinar el estado cognitivo de las y los usuarios. • Instrumentos científicos como ser escalas e inventarios, que miden autoestima, estrés, y depresión, entre otros. • Perfil CASIC es una herramienta de valoración multimodal utilizada en la intervención en crisis para examinar cinco áreas fundamentales del funcionamiento de una persona. Su objetivo es determinar la gravedad del impacto de una situación crítica y ayudar al individuo a recuperar su nivel de equilibrio previo. <p>El acrónimo CASIC representa las siguientes dimensiones:</p> <p>C - Conductual: Evalúa cambios en comportamientos observables, como patrones de sueño, alimentación, higiene, aislamiento o exceso de actividad.</p> <p>A - Afectiva: Analiza las emociones presentes, tales como ansiedad, ira, depresión, llanto o sentimientos de desamparo.</p> <p>S - Somática: Se refiere a las reacciones físicas del cuerpo ante la crisis, incluyendo dolores de cabeza, problemas gastrointestinales, tensión muscular o fatiga.</p>

	<p>I - Interpersonal: Examina la calidad de las relaciones sociales y familiares, así como la capacidad de buscar apoyo en otros durante el evento.</p> <p>C - Cognoscitiva (Cognitiva): Evalúa los procesos de pensamiento, incluyendo la presencia de pensamientos intrusivos, pesadillas, problemas de concentración y la percepción del significado de la crisis.</p>
<p>VALORACIÓN PSICOLÓGICA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y RESPECTIVA EMISIÓN DE INFORME A ÁREA LEGAL DEL SLIM (SERVICIO LEGAL INTEGRAL MUNICIPAL) O A FISCALÍA EN RESPUESTA A REQUERIMIENTO FISCAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación, constituye un método de toma de datos destinado a representar lo más fielmente posible lo que ocurre en la realidad. (Pieron 1986). • Entrevista estructurada, semiestructurada y clínica, según cada caso. • MEC (Miniexamen mental) para determinar el estado cognitivo de las y los usuarios. <p>-Instrumentos científicos como ser escalas e inventarios, que miden autoestima, estrés, y depresión, entre otros.</p>

CASOS Y ACTIVIDADES REALIZADOS DURANTE GESTIÓN 2025

Nº	ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y ORIENTACION	CANTIDAD
1.	Orientación apoyo integral	55
2.	Filiación	4
3.	Filiación a adulto mayor	5
4.	Derivación a centro especializado	5
5.	Derivación a psiquiatría	1
6.	Madre adolescente gestante	18
7.	Adolescente de responsabilidad penal	2
8.	Seguimiento de niños institucionalizados	2
9.	Vulneración a adulto mayor	3
10.	Representaciones	3
11.	Permisos otorgados	7
TOTAL		105

Elaboración propia por el área de psicología D.N.A.-S.L.I.M.-2025

ATENCIÓN GENERAL POR AREAS.

Nº	ATENCIÓN	CANTIDAD
1.	DNA	84
2.	SLIM	31
3.	FISCALIA	25
4.	JUZGADO	5
5.	FELCV	6
6.	UMADIS	2

7.	OTROS MUNICIPIOS	6
TOTAL		159

Elaboración propia por el área de psicología D.N.A.-S.L.I.M.-2025

ATENCIÓN POR TIPOLOGÍA.

Nº	ATENCIÓN POR TIPOLOGÍAS	CANTIDAD
1.	Violencia familiar y/o domestica	13
2.	Violación	2
3.	Violación NNA	2
4.	Estupro	1
5.	Abuso sexual	4
6.	Conflicto entre pares	6
7.	Problemas de consumo de sustancia	2
8.	Corrupción de menores	5
TOTAL		35

Elaboración propia por el área de psicología D.N.A.-S.L.I.M.- 2025

ATENCIÓN POR EL PROGRAMA CEPAT

Nº	ATENCIÓN CEPAT	CANTIDAD
1.	Terapias de septiembre	4
2.	Terapias de octubre	4
3.	Terapias de noviembre	3
TOTAL		11

Elaboración propia por el área de psicología D.N.A.-S.L.I.M.- 2025

9.3.2 AREA DE TRABAJO SOCIAL:

Contribuir en la prevención y resolución de los problemas sociales que enfrentan los diferentes sectores de la población, en procura del logro del bienestar social, orientando la acción profesional hacia los grupos en situación de mayor vulnerabilidad.

- Intervenir en problemas sociales con eficiencia y eficacia en la atención individual y colectiva.
- Realizar investigación y seguimiento de casos mediante visitas domiciliarias, entrevistas, charlas y orientaciones.
- Promover y difundir los derechos de niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores.
- Atender problemáticas sociales derivadas de contextos educativos, comunitarios e institucionales.

DESARROLLO

FUNCIONES DE LA TRABAJADORA SOCIAL

FUNCIONES PRINCIPALES	COORDINACIÓN CON
Orientación sobre los servicios que se brinda a la víctima y el proceso de atención	Instituciones públicas y privadas que realizan acciones de atención a niños, niñas y adolescentes que viven en situación de violencia.
El abordaje social, entrevista social de oficio, sin ningún requerimiento fiscal y/u orden judicial.	Todas las acciones deben ser realizadas de oficio por los profesionales de la DNA, conforme el Art. 188 de la Ley No. 548.

Realizar visitas domiciliarias a la víctima y su entorno más cercano.	Los profesionales que conforman el equipo interdisciplinario de la DNA.
Realizar la coordinación interinstitucional con el fin de generar apoyo a las familias para coadyuvar en la restitución de derechos.	Los profesionales que conforman el equipo interdisciplinario de la DNA deben realizar de oficio conforme el Art. 188 inc. b Ley No. 548.
Elaboración de informes sociales. Derivación del caso a otra instancia.	El informe social deberá ser expedido por profesional especializado de instituciones públicas o por profesionales particulares especializados, conforme Art. 223 Ley No. 548.
Realizar la valoración de niveles de riesgo y recomendar la aplicación de medidas de protección.	Todas las acciones deben ser realizadas de oficio por los profesionales de la DNA, conforme el Art. 188 de la Ley No. 548.
Realizar seguimiento de casos para evitar la reincidencia.	El trabajo se desarrolla a nivel equipo interdisciplinario.

RESUMEN DE ATENCIÓN DE CASOS SOCIALES.

N°	TIPO DE ATENCIÓN / ACTIVIDAD	CANTIDAD	OBSERVACIONES
1	Casos atendidos	98	Diferentes tipologías, cada uno con ficha social
2	Informes sociales (juzgado/requerimiento fiscal/ SLIM/ DNA)	26	Incluye casos SLIM y adulto mayor; con reportes fotográficos
3	Citaciones emitidas	27	Temas de asistencia familiar y otras tipologías
4	Fichas de coordinación (centro de salud)	11	Coordinación Para atención médica
5	Fichas de egreso (primigestas, Hospital LP)	4	Registro de egresos de madres primerizas
6	Fichas de coordinación de atención con la Policía rural y fronteriza de Irupana	3	Atención a niños, niñas y adolescentes. (Desaparición)
7	Atención de casos con respecto a adolescente que tiene conflicto con la ley en la noche	2	Coordinación con UMOPAR – IRUPANA
8	Fichas de coordinación Institucional <ul style="list-style-type: none"> - Defensoría de la niñez y adolescencia de Coro Coro. - Modalidades alternativas a la institucionalización de niñas, niños y adolescentes dependientes de SEDEGES – del Gobierno Departamental de La Paz. - Las políticas sociales dependientes de SEDEGES (Servicio Departamental de Gestión Social) se enfocan en la protección, atención y bienestar integral de grupos vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres. 	5 Población estudiantil	La coordinación con estas instituciones y programas especializados permite ofrecer una atención integral y de calidad a los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo su desarrollo, protección y reintegración social. Estas acciones contribuyen al bienestar de los beneficiarios, promoviendo la prevención, el apoyo psicosocial y educativo, así como la rehabilitación en casos de vulnerabilidad o riesgo. En beneficio de todo ello, se garantiza un enfoque integral que protege los

	<p>- Exentos de responsabilidad penal por ciertas discapacidades cognitivas o al evitar voluntariamente la consumación de un delito, según los programas del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES) en La Paz. SEDEGES, a través de su programa de protección para estos jóvenes, se enfoca en brindarles atención y rehabilitación integral para reinsertarlos en la sociedad, como se menciona en su sitio web y redes sociales.</p>		<p>derechos de los NNA y mejora su calidad de vida</p>
--	--	--	--

Este conjunto de actividades no solo documenta la labor realizada, sino que también asegura la transparencia y la trazabilidad en la gestión de casos, contribuyendo al fortalecimiento de la asistencia social y la protección de derechos de los beneficiarios.

9.4 UNIDAD MUNICIPAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR

La discapacidad es una condición que puede limitar la participación plena de una persona en la sociedad debido a deficiencias físicas, intelectuales o sensoriales. En el Estado Plurinacional de Bolivia, la Ley N° 223 garantiza a las Personas con Discapacidad el ejercicio pleno de sus derechos en igualdad de condiciones, promoviendo la equiparación de oportunidades y un sistema de protección integral. De igual manera, la Ley N° 369 y la Constitución Política del Estado reconocen y protegen los derechos de las Personas Adultas Mayores, asegurando una vejez digna, trato preferente y acceso a la seguridad social.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA GESTION 2025	DESCRIPCION	METAS Y LOGROS
Pago del bono a Personas con Discapacidad Grave y muy grave	Se procedió a pagar el Bono a Personas con Discapacidad Grave y muy grave del sector de Irupana y Lambate de los meses diciembre de 2024 y a noviembre de 2025	Si
Se realizo el rastillaje para identificar Personas con Discapacidad y Adultos Mayores sin documentos	Nos dirigimos al sector de Lmabate Illimani para realizar el debido Rastillaje en búsqueda de Personas con Discapacidad indocumentados y Adultos Mayores, todo esto en coordinación con dirigentes de las comunidades visitadas.	Si
		Si

Caso Señor Gualberto Mamani Jiménez	Dando cumplimiento a la resolución 137/2018 del 20 de septiembre queda como tutor el Gobierno Autónomo de Irupana, por tal razón se le debe atender en todas las necesidades, se realiza a atención de desayuno, almuerzo y cena.	
En coordinación la con asociación de personas con discapacidad mixta se conmemoro el día nacional de personas con discapacidad	En fecha 19 de octubre se desarrollaron actividades físicas cognitivas para las personas con discapacidad donde también se hizo la entrega de incentivos como canastones y presentes con juegos dinámicos de participación	Si
Taller de socialización de los derechos y deberes de las personas con discapacidad	Se brindo el taller de forma muy practica con la visita de disertantes del Ministerio de Transparencia y PRONASSLE.	Si
Gestiones y seguimiento de caso de Persona con Discapacidad en problemas de salud	Se logra las gestiones y trámites para la atención e internación de una Persona con Discapacidad en un estado crítico de salud por lo cual después de muchos intentos de tratar de llevarla a la ciudad d La Paz sus familiares no quisieron y termino falleciendo ya que estaba ya desahuciada.	Si
Traslado de Persona con Discapacidad a Chuquisaca Caso Mabel Eguino Pinto	Se acompaña a la Señora Mabel Eguino Pinto Persona con Discapacidad con un problema de salud muy complicado, donde en la ciudad de Chuquisaca le realizan sus Quimioterapias y posterior Cirugía saliendo todo bien	Si
Chocolatada Navideña A las Personas con Discapacidad de Irupana	Se logra realizar la chocolatada navideña a las Personas con Discapacidad de Irupana con su debido paneton personal y su	Si

PRESUPUESTO ASIGNADO PAGO DE BONO (PCD)	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
GAMI 337.500,00	287.500,00	85,19%

PRESUPUESTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
27.550,57	24.111,15	87,52%

9.4.1 ADULTOS MAYORES

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA GESTION 2025	DESCRIPCION	METAS Y LOGROS
Actividad Carnaval de Antaño	Se realiza el desfile en pasarela y la elección de Rey y Reyna de Antaño	Si
Taller de socialización de la ley N°135	Se acude a solicitud de la Comunidad Union Huirí a socializar la Ley 369 (Adulto Mayor)	Si
Atención del caso de abandono del adulto Mayores	Se atendió casos de abandono de Adulto Mayores realizando las gestiones que requerían (atención médica, indocumentado, sin alimentos y viviendo en situación vulnerable.)	Si
Conmemoración al día del Adulto Mayor	Se realizo la actividad en conmemoración al día del Adulto Mayor con juegos dinámicos, refrigerio y presentes	Si
		Si

Feria de salud para el Adulto Mayor	En coordinación con el Centro de Salud integral Irupana e internos del Centro se realiza la actividad para prevención de enfermedades prevalentes de la tercera edad	
Chocolatada Navideña para los Adultos Mayores	Se realiza la chocolatada para los Adultos Mayores más su respectivo paneton individual y presentes	Si

PRESUPUESTO ASIGNADO RENTA DIGNIDAD	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
398.351,00	287.500,00	85,19%

PRESUPUESTO ASIGNADO APOYO INTEGRAL (PAM)	MONTO EJECUTADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
27.550,67	13.667,43	100%

9.4.2 ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DE FEBRERO A DICIEMBRE DE LA GESTIÓN 2025

N.º	TIPOLOGÍA	Nº Casos
1	Orientación y apoyo integral a personas con Discapacidad	8
2	Persona con discapacidad en estado de abandono.	3
3	Persona con Discapacidad llevada al Centro de Salud Irupana	4
4	Atención a Personas Adulto Mayores	69
5	Adultos Mayores en Estado de Abandono	6
6	Adultos Mayores llevados al Centro de Salud Irupana	6
7	Acompañamiento y traslado a Persona con Discapacidad a Chuquisaca Estado de salud critica	1
	TOTAL, DE CASOS	97

EDUCACIÓN SOCIAL

ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIARIA	LUGAR
Orientación de la Ley 369 Ley general de Adultos Mayores.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas Adultos mayores. ✓ Brindado a profesores de la Unidad educativa Eduvigés 	Oficinas de UMADIS y Adulto Mayor y Servicio Legal Integral Municipal (SLIM) Adulto mayor. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Curso de la Unidad educativa Eduvigés
Orientación de la ley 223 ley general para personas con discapacidad y ley 977 Ley de ayuda económica e inserción laboral.	Personas con discapacidad. Estudiantes de primaria y secundaria de la unidad educativa UNION HUIRI	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Oficinas de UMADIS Salón Héroes de la Democracia y en la población de Irupana ✓ Cancha con tinglado de la unidad educativa UNION HUIRI

INSTRUMENTOS UTILIZADOS

ACCIONES REALIZADAS	INSTRUMENTOS	TECNICAS UTILIZADAS
Recepción de caso	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ficha de Registro de Atención 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevista informativa (recolección de datos sobre el usuario y su situación)
Registro de casos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cuaderno de registro del caso 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevista informativa.
Derivación de casos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Abogada de Adulto Mayor ✓ Documentos de identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrevista cara a cara ✓ Recolección de información ✓ Guía de observación.
Elaboración de solicitudes a instituciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Redacción de solicitudes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirigida a los dirigentes de las Comunidades recordándoles los derechos de los Adulto Mayores y Personas con Discapacidad
Seguimiento de caso	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ficha de visita domiciliaria, cámara fotográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visita domiciliaria, entrevista (diagnostico: evaluación para tomar decisiones y líneas de acción), observación directa, registro fotográfico.
Coordinación con Instituciones y dirigentes	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Números telefónicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Visitas a instituciones correspondientes, como ser el Centro de Salud Irupana la policía, Gestora, PRONASSLE, Juzgado agroambiental, Registro Civil, Ministerio de Salud, CODEPEDIS

		USADIM, Instituto Oncológico de Chuquisaca (ICO)
--	--	--

9.5 FARMACIA INSTITUCIONAL MUNICIPAL

El Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, conformado por nueve distritos y 13 centros de salud, implementa el Sistema Único de Salud (SUS), garantizando atención gratuita a la población no asegurada y a extranjeros residentes sin seguro. A través del fortalecimiento del primer nivel de atención, la provisión de medicamentos esenciales, insumos, reactivos y tecnología sanitaria adecuada incluyendo la medicina tradicional se asegura el acceso oportuno y equitativo a los servicios de salud. El financiamiento proviene del Tesoro General de la Nación, que cubre ítems y programas nacionales, y del Gobierno Municipal mediante recursos de coparticipación tributaria, destinados al funcionamiento de los centros de salud. En este marco, se busca una administración integral y eficiente de medicamentos e insumos médicos, en concordancia con el Plan Operativo Anual y la normativa vigente (Leyes N° 1178 y N° 1152 – SUS).

9.5.1 AVANCE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL S.U.S. DE LOS 13 CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IRUPANA

PRESUPUESTO DEL S.U.S.

PRESUPUESTO DEL S.U.S. GESTION 2025

CENTRO DE SALUD	DISTRIBUCIÓN POA 2025	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN - PRESUPUESTO EJECUTADO (PAGADO)
INTEGRAL IRUPANA	44%	1,267,149.00	1,162,666.79	104,482.21	92%
CHICALOMA	6%	174,430.00	158,670.32	15,759.68	91%
TABLERIA ALTA	4%	116,851.00	114,512.30	2,338.70	98%
VICTORIO LANZA	4.6%	128,670.00	126,232.61	2,437.39	98%
LA PLAZUELA	5.4%	156,615.00	143,933.47	12,681.53	92%
LAZA	5%	146,658.00	144,251.83	2,406.17	98%
HUIRI NOGALANI	5.5%	153,844.00	151,137.52	2,706.48	98%
LEJNA	3.5%	103,307.00	102,627.54	679.46	99%

LAMBATE	6%	181,430.00	160,016.97	21,413.03	88%
TRES RIOS	4.5%	125,872.00	119,734.96	6,137.04	95%
TOTAL	4%	111,888.00	107,783.27	4,104.73	96%
TACA	3.5%	101,301.00	88,081.41	13,219.59	87%
PARIGUAYA	4%	111,887.00	109,219.68	2,667.32	98%
TOTAL	100	2,879,902.00	2,688,868.67	191,033.33	93%

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD LAMBATE

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	131,429.77	116,076.52	15,353.25

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD TRES RIOS

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	85,948.52	85,948.52	0.00

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD TOTORAL

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	82,429.54	82,429.54	0.00

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD TACA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	47,321.28	47,321.28	0.00

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD PARIGUAYA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	71,508.57	71,508.57	0.00

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD INTEGRAL IRUPANA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	758,594.54	728,241.54	30,353.00

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD CHICALOMA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	127,459.00	127,458.35	0.65

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD TABLERIA ALTA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	96,640.99	96,640.99	0.00

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD VICTORIO LANZA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	96,364.41	96,364.41	0.00

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD LA PLAZUELA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	120,000.00	109,397.01	10,602.99

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD LAZA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	110,166.63	110,166.63	0.00

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD HUIRI NOGALANI

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	112,098.08	111,594.36	503.72

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD LEJNA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	79,509.00	79,508.97	0.03

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

ENTREGA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, CARMELO, CHISPITAS E IMPLEMENTO DE ODONTOLOGIA Y LABORATORIO A LOS 13 CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IRUPANA

IRUPANA



CARMELO



LAZA-LEJNA-VICTORIO LANZA Y SECTOR ILLIMANI



TALLER CEASS





TABLERIA Y HUIRI NOGALANI



CHICALOMA



IRUPANA

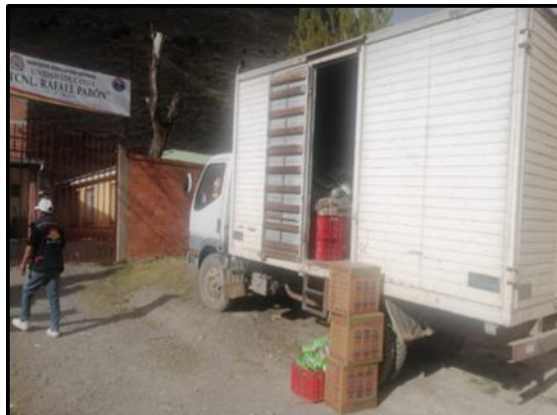


9.6 UNIDAD EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

La educación, la cultura y el deporte constituyen pilares fundamentales para el desarrollo integral del municipio de Irupana, al fortalecer la identidad, promover la inclusión social y contribuir al bienestar de la población. En este marco, el Gobierno Autónomo Municipal de Irupana planifica y ejecuta políticas públicas orientadas a atender las necesidades de estos sectores, reconociendo su importancia en la formación de ciudadanos con valores, conocimientos y participación activa en la comunidad.

En el ámbito educativo, el municipio cuenta con seis Núcleos Educativos en el Subsistema de Educación Regular (Irupana, Alejandro Pérez, 16 de Julio, Laza, Luis Espinal Camps y Rosario), además del Centro de Educación Alternativa CEA Irupana, el Centro de Educación Especial “Un Nuevo Amanecer” y la Sede Universitaria Local UMSA Irupana. De esta manera, en el municipio se desarrollan los cuatro subsistemas educativos: Regular, Alternativa, Especial y Superior, garantizando el acceso a la educación en sus diferentes niveles y modalidades.

Con el inicio de la gestión escolar 2025, se ejecutaron actividades en función a las necesidades y solicitudes identificadas. En el marco del programa de Alimentación Complementaria Escolar (ACE) – Desayuno Escolar para las Unidades Educativas del Municipio de Irupana, y previa concertación con los Consejos Educativos sobre el tipo de ración, se realizó el proceso de contratación correspondiente. Inicialmente, la empresa PANKEY efectuó la provisión por 8 días con un monto de Bs. 87.290,60; posteriormente, tras la resolución de contrato, se adjudicó a la empresa PAN CASERO por 57 días con un valor de Bs. 706.809,12. En total, se garantizó la entrega del desayuno escolar durante 65 días, distribuidos en 5 días a la semana y 6 entregas, con una inversión total de Bs. 794.099,72, beneficiando a 4.079 estudiantes de 57 unidades educativas del Municipio de Irupana.



Las raciones distribuidas fueron las siguientes:

DISTRIBUIDO POR LA EMPRESA PANKEY PARA 8 DIAS

RACION LIQUIDA		RACION SOLIDA	
ITEM	PRODUCTO	ITEM	PRODUCTO
1	LECHE SABORIZADA 120 ml	1	CANELON 40 gr
2	LECHE CHOCOLATADA 120 ml	2	QUEQUE FORTIFICADO 30 gr
3	NECTAR DE FRUTA 120 ml	3	CREREALES CON PASAS Y ALMENDRAS 30 gr
4	YOGURT FRUTADO 120 ml	4	PAN BISCOCHO 40 gr

DISTRIBUIDO POR LA EMPRESA PAN CACERO PARA 57 DIAS

RACION LIQUIDA		RACION SOLIDA	
ITEM	PRODUCTO	ITEM	PRODUCTO
1	LECHE SABORIZADA 110 ml	5	EXTRUSADO DE CEREALES 20 gr
2	JUGO DE FRUTAS 100 ml	6	GALLETAS DULCES FORTIFICADAS 40 gr
3	NECTAR DE FRUTAS 130 ml	7	GALLETAS SALADAS 40 gr
4	YOGURTH SABORIZADO 110 ml	8	GRANOLA 25 gr

Se ha realizado el proceso de compra del material de escritorio adjudicado en un valor de Bs. 75.983,70 y material de limpieza y bioseguridad en un valor de Bs. 30.270,80, posterior entrega a las 58 Unidades Educativas.



En el transcurso de la gestión se ha realizado procesos de compra y entrega de: Mobiliarios (mesas y sillas) para nivel inicial, primaria y secundaria, cámaras de vigilancia, equipos de impresora, equipo de computación, pizarras acrílicas, equipo de sonido, kits satelitales, sistema eléctrico y según necesidad de las Unidades Educativas del municipio de Irupana.



CAMARAS DE VIGILANCIA U.E. EDUVIGES VDA. DE HERTZOG, VICTORIO LANZA Y PARIGUAYA



IMPRESORAS PARA LAS UNIDADES EDUCATIVAS



EQUIPO DE SONIDO



EQUIPO DE COMPUTACION



9.6.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACION

APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE
210 0 001	APOYO AL SERVICIO DE EDUCACIÓN	104.690,68	104.387,98	99,71
210 0 002	APOYO A EQUIPAMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS	139.942,00	139.942,00	100
210 0 003	DOTACIÓN DE MATERIALES DE ESCRITORIO A UNIDADES EDUCATIVAS	78.000,00	76.614,23	98,22
210 0 004	DESAYUNO ESCOLAR	871.587,32	861.410,11	98,83
210 0 005	MANTENIMIENTO DE UNIDADES EDUCATIVAS - SECCIONAL	171.504,09	171.484,96	99,99
210 0 007	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA UNIDADES EDUCATIVAS	150.000,00	150.000,00	100
210 0 088	Fondo de Fomento a la Educación Cívico Patriótica	2.609,00	1.811,75	69,44
210 0 085	CONSTRUCCIÓN DE AULAS U.E. HUIRI ESMERALDA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	17.316,00	17.308,00	99,95
210 0 089	CONSTRUCCIÓN DE AULAS U.E. CHAUPI - OBRA GRUESA	8.051,00	8.051,00	100
210 0 090	CONSTRUCCIÓN DE AULA MULTIGRADO U.E HUIRI NOGALANI	2.355,00	2.355,00	100
210 0 094	CONTRAPARTE CONSTRUCCION BLOQUE DE AULAS U.E. IQICO MUNICIPIO DE IRUPANA	113.907,92	113.907,92	100

210 0 096	CONSTRUCCIÓN DE AULAS U.E HUIRI NOGALANI	12.432,00	12.422,00	99,92
210 0 097	CONSTRUCCIÓN DE GRADERÍAS PARA EL TINGLADO DE LA U.E. ALTO LEJNA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	7.622,00	7.621,00	99,99
210 0 100	MEJORAMIENTO DE PATIO CÍVICO DE LA U.E. VICTORIO LANZA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	22.496,00	22.414,00	99,64
210 0 101	CONST. DE AULAS UNIDAD EDUCATIVA COM. CHILTUHUAYA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	25.012,00	25.005,00	99,97
210 0 102	CONST. DE VIVIENDAS PARA MAESTROS (ADQUISICIÓN DE MATERIALES) COM. BOLSA NEGRA	51.726,00	51.696,00	99,94
210 0 103	CONCLUSIÓN DE AULAS U.E. VILLA SAN ANTONIO - OBRA GRUESA (ADQUISICIÓN DE MATERIALES)	90.000,00	89.908,32	99,9
210 12570007100000 000	CONST. TINGLADO U. E. TOTORA PAMPA MUNICIPIO DE IRUPANA	13.000,00	13.000,00	100
210 12570014500000 000	CONST. DE AULAS EN LA U.E. PARIGUAYA MUNICIPIO IRUPANA	153.916,54	153.916,54	100
210 12570017000000 000	CONST. DE AULAS UNIDAD EDUCATIVA CHUÑAVI	233.374,00	232.883,76	99,79
210 12570017100000 000	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CHICALOMA - IRUPANA	4.212.693,05	659.395,85	15,65
210 12570017200000 000	CONST. TINGLADO U.E. CHIRUCACHI MUNICIPIO DE IRUPANA	375.023,23	330151,33	88,03
210 12570017800000 000	REFAC. DE CUBIERTA C.E.A. IRUPANA	200.000,00	0,00	0
210 12570017900000 000	REFAC. DE CIELO FALSO DE U.E. AGUSTIN ASPIAZU	75.000,00	74727,63	99,64

9.7 CULTURA

La cultura en el Municipio de Irupana está orientada a fomentar, revalorizar y preservar las expresiones culturales y el patrimonio intangible que forman parte de la memoria colectiva de la población. En este marco, durante la gestión 2025 se desarrollaron diversas actividades culturales que fortalecieron la identidad y participación comunitaria. Las actividades iniciaron con la festividad de Alasitas 2025, seguida del Carnaval Jiskanata, el curso infantil y la celebración del Año Nuevo Aymara Andino Amazónico 5533 – Willka Kuty en la comunidad de Santa Rosa. Asimismo, se organizó la XVIII Entrada Autóctona con la participación de comunidades del municipio y se llevaron a cabo desfiles cívicos en fechas conmemorativas importantes como el 15 de julio, 25 de julio y 6 de agosto (Bicentenario de Bolivia). También se realizó la XV versión de los Juegos Recreativos de Antaño en Todos Santos, concluyendo la gestión con actividades navideñas como la decoración y encendido de luces de la plaza principal, el árbol de botellas recicladas en Churiaca y el concurso de villancicos.

ENTRADA DE LOS CARNAVALES



AÑO NUEVO AYMARA EN LA COMUNIDAD SANTA ROSA LAMBATE -ILLIMANI

DANZAS EN AÑO NUEVO AYMARA COMUNIDAD SANTA ROSA



CONMEMORACION DE LOS 279 AÑOS DE ANIVERSARIO DE IRUPANA Y LA XVIII ENTRADA AUTOCTONA



DESFILES CIVICOS



JUEGOS RECREATIVOS DE ANTAÑO EN TODOS SANTOS



DECORADO CON LUCES



9.7.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA CULTURA

APERTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE
230 0 001	APOYO A LA CONSERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO	144.935,54	144935,54	100

9.8 DEPORTE

El deporte en el Municipio de Irupana constituye una actividad fundamental para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. En la gestión 2025 se realizó el proceso de contratación de profesores para las Escuelas Municipales de Fútbol de Irupana (Esc. Rigoberto Cuevas), Chicaloma, Totoral, La Plazuela, Llojeta y Tres Ríos, fortaleciendo así la formación deportiva en el municipio.

Asimismo, se suscribió un convenio intergubernativo entre el G.A.M.I. y el SEDEDE para formar parte del Programa de Fortalecimiento a las Escuelas de Fútbol de las 20 Provincias del Departamento de La Paz 2025, con el objetivo de equipar, fortalecer y promover el talento deportivo. Durante la gestión se realizó la entrega de material e indumentaria deportiva para distintas competencias y actividades, entre ellas el Interyungueño Mundialito 2025 (sub 8, 10, 12 y 13 niñas), la 3ra Olimpiada de Ajedrez (2da fase), los Juegos Deportivos Bicentenario y la 5ta versión de la "Copa Navidad", beneficiando a estudiantes y deportistas del municipio.

ENTREGA DEPORTIVOS A IRUPANA Y CHICALOMA



MATERIALES DEPORTIVOS E INSUMOS A LAS UNIDADES EDUCATIVA "5 DE MAYO" Y "AGUSTIN ASPIAZU" JUEGOS DEPORTIVOS BICENTENARIO



INDUMENTARIA DEPORTIVA Y BALONES PARA LA 5TA. VERSIÓN DE LA ACTIVIDAD EN FAVOR DE LA NIÑEZ DENOMINADA "COPA NAVIDAD"



9.8.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA DEPORTE

APERTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUTADO	PORCENTAJE
220 0 001	DESARROLLO DEPORTIVO (3% C.T. - LEY 2770)	252.364,57	244.747,56	96,98
220 0 008	APOYO A JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES IRUPANA POR EL BICENTENARIO DE BOLIVIA	25.954,00	25.954,00	100

9.9 UNIDAD DE SISTEMA DE CONTROL FINANCIERO DE SALUD – (SICOFS)

El Sistema de Control Financiero de Salud (SICOFS) en Bolivia constituye una herramienta fundamental para la modernización y digitalización de la gestión financiera en el sector salud. Implementado por el Ministerio de Salud y Deportes, permite el control y seguimiento de la información técnica, administrativa y financiera, así como la gestión de pagos por prestaciones de servicios de salud. Este sistema busca fortalecer la transparencia, eficiencia y adecuado manejo de los recursos públicos destinados a la salud. En el Municipio de Irupana, la aplicación del SICOFS se orienta al control financiero de los 13 centros de salud, garantizando la correcta supervisión de los servicios prestados, la programación y ejecución presupuestaria anual, y la gestión de cobros y pagos intermunicipales e interniveles. De esta manera, se contribuye a una administración más eficiente y organizada de los recursos en beneficio de la población.

9.9.1 DETALLE DE LOS COBROS INTERMUNICIPALES.

Los cobros intermunicipales según Normativa de la ley 1152 se realiza cada trimestre por tal motivo se detalla de los dos trimestres cobrados.

TRIMESTRE	Nº	DETALLE	MUNICIPIO	MONTO
PRIMER TRIMESTRE GESTION 2025	1	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	G.A.M. LA PAZ	30.36
	2	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHULUMANI CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	G.A.M. CHULUMANI	321.29
	3	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VIACHA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	G.A.M. VIACHA	18.52
	4	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAJUATA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO	G.A.M. CAJUATA	1,224.58

	5	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO	G.A.M. LA PAZ	9.4
	6	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAJUATA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO	G.A.M. CAJUATA	93.15
SEGUNDO TRIMESTRE GESTION 2025	7	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAJUATA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	G.A.M. CAJUATA	67.14
	8	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE LA PAZ CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	G.A.M. LA PAZ	15.38
	9	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE VIACHA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL	G.A.M. VIACHA	12.7
	10	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL LA ASUNTA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO	G.A.M. LA ASUNTA	26.13
	11	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CAJUATA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO	G.A.M. CAJUATA	189.98
	12	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL LA ASUNTA CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO	G.A.M. LA ASUNTA	679
TERCER TRIMESTRE GESTION 2025	13	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE CHULUMANI CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	G.A.M. CHULUMANI	28.45
	14	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL ALTO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	G.A.M. EL ALTO	23.33
	15	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL CAJUATA CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO	G.A.M. CAJUATA	677.12
	16	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL EL ALTO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO	G.A.M. EL ALTO	25.81
	17	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL CHULUMANI CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO	G.A.M. CHULUMANI	59.29
	18	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL LA PAZ CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO	G.A.M. LA PAZ	12.45
	19	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL VIACHA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO	G.A.M. VIACHA	17.51

20	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL CAJUATA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO	G.A.M. CAJUATA	580.5
21	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL LLALLAGUA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE	G.A.M. LLALLAGUA	433.47
22	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL LA PAZ CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE	G.A.M. LA PAZ	30.45
23	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL CARANAVI CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE	G.A.M. CARANAVI	39.69
24	COBRO INTERMUNICIPAL AL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL CAJUATA CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE	G.A.M. CAJUATA	83.62
TOTAL			4,699.32

En la gestión 2025 se realizó el cobro a los diferentes Municipio Mediante Sistema envíos del Ministerio de Salud en un monto en total de 4.699.32 Cuatro mil seiscientos noventa y nueve 32/100 bolivianos.

9.9.2 AVANCE DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE SALUD Y EL S.U.S. DE LOS 13 CENTROS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IRUPANA

PRESUPUESTO GENERAL DEL AREA DE SALUD - 2025

Descripción Cat. Prg.	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	Saldo
APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE SALUD	2,128,056.38	1,833,274.76	294,781.62
EQUIPAMIENTO DE CENTROS Y PUESTOS DE SALUD	486,984.21	404,635.00	82,349.21
ACTIVIDADES DE PREVENSIÓN Y EMERGENCIA	7,880.00	7,880.00	0.00
CONTROL EPIDEMIOLÓGICO DE VECTORES	0.00	0.00	0.00
MEJORAMIENTOS DE CENTROS DE SALUD Y HOSPITALES	89,962.72	65,384.72	24,578.00
APOYO PROGRAMA TELESALUD	4,000.00	4,000.00	0.00
APOYO PROGRAMA BONO JUANA AZURDUY	4,000.00	4,000.00	0.00
APOYO PROGRAMA SAFCI - MI SALUD	4,000.00	4,000.00	0.00
CONSTRUCCIÓN ENMALLADO CENTRO DE SALUD LEJNA	13,241.00	13,238.00	3.00
TOTAL	2,738,124.31	2,336,412.48	401,711.83

PRESUPUESTO DEL S.U.S. GESTION 2025

CENTRO DE SALUD	DISTRIBUCIÓN POA 2025	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN - PRESUPUESTO EJECUTADO (PAGADO)
INTEGRAL IRUPANA	44%	1,267,149.00	1,162,666.79	104,482.21	92%
CHICALOMA	6%	174,430.00	158,670.32	15,759.68	91%
TABLERIA ALTA	4%	116,851.00	114,512.30	2,338.70	98%
VICTORIO LANZA	4.6%	128,670.00	126,232.61	2,437.39	98%
LA PLAZUELA	5.4%	156,615.00	143,933.47	12,681.53	92%
LAZA	5%	146,658.00	144,251.83	2,406.17	98%
HUIRI NOGALANI	5.5%	153,844.00	151,137.52	2,706.48	98%
LEJNA	3.5%	103,307.00	102,627.54	679.46	99%
LAMBATE	6%	181,430.00	160,016.97	21,413.03	88%
TRES RIOS	4.5%	125,872.00	119,734.96	6,137.04	95%
TOTAL	4%	111,888.00	107,783.27	4,104.73	96%
TACA	3.5%	101,301.00	88,081.41	13,219.59	87%
PARIGUAYA	4%	111,887.00	109,219.68	2,667.32	98%
TOTAL	100	2,879,902.00	2,688,868.67	191,033.33	93%

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD LAMBATE

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	5,000.00	4,015.45	984.55
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	28,790.00	28,790.00	0.00
3.2.1	Papel	1,996.00	1,996.00	0.00
3.3.2	Confecciones Textiles	0.00	0.00	0.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	4,500.00	0.00	4,500.00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	131,429.77	116,076.52	15,353.25
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	7,391.00	7,391.00	0.00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	0.00	0.00	0.00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2,323.23	1,748.00	575.23
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
TOTAL		181,430.00	160,016.97	21,413.03

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD TRES RIOS

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	1,284.00	990.40	293.60
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	4,780.00	4,780.00	0.00
3.2.1	Papel	1,865.00	1,865.00	0.00

3.2.2	Productos de Artes Gráficas	0.00	0.00	0.00
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	35.00	35.00	0.00
3.3.2	Confecciones Textiles	0.00	0.00	0.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	11,225.48	5,382.04	5,843.44
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	85,948.52	85,948.52	0.00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	0.00	0.00	0.00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	11,345.00	11,345.00	0.00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	0.00	0.00	0.00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	8,957.00	8,957.00	0.00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	432.00	432.00	0.00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
TOTAL		125,872.00	119,734.96	6,137.04

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD TOTOTAL

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	1,656.34	1,656.34	0.00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	4,090.00	4,090.00	0.00
3.2.1	Papel	1,904.00	1,904.00	0.00
3.3.2	Confecciones Textiles	202.00	202.00	0.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	8,759.12	4,654.39	4,104.73
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	82,429.54	82,429.54	0.00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	8,157.00	8,157.00	0.00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	0.00	0.00	0.00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	4,690.00	4,690.00	0.00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	0.00	0.00	0.00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
TOTAL		111,888.00	107,783.27	4,104.73

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD TACA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	2,000.00	1,694.35	305.65
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	7,490.00	7,490.00	0.00
3.2.1	Papel	2,410.00	2,185.00	225.00
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	1,128.00	134.00	994.00
3.3.2	Confecciones Textiles	1,401.00	0.00	1,401.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	12,000.00	6,245.78	5,754.22
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	47,321.28	47,321.28	0.00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	377.72	0.00	377.72
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	14,010.00	12,048.00	1,962.00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	1,000.00	0.00	1,000.00

3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	11,753.00	10,963.00	790.00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	0.00	0.00	0.00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	410.00	0.00	410.00
TOTAL		101,301.00	88,081.41	13,219.59

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD PARIGUAYA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	6,401.00	4,876.91	1,524.09
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	11,580.00	11,580.00	0.00
3.2.1	Papel	2,758.63	1,765.00	993.63
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	105.00	105.00	0.00
3.3.2	Confecciones Textiles	0.00	0.00	0.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	448.80	299.20	149.60
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	71,508.57	71,508.57	0.00
3.4.5	Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	300.00	300.00	0.00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	8,163.00	8,163.00	0.00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	7,822.00	7,822.00	0.00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	2,800.00	2,800.00	0.00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
TOTAL		111,887.00	109,219.68	2,667.32

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD INTEGRAL IRUPANA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	87,499.91	39,945.61	47,554.30
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	60,530.00	52,498.00	8,032.00
3.1.1.40	ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA, PENITENCIARIA, AERONAVES Y OTRAS ESPECÍFICAS	190,150.09	190,150.09	0.00
3.2.1	Papel	6,500.00	5,516.00	984.00
3.3.2	Confecciones Textiles	1,500.00	725.00	775.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	40,998.46	33,639.55	7,358.91
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	758,594.54	728,241.54	30,353.00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	26,656.00	26,095.00	561.00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	0.00	0.00	0.00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	34,000.00	27,186.00	6,814.00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	750.00	0.00	750.00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	10,620.00	10,620.00	0.00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	29,350.00	28,050.00	1,300.00
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	20,000.00	20,000.00	0.00
TOTAL		1,267,149.00	1,162,666.79	104,482.21

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD CHICALOMA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	4,000.00	1,986.00	2,014.00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	14,780.00	14,780.00	0.00
3.2.1	Papel	2,640.00	1,910.00	730.00
3.2.2	Productos de Artes Gráficas	216.00	0.00	216.00
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	105.00	105.00	0.00
3.3.2	Confecciones Textiles	2,320.00	0.00	2,320.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	13,000.00	4,520.97	8,479.03
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	127,459.00	127,458.35	0.65
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	2,287.00	2,287.00	0.00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	0.00	0.00	0.00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	5,623.00	5,623.00	0.00
3.9.8	Otros Repuestos y Accesorios	0.00	0.00	0.00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	2,000.00	0.00	2,000.00
TOTAL		174,430.00	158,670.32	15,759.68

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD TABLERIA ALTA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	2,486.22	1,584.61	901.61
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	9,124.00	9,124.00	0.00
3.2.1	Papel	1,588.00	1,588.00	0.00
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	70.00	70.00	0.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	1,736.29	299.20	1,437.09
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	96,640.99	96,640.99	0.00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	3,051.00	3,051.00	0.00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	2,064.50	2,064.50	0.00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	90.00	90.00	0.00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
TOTAL		116,851.00	114,512.30	2,338.70

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD VICTORIO LANZA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	1,560.00	396.00	1,164.00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	6,130.00	6,130.00	0.00
3.2.1	Papel	1,904.00	1,904.00	0.00
3.3.2	Confecciones Textiles	118.00	118.00	0.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	1,500.00	299.20	1,200.80

3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	96,364.41	96,364.41	0.00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	10,744.59	10,672.00	72.59
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10,349.00	10,349.00	0.00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
TOTAL		128,670.00	126,232.61	2,437.39

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD LA PLAZUELA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	2,779.67	2,779.67	0.00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	4,780.00	4,780.00	0.00
3.2.1	Papel	7,537.00	7,537.00	0.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	9,724.00	8,551.79	1,172.21
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	120,000.00	109,397.01	10,602.99
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	906.33	0.00	906.33
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	10,758.00	10,758.00	0.00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	130.00	130.00	0.00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
TOTAL		156,615.00	143,933.47	12,681.53

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD LAZA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	3,000.00	1,140.00	1,860.00
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	10,890.00	10,890.00	0.00
3.2.1	Papel	3,166.57	2,770.00	396.57
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	128.00	128.00	0.00
3.3.2	Confecciones Textiles	0.00	0.00	0.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	448.80	299.20	149.60
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	110,166.63	110,166.63	0.00
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	10,927.00	10,927.00	0.00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	0.00	0.00	0.00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	7,726.00	7,726.00	0.00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	205.00	205.00	0.00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
TOTAL		146,658.00	144,251.83	2,406.17

Datos extraídos de SIGEP en fecha 28/12/2025

CENTRO DE SALUD HUIRI NOGALANI

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	2,456.57	1,696.57	760.00

2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	8,180.00	8,180.00	0.00
3.2.1	Papel	2,368.00	2,368.00	0.00
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	105.00	105.00	0.00
3.3.2	Confecciones Textiles	0.00	0.00	0.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	4,846.35	3,403.59	1,442.76
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	112,098.08	111,594.36	503.72
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	7,082.00	7,082.00	0.00
3.9.4	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico	0.00	0.00	0.00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	11,464.00	11,464.00	0.00
3.9.7	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	1,335.00	1,335.00	0.00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	420.00	420.00	0.00
4.3.4	Equipo Médico y de Laboratorio	3,489.00	3,489.00	0.00
TOTAL		153,844.00	151,137.52	2,706.48

CENTRO DE SALUD LEJNA

Objeto	Descripcion Objeto Del Gasto	Presup. Vig.	Presupuesto ejecutado	SALDO
2.5.1.20	GASTOS ESPECIALIZADOS POR ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS	1,500.00	820.57	679.43
2.5.6	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos	13,217.00	13,217.00	0.00
3.2.1	Papel	1,767.00	1,767.00	0.00
3.2.3	Libros, Manuales y Revistas	70.00	70.00	0.00
3.4.1.10	Combustibles, Lubricantes y Derivados para Consumo	0.00	0.00	0.00
3.4.2	Productos Químicos y Farmacéuticos	79,509.00	79,508.97	0.03
3.9.1	MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE	2,818.00	2,818.00	0.00
3.9.5	ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	4,426.00	4,426.00	0.00
3.9.9.90	Otros Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00
TOTAL		103,307.00	102,627.54	679.46

En la gestión 2025 se lograron resultados favorables, cumpliendo de manera responsable y eficiente con las tareas encomendadas y con lo establecido en el contrato administrativo suscrito con el Gobierno Autónomo Municipal de Irupana. Se dio cumplimiento a todas las actividades asignadas al Técnico SICOFS, así como a los instructivos y memorándums notificados oportunamente. Asimismo, se mantuvo una coordinación constante y efectiva con los Centros de Salud, garantizando el cumplimiento del POA en el marco de la Ley N° 1152 durante la gestión 2025, contribuyendo al adecuado control y gestión financiera del sector salud en el municipio.

ANEXOS



SUPERVISION AL CENTRO DE SALUD DE TRES RIOS

**9.10 AREA DE SALUD – MUNICIPIO DE IRUPANA**

El Municipio de Irupana dispone de 13 centros de salud y 1 puesto de salud sin código SNIS, pertenecientes a la Red N° 8 Nor y Sud Yungas. En estos establecimientos se desarrollan de manera permanente actividades de promoción, prevención y atención integral en salud, de acuerdo con su capacidad resolutive. Las acciones realizadas se orientan a mejorar los procesos administrativos y técnicos de cada establecimiento, identificar las enfermedades de mayor incidencia, ejecutar actividades de promoción y prevención, y dar cumplimiento a instructivos ante alertas sanitarias. Todo ello con el objetivo de optimizar la implementación de políticas de salud y asegurar la mejora continua en beneficio de la comunidad.

PERSONAL DE SALUD

- SEDES = 27

- MINISTERIO DE SALUD = 18
- CONTRATO MUNICIPAL = 32
- TOTAL = 77 RRHH

9.10.1 METODOLOGÍA DEL TRABAJO Y ACTIVIDADES EN SALUD

N°	CENTRO DE SALUD	ACTIVIDADES EN SALUD DE ENERO A DICIEMBRE 2025
1	C.S.I. IRUPANA	<p>Monitoreo de vacunación PAI VPH, SR, SRP, INFLUENCIA en las comunidades unidades Educativas y en todas sus zonas de la población desde el mes de mayo a junio.</p> <p>Monitoreo COVID 19 y vacunación en las comunidades y zonas del pueblo desde el mes de enero a junio</p> <p>Monitoreo búsqueda activa DENGUE, OROPOUCHE Y TODAS LAS ENFERMEDADES ALVOBIRICAS desde el mes de enero a junio.</p> <p>2 de febrero, 16 de mayo, 19 de julio FERIA DE SALUD MULTIPROGRAMATICA en el centro de salud de Irupana</p> <p>En fecha 7 de febrero limpieza y eliminación de criaderos de mosquitos en la población de Irupana</p> <p>Feria de salud en fecha 11 de junio en la comunidad de Isquircani.</p> <p>CHARLAS ADUCATIVAS DE SALUD ORAL EN LAS U. EDUCATIVAS. En el mes de marzo, mayo, junio.</p> <p>28 de febrero CAI Institucional</p> <p>En el mes de JULIO campaña de vacunación SRP SARAMPIO por brigadas en todas las zonas del pueblo de Irupana y las comunidades.</p> <p>Isquircani, Barbecho, y San Juan Mayo. Mes de agosto organización de FERIA DE SALUD Multiprogramatica en el C.S.I. IRUPANA con diferentes temas. Campaña de Vacunación SRP SARAMPION en la U.E. de Irupana U.E. Eduviges, Col. % de Mayo y U.E. Agustín Aspiazu</p> <p>Salida a comunidad con la CAMPAÑA DE VACUNACION SRP SARAMPION en las U.E. ISQUIRCANI y BARBECHO.</p> <p>FERIA DE SALUD EN EL C. SALUD IRUPANA en el mes de agosto en HOMENAJE A LA LACTANCIA MATERNA.</p> <p>Mes de septiembre.</p> <p>MES DE NOVIEMBRE FERIA DE SALUD</p> <p>Mes de DICIEMBRE GRAN CAMPAÑA CANINA EN EL PUEBLO Y EN LAS COMUNIDADES QUE PERTENESE AL CENTRO DE SALUD</p>
2	C.S.A. CHICALOMA	<p>Salidas a comunidad PAI, COVID 19. en sus comunidades, unidades educativas y zonas del pueblo con las campañas de vacunación VPH, SR, SRP, INFLUENCIA según grupo etareo desde el mes de mayo a junio.</p> <p>Feria de salud 21 de febrero Multiprogramatica.</p> <p>11 de febrero CAI institucional.</p> <p>Sesiones educativas en los colegios, reuniones de la comunidad los meses de enero a junio con temas de dengue, presión alta, diabetes y otros.</p> <p>Vacunación SRP</p> <p>CAI institucional en fecha 08 en el mes de abril.</p> <p>En el mes de JUNIO CAMAPAÑA DE VACUNACION SRP SARAMPION en las U.E. de Chicaloma y todas sus comunidades.</p>

		<p>En el mes de AGOSTO se continua con la campaña SRP en las comunidades y zonas de chicaloma.</p> <p>Mes de SEPTIEMBRE FERIA DE SALUD sobre la LACTANCIA MATERNA en el centro de salud y programa BONO JUANA AZURDUY.</p> <p>MES DE NOVIEMBRE Charlas educativas SOBRE LOS DERECHOS DEL EL ADULTO MAYOR.</p> <p>MES DE DICIEMBRE CHARLAS EDUCATIVAS DEL VIH – SIDA</p> <p>GRAN CAMPAÑA CANINA EN TODO EL SECTOR.</p>
3	C.S.A. VICTORIO LANZA	<p>Monitoreo PAI regular, COVID 19. En las comunidades Salidas a comunidad PAI, COVID 19. en sus comunidades, unidades educativas y zonas del pueblo con las campañas de vacunación VPH, SR, SRP, INFLUJESIA según grupo atareó desde el mes de mayo a junio</p> <p>Seguimiento del PAI en la U.E. de Victorio Lanza y las comunidades en los 6 meses.</p> <p>En el mes de AGOSTO se continua con la campaña SRP en las comunidades y zonas de Victorio Lanza</p> <p>Mes de SEPTIEMBRE FERIA DE SALUD sobre la LACTANCIA MATERNA en el centro de salud y atención medica general con el apoyo P.B.J.PEDIATRIA Y GINGECOLOGIA Y ATENCION ODONTOLOGICA.</p> <p>MES DE NOVIEMBRE Charlas educativas SOBRE LOS DERECHOS DEL EL ADULTO MAYOR.</p> <p>MES DE DICIEMBRE CHARLAS EDUCATIVAS DEL VIH – SIDA</p> <p>GRAN CAMPAÑA CANINA EN TODO EL SECTOR Y SUS COMUNIDADES DE VICTORIO LANZA.</p>
4	C.S.A. HUIRI NOGALANI	<p>Monitoreo de Vacunación PAI regular en las comunidades.</p> <p>Monitoreo PAI regular en las comunidades, búsqueda activa de Leishmaniasis, dengue e las comunidades.</p> <p>charlas educativas en las reuniones y colegios los meses de enero a junio.</p> <p>En el mes de AGOSTO se continua con la campaña SRP en las comunidades y zonas de de Huiri Nogalani con el poyo del equipo de gestión RMS, SALUD PUBLICA Y ESTADISTICA en las comunidades y unidades Educativas de 1ro de Mayo, alto san Antonio, unión Huiri. Y atención del P.B.J. Y ODONTOLOGIA.</p> <p>Mes de SEPTIEMBRE FERIA DE SALUD sobre la LACTANCIA MATERNA a cargo del S.S.S.R.O. del centro de salud.</p> <p>MES DE NOVIEMBRE Charlas educativas SOBRE LOS DERECHOS DEL EL ADULTO MAYOR en las reuniones de Huir Nogalani.</p> <p>MES DE DICIEMBRE CHARLAS EDUCATIVAS DEL VIH – SIDA</p> <p>GRAN CAMPAÑA CANINA EN TODO EL SECTOR.</p>
5	C.S.A. LEJNA	<p>Salidas a comunidad PAI, COVID 19. en sus comunidades, unidades educativas y zonas del pueblo con las campañas de vacunación VPH, SR, SRP, INFLUJESIA según grupo etareo desde le mes de mayo a junio en las comunidades.</p> <p>Visita a comunidad con atención medica los meses de enero a junio.</p> <p>En las comunidades alto Lejna, Chaupi, san Jose.</p> <p>En el mes de AGOSTO se continua con la campaña SRP en las comunidades y zonas de LEJNA.</p> <p>Mes de SEPTIEMBRE FERIA DE SALUD sobre la LACTANCIA MATERNA en el centro de salud y programa BONO JUANA AZURDUY.</p>

		<p>MES DE NOVIEMBRE Charlas educativas SOBRE LOS DERECHOS DEL EL ADULTO MAYOR y feria de SALUD MULTIPROGRAMATICA con el apoyo de ODONTOLOGIA.</p> <p>MES DE DICIEMBRE CHARLAS EDUCATIVAS DEL VIH – SIDA</p> <p>GRAN CAMPAÑA CANINA EN TODO EL SECTOR de LEJNA.</p>
6	C.S.A. LAZA	<p>Vacunación PAI, Salidas a comunidad COVID 19. en sus comunidades, unidades educativas y zonas del pueblo con las campañas de vacunación VPH, SR, SRP, INFLUENSIA según grupo etareo desde le mes de mayo a junio</p> <p>Charlas educativas en las escuelas y las reuniones de las comunidades de todas las enfermedades todos los meses de enero a junio.</p> <p>10 de febrero eliminación de criaderos</p> <p>En el mes de AGOSTO se continua con la campaña SRP en las comunidades y zonas de Laza.</p> <p>Mes de SEPTIEMBRE FERIA DE SALUD sobre la LACTANCIA MATERNA en el centro de salud y programa BONO JUANA AZURDUY.</p> <p>MES DE NOVIEMBRE Charlas educativas SOBRE LOS DERECHOS DEL EL ADULTO MAYOR.</p> <p>Campaña de la VACUANCION SRP en la unidades Educativas de Laza y las zonas y comunidades.</p> <p>MES DE DICIEMBRE CHARLAS EDUCATIVAS DEL VIH – SIDA</p> <p>GRAN CAMPAÑA CANINA EN TODO EL SECTOR.</p> <p>CAI Institucional en la comunidad con autoridades.</p>
7	C.S.A. TABLERIA ALTA	<p>Monitoreo PAI, COVID 19. En las comunidades, búsqueda de las vacunas SR, SRP, VPH, COVID 19 y la influenza en las comunidades, VILLA CHURUBAMBA, RIO LA BANDA, VALLE HERMOSO, TABLERIA ALTA.</p> <p>La fecha 04 de febrero Limpieza y eliminación de criaderos en la comunidad de rio la banda y rio Nogalani en el mes de junio se realiza la fumigación para la eliminación de mosquitos por parte del vector.</p> <p>En el mes de AGOSTO se continua con la campaña SRP en las comunidades y calles de Tablería Alta.</p> <p>Mes de SEPTIEMBRE FERIA DE SALUD sobre la LACTANCIA MATERNA en el centro de salud y programa BONO JUANA AZURDUY con el apoyo de ODONTOLOGIA, PEDIATRIA Y GIENCOLOGIA EN LA COMUNIDAD DE VILLA CHURUBAMBA.</p> <p>MES DE NOVIEMBRE Charlas educativas SOBRE LOS DERECHOS DEL EL ADULTO MAYOR.</p> <p>MES DE DICIEMBRE CHARLAS EDUCATIVAS DEL VIH – SIDA</p> <p>GRAN CAMPAÑA CANINA EN TODO EL SECTOR.</p>
8	C.S.C.I. LA PLAZUELA	<p>Monitoreo PAI, COVID 19, VPH en las escuelas, SR y la influenza en las comunidades, búsqueda SR en las comunidades desde el mes de mayo y junio.</p> <p>Feria de salud la fecha 4 de febrero Multiprogramatica.</p> <p>En el mes de mayo se lleva a cabo el monitoreo rápido al centro de salud por parte del equipo de gestión revisando los cartones de vacuna visitando casa por casa donde los niños menores de 5 años.</p> <p>En el mes de AGOSTO se continua con la campaña SRP en las comunidades y zonas de LA PLAZUELA</p> <p>Mes de SEPTIEMBRE FERIA DE SALUD sobre la LACTANCIA MATERNA en el centro de salud y programa BONO JUANA AZURDUY.</p>

		<p>MES DE NOVIEMBRE Charlas educativas SOBRE LOS DERECHOS DEL EL ADULTO MAYOR.</p> <p>RASTRILAJE Y ELIMINACION DE CRIADEROS DE MOSQUITOS Y LEISHMANIASIS con el VECTOR y personal de salud.</p> <p>MES DE DICIEMBRE CHARLAS EDUCATIVAS DEL VIH – SIDA</p> <p>GRAN CAMPAÑA CANINA EN TODO EL SECTOR.</p>
9	C.S.C.I. LAMBATE	<p>Monitoreo vacunas, PAI Y COVID 19 en sus comunidades.</p> <p>Charlas educativas. En las unidades educativas y comunidades.</p> <p>Vacunación SRP, OPV, INFLUENZA.</p> <p>En el mes de mayo se lleva a cabo el monitoreo rápido al centro de salud por parte del enfermero del centro de salud tres ríos, revisando los cartones de vacuna visitando casa por casa donde los niños menores de 5 años.</p> <p>En el mes de AGOSTO se continua con la campaña SRP en las comunidades y zonas de Lambate.</p> <p>Mes de SEPTIEMBRE FERIA DE SALUD sobre la LACTANCIA MATERNA en el centro de salud y programa BONO JUANA AZURDUY.</p> <p>MES DE NOVIEMBRE Charlas educativas SOBRE LOS DERECHOS DEL EL ADULTO MAYOR.</p> <p>FERIA DE SALUD MULTIPROGRAMATICA CON EL APOYO DEL P.B.J.</p> <p>MES DE DICIEMBRE CHARLAS EDUCATIVAS DEL VIH – SIDA</p> <p>GRAN CAMPAÑA CANINA EN TODO EL SECTOR.</p>
10	C.S.A. TRES RIOS	<p>Monitoreo de Vacunas PAI regular en sus comunidades, vacunación SRP</p> <p>En el mes de mayo se lleva a cabo el monitoreo rápido al centro de salud por parte de la enfermera del c.s. de Totoral revisando los cartones de vacuna visitando casa por casa donde los niños menores de 5 años.</p> <p>En el mes de AGOSTO se continua con la campaña SRP en las comunidades y zonas de Tres Rios</p> <p>Mes de SEPTIEMBRE FERIA DE SALUD sobre la LACTANCIA MATERNA en el centro de salud y programa BONO JUANA AZURDUY.</p> <p>MES DE NOVIEMBRE Charlas educativas SOBRE LOS DERECHOS DEL EL ADULTO MAYOR en la comunidad bolsa negra.</p> <p>MES DE DICIEMBRE CHARLAS EDUCATIVAS DEL VIH – SIDA en el centro de Salud.</p> <p>GRAN CAMPAÑA CANINA EN TODO EL SECTOR con todo el personal de salud</p>
11	C.S.A. TOTORAL	<p>Monitoreo de vacunación PAI VPH, SR, SRP, INFLUENCIA en las comunidades unidades Educativas y en todas sus zonas de la población desde el mes de mayo a junio.</p> <p>Monitoreo COVID 19 y vacunación en las comunidades y zonas del pueblo desde el mes de enero a junio</p> <p>En el mes de enero a junio se realiza las charlas educativas en salud en las reuniones de la comunidad y colegios.</p> <p>En el mes de AGOSTO se continua con la campaña SRP en las comunidades y zonas de Totoral</p> <p>Mes de SEPTIEMBRE FERIA DE SALUD sobre la LACTANCIA MATERNA en el centro de salud y programa BONO JUANA AZURDUY.</p> <p>MES DE NOVIEMBRE Charlas educativas SOBRE LOS DERECHOS DEL EL ADULTO MAYOR en la comunidad Santa Rosa.</p>

		<p>Campaña de Vacunación SRP en las U.E. y las comunidades. MES DE DICIEMBRE CHARLAS EDUCATIVAS DEL VIH – SIDA GRAN CAMPAÑA CANINA EN TODO EL SECTOR.</p>
12	C.S.A. TACA	<p>Atención médica en las comunidades y monitoreo rápido del PAI en las comunidades. Monitoreo de vacunación PAI VPH, SR, SRP, INFLUENCIA en las comunidades unidades Educativas y en todas sus zonas de la población desde el mes de mayo a junio. Monitoreo COVID 19 y vacunación en las comunidades y zonas del pueblo desde el mes de enero a junio En el mes de AGOSTO se continua con la campaña SRP en las comunidades y zonas de Taca. Mes de SEPTIEMBRE FERIA DE SALUD sobre la LACTANCIA MATERNA en el centro de salud y programa BONO JUANA AZURDUY. MES DE NOVIEMBRE Charlas educativas SOBRE LOS DERECHOS DEL EL ADULTO MAYOR. Organización de FERIA DE SALUD en la comunidad de Taca con la participación de los centros de salud del sector. Con el apoyo de ODONTOLOGIA, LABORATORIO Y RX. MES DE DICIEMBRE CHARLAS EDUCATIVAS DEL VIH – SIDA GRAN CAMPAÑA CANINA EN TODO EL SECTOR.</p>
13	C.S.A. PARIGUAYA	<p>Monitoreo de vacunación PAI regular y salidas a comunidad con atención médica. Monitoreo de vacunación PAI VPH, SR, SRP, INFLUENCIA en las comunidades unidades Educativas y en todas sus zonas de la población desde el mes de mayo a junio. Monitoreo COVID 19 y vacunación en las comunidades y zonas del pueblo desde el mes de enero a junio Charlas educativas en las comunidades y reuniones de la comunidad en todos los meses de enero a junio En el mes de AGOSTO se continua con la campaña SRP en las comunidades y zonas de Pariguaya y sus comunidades, Mes de SEPTIEMBRE FERIA DE SALUD sobre la LACTANCIA MATERNA en el centro de salud y programa BONO JUANA AZURDUY. MES DE NOVIEMBRE Charlas educativas SOBRE LOS DERECHOS DEL EL ADULTO MAYOR. FERIA DE SALUD EN EL P.S. CURIHUATI con el apoyo del programa B.J.A. y medicina general. MES DE DICIEMBRE CHARLAS EDUCATIVAS DEL VIH – SIDA GRAN CAMPAÑA CANINA EN TODO EL SECTOR.</p>
14	P.S. CURIHUATI	<p>Monitoreo de vacunación con la campaña en las escuelas con las vacunas de VPH, SR y salidas a comunidad con atención médica. Se realiza atención odontológica en la comunidad de Curihuati con el apoyo del enfermero de pariguaya. Visita del vector en el mes de mayo realizando rastrillaje de leishmaniasis y Chagas. Se realiza a fumigación a las viviendas positivas con Chagas en el mes de junio. MES DE JULIO campaña de VACUNACION en las U.E. Sobre la SRP y sarampión influenza PAI REGUALAR. Atención medica en el puesto de salud con el apoyo del C.S.C.I. LAMABATE con ODONTOLOGIA y medicina general de Pariguaya. Charlas Educativas del VIH.SIDA y adulto Mayor.</p>

Se desarrollaron ferias de salud multiprogramáticas de manera trimestral en los diferentes centros de salud del municipio, abordando temáticas prioritarias según el perfil epidemiológico de cada área, tales como hipertensión arterial, diabetes, Chagas, leishmaniasis, dengue, salud oral, así como la toma de muestras para VIH, entre otros programas. Asimismo, se ejecutaron campañas de vacunación en el marco del Programa Ampliado de Inmunización (PAI), especialmente ante la alerta sanitaria por sarampión. Desde el mes de mayo se realizaron vacunaciones dirigidas a niños, niñas y adultos según grupo etario, aplicando vacunas SR, SRP, VPH, influenza y fiebre amarilla. Estas actividades incluyeron rastrillajes, monitoreos rápidos intermunicipales y campañas en unidades educativas de todo el municipio, fortaleciendo la cobertura y prevención de enfermedades.

10 DIRECCION JURIDICA

En cumplimiento de la Rendición Pública de Cuentas Final – Gestión 2025, y en aplicación de la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 214, el Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, a través de la Dirección Jurídica, presenta a la ciudadanía el presente informe, con el objetivo de dar a conocer las actividades realizadas, la estructura organizativa y los resultados alcanzados durante la gestión 2025. La rendición de cuentas constituye un mecanismo de transparencia, control social y fortalecimiento institucional, permitiendo a la población conocer cómo se ejercieron las funciones jurídicas en resguardo de los intereses municipales.

10.1 ROL DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

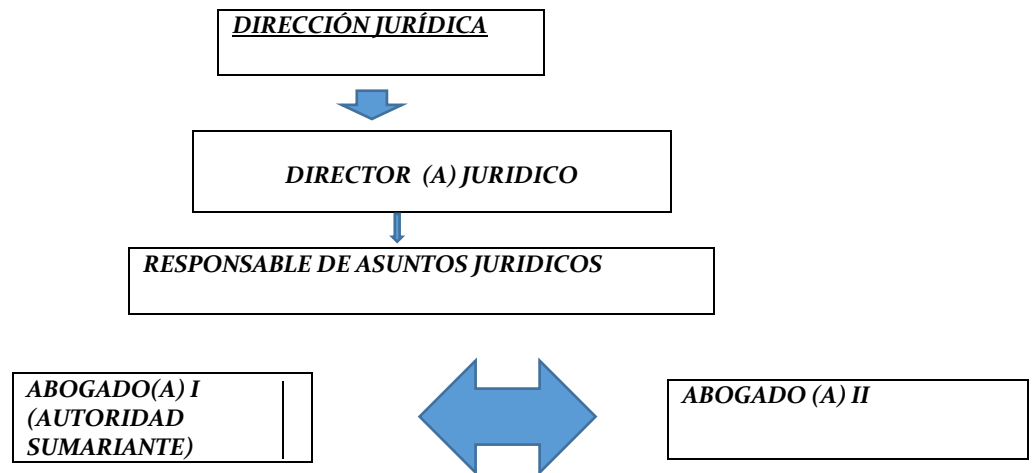
Durante la gestión 2025, la Dirección Jurídica cumplió un rol fundamental de asesoramiento, prevención y defensa legal, orientado a garantizar que los actos administrativos del Gobierno Municipal se realicen conforme a la normativa vigente.

Su accionar estuvo dirigido a:

- Proteger la seguridad jurídica institucional.
- Prevenir riesgos legales y responsabilidades.
- Garantizar la legalidad de resoluciones, contratos y decisiones administrativas.
- Brindar respaldo legal a la Máxima Autoridad Ejecutiva y a las unidades organizacionales.

10.2 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

Con el objetivo de fortalecer la gestión jurídica, durante la gestión 2025 se consolidó la **estructura organizativa de la Dirección Jurídica**, con dependencia directa de la Máxima Autoridad Ejecutiva.



10.2.1 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA GESTIÓN 2025

- Asesoramiento Jurídico institucional
 - Asesoramiento permanente a la Máxima Autoridad Ejecutiva.
 - Asistencia legal a Secretarías y Unidades Organizacionales.
 - Análisis preventivo de actos administrativos.
 - Elaboración de documentación legal
1. RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS RPA-RPC **EN UN TOTAL DE 60**
 2. RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES **EN UN TOTAL 141**
 3. DECRETOS EDILES **EN UN TOTAL 10**
 4. DECRETOS MUNICIPALES **EN UN TOTAL 8**
 5. INFORMES LEGALES **EN UN TOTAL 452 INFORMES LEGALES**

10.2.2 GESTION PROCESOS JUDICIALES.

Se realizaron las gestiones necesarias en defensa legal de municipio de Irupana y el avance de los procesos pese a las dificultades porque la mayoría de los procesos judiciales se encontraron con retardación en el avance de los procesos judiciales. Sin embargo, desde que mi persona asume el cargo dio continuidad al avance de los Procesos Judiciales los cuales se detallan a continuación:

PENAL

N°	DELITO	DENUNCIADO	OBSERVACIONES
1	Nombramientos Ilegales (Art. 157, Código Penal):	CLEMENTE MAMANI CONDORENA	EL 21/11/2025 SE PRESENTO MEMORIAL DE IMPUGNACION AL SOBRESEIMIENTO N° 002/2025 EL 21/11/2025, SE PRESENTO MEMORIAL DE OBJECIÓN A RECHAZO N° 05/2025.
2	PECULADO	<ul style="list-style-type: none"> • LUIS WILSON TICONA CHUI • RUBEN MAMANI CHUJO • CLEMENTE MAMANI CONDORENA 	EN FECHA 27/10/2025 SE PRESENTÒ IMPUGNACIÓN A SOBRESEIMIENTO N° 24/2025 EN FECHA 27/10/2025 SE PRESENTÒ IMPUGNACIÓN A SOBRESEIMIENTO N° 25/2025
3	PECULADO EINCUMPLIMIENTO DE DEBERES	<ul style="list-style-type: none"> • CLODIS ALAVARO APAZA ZAPATA • FRANZ JAVIER CALLISYA MAMANI • ELOY CRUZ COLLARANI 	SE ENCUENTRA CON ACUSACION FISCAL Y EN ETAPA DE LOS ACTOS PREPARATORIOS DE JUICIO ORAL
4	PECULADO	LUIS WILSON TICONA CHUI	DENUNCIAS REMITIDAS POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SE ENCUENTRAN ETAPA PRELIMINAR

5	PECULADO	CLODIS ALAVARO APAZA ZAPATA	DENUNCIA REMITIDA POR LA UNIDAD DE TRASPARENCIA Y SE ENCUENTRA ETPA PRELIMINAR
---	----------	--	--

COACTIVOS FISCALES

N°	PROCESO/NOTA DE CARGO	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1	15/2024	CLEMENTE MAMANI CONDORENA RISELA APAZA MITA JAVIER ENRIQUE CACERES CACERES	POR INFORMES DE AUDITORIA ESPECIAL DE RENDICION DE CUENTAS A CORTO PLAZO SE REALIZA EL DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y C. SOLIDARIA CGE/DRC- 056/2022 SE INICIA PROCESO COACTIVO FISCAL CONTRA EX FUNCIONARIOS PUBLICOS
2	16/2024	OTOYA QUISPE ELOY MERCADO NUMBELA JOSUE CHALLCO LEON ISABEL	POR INFORMES DE AUDITORIA ESPECIAL DE RENDICION DE CUENTAS A CORTO PLAZO SE REALIZA EL DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y C. SOLIDARIA CGE/DRC- 056/2022 SE INICIA PROCESO COACTIVO FISCAL CONTRA EX FUNCIONARIOS
3	12/24	CLEMENTE MAMANI CONDORENA JAVIER ENRIQUE CACERES CACERES EMPRESA FORTALEZa S.R.L.	POR INFORMES DE AUDITORIA ESPECIAL DE RENDICION DE CUENTAS A CORTO PLAZO SE REALIZA EL DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y C. SOLIDARIA CGE/DRC- 056/2022 SE INICIA PROCESO COACTIVO FISCAL CONTRA EX FUNCIONARIOS PUBLICOS
4	04/2025	MERCADO NUMBELA JOSUE	POR INFORMES DE AUDITORIA ESPECIAL DE RENDICION DE CUENTAS A CORTO PLAZO SE REALIZA EL DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y C. SOLIDARIA CGE/DRC- 056/2022 SE INICIA

			PROCESO COACTIVO FISCAL CONTRA EX FUNCIONARIOS PUBLICOS
5	10/24	ESTHER JUANA MAMANI MAYTA	POR INFORMES DE AUDITORIA ESPECIAL DE RENDICION DE CUENTAS A CORTO PLAZO SE REALIZA EL DICTAMEN DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y C. SOLIDARIA CGE/DRC-056/2022 SE INICIA PROCESO COACTIVO FISCAL CONTRA EX FUNCIONARIOS PUBLICOS

COACTIVOS SOCIALES

N°	PROCESO/NOTA DE CARGO	DEMANDANTE	OBSERVACIONES
1	233/0166	CAJA NACIONAL DE SALUD	DEBITADO LA CUENTA DE BS.933.081.58 <u>ESTE DEBITO POR NO PAGOS EN GESTIONES ANTERIORES AL AÑO 2012 A LA CAJA NACIONAL DE SALUD POR EL SSPAM Y SEGURO SOCIAL GRATITO DE VEJEZ CAUSO UN DEFICIT ECONOMICO A LA ACTUAL ADMINISTRACION DEL ACTUAL ALCALDE EN LA GESTION 2025</u>
2	08/2020	CAJA DE SALUD DE CAMINOS	POR pague a la entidad coactivante la suma de Bs. 135.822,35.-(Bolivianos ciento treinta y cinco mil ochocientos veintidós 35/100) por concepto de 1) Determinación de Aportes

			<p>no declarados a la Caja de Salud de Caminos y R.A.; 2) Determinación de la Multa por la no presentación y la presentación del formulario de aviso de baja del asegurado, fuera del plazo establecido; 3) Determinación de la Multa por la No presentación y la Presentación del Formulario de Aviso de Afiliación del Asegurado, fuera del plazo establecido y otros detallados en la nota de cargo.</p> <p>POR NO AFILIAR AL FUNCIONARIO DENTRO EÑ PLAZO Y POR NO DAR DE BAJA AL FUNCIONARIO EN LA CAJA</p>
--	--	--	--

PROCESO CONTENCIOSO- CASA DE ACOGIDA

N°	PROCESO/NOTA DE CARGO	DEMANDANTE	OBSERVACIONES
1	SALA CONTENCIOSA Y CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA 1RA	EMPRESA UNIPERSONAL COCIAS	SE ENCUENTRA EN REVISION DE LA RESOLUCION. YA SEA PARA COBFIRMACION DEL PAGO O PARA REVOCATORIA DE LA RESOLUCION.

TOTAL PROCESOS

TIPO DE PROCESO	CANTIDAD
PENAL	5
COACTIVO	7
CONTENSIOSO ADMINISTRATIVO	1
PROCESOS COACTIVOS SOCIALES	2

10.2.3 RESULTADOS ALCANZADOS

Como resultado del trabajo desarrollado por la Dirección Jurídica durante la gestión 2025, se logró:

- Fortalecer la seguridad jurídica institucional.
- Reducir riesgos de observaciones legales y administrativas.
- Mejorar la calidad de los actos administrativos.
- Prevenir responsabilidades administrativas, civiles y penales.
- Brindar respaldo legal oportuno a las autoridades municipales.
- Contribuir al cumplimiento del POA Institucional y Reformulado 2025

10.2.4 DIFICULTADES IDENTIFICADAS

- Durante la gestión se identificaron algunas limitaciones, entre ellas:
- Alta carga laboral por incremento de trámites legales.
- Complejidad creciente de la normativa aplicable.
- Necesidad de fortalecer el archivo jurídico institucional.
- Falta de un abogado exclusivamente para el cargo de AUTORIDAD SUMARIANTE. Por la excesiva denuncia en contra de ex funcionarios.
- Falta de abogado exclusivamente para catastro y recaudaciones.

Estas dificultades fueron atendidas mediante medidas de reorganización interna y fortalecimiento de la estructura jurídica. La Dirección Jurídica cumplió un rol clave en la gestión municipal 2025 en las actividades realizadas fortalecieron la legalidad y la transparencia institucional. La estructura organizativa permitió una mejor atención de los asuntos legales y la gestión jurídica contribuyó a la protección de los intereses del Gobierno Municipal y de la población. El Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, a través de su Dirección Jurídica, reafirma su compromiso con una gestión transparente, legal y responsable, orientada a la defensa de los intereses municipales y al fortalecimiento de la institucionalidad.

11 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana realizó evaluaciones durante la gestión 2025, razón por la cual se emite el presente informe a efectos de comunicar los resultados de las mismas.

11.1.1 EJECUCIÓN DE LAS AUDITORÍAS

En el marco del citado artículo 15 de la Ley 1178, las Directrices para la Formulación del Plan Operativo Anual de las Unidades de Auditoría Interna emitidas por la Contraloría General del Estado, así como las instruidas por la Máxima Autoridad Ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, la Unidad de Auditoría Interna realizó actividades programadas e instruidas (no programadas); en este

contexto, a continuación se detalle los producto del control interno posterior, actividades en proceso y las pendientes de ejecución

Auditorías Programadas

El detalle de la evaluación del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo anual de la Unidad de Auditoría Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana correspondiente a la gestión 2025 se encuentra expuesto en el anexo n.º 1a del presente informe, que de manera resumida se detalla a continuación:

Actividades Programadas	Estado de la actividad al 31.12.2025
Un (1) informe de auditoría de confiabilidad de los registros y deficiencias de control interno por la gestión cerrada el 31 de diciembre de 2024	Concluido
Un (1) informe de auditoría de confiabilidad de los estados financieros y deficiencias de control interno por la gestión cerrada el 31 de diciembre de 2024	Concluido
Un (1) informe de auditoría operativa del impuesto directo a los hidrocarburos, gestión 2024	Concluido
Dos (2) informes de las actividades previas para la auditoría de confiabilidad de registros y estados financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, de la gestión 2024	Concluido
Un (1) Relevamiento Específico de Información Sobre Implementación del Software Libre y Plan de Seguridad de la Información en la Entidad.	Concluido
Un (1) Relevamiento respecto al cumplimiento de la Resolución n.º. CGE/112/2022 y n.º. CGE/114/2022, por el Comité de Seguimiento de Control Interno, del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana al 29.05.2025	Concluido
Un (1) Primer seguimiento a las recomendaciones aceptadas emergente del examen de confiabilidad de registros y las deficiencias de control interno gestión 2023	Proceso
Un (1) Primer seguimiento a las recomendaciones aceptadas emergente del examen de confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno gestión 2023	Proceso
Un (1) Pronunciamiento sobre la gestión municipal del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito (SUS) en un periodo al 2025	Proceso

Justificación de trabajos en proceso

Un (1) informe de pronunciamiento sobre la gestión municipal del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito (SUS) en un periodo al 2025

Es pertinente señalar que la unidad organizacional ha tenido cambios constantes en el personal y asimismo la falta de personal, lo que generó una demora; en este sentido, en la presente gestión se

está en proceso de evaluación y posterior emisión de informe del “Pronunciamiento sobre la gestión municipal del Sistema Único de Salud, Universal y Gratuito (SUS)”.

Dos (2) informes “Primer seguimiento a las recomendaciones aceptadas emergente del examen de confiabilidad de registros y las deficiencias de control interno gestión 2023” y “Primer seguimiento a las recomendaciones aceptadas emergente del examen de confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno gestión 2023”.

La unidad organizacional ha tenido cambios constantes en el personal y falta de personal, lo que generó una demora; en este sentido, en la presente gestión se está en proceso de evaluación y posterior emisión de los informes del “Primer seguimiento a las recomendaciones aceptadas emergente del examen de confiabilidad de registros y las deficiencias de control interno gestión 2023” y “Primer seguimiento a las recomendaciones aceptadas emergente del examen de confiabilidad de los estados financieros y las deficiencias de control interno gestión 2023”.

Relevamiento de información específica sobre las cuentas a cobrar a corto plazo del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, desde la gestión 2019 al primer semestre de la gestión 2025

La Unidad Organizacional se encuentra en la etapa de relevamiento y evaluación de la documentación en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera, con el objetivo de identificar y confirmar el derecho de cobro correspondiente; proceso que se continuará en la presente gestión.

Justificación de trabajos no realizados

Es importante señalar que asumí el cargo de Jefe de Auditoría Interna a partir del 10.12.2025; de acuerdo al relevamiento de la documentación, se identificó un cambio constante de personal y falta de personal, lo que generó la no realización de auditorías; por consiguiente, en la presente gestión se procederá a iniciar las auditorías pendientes, que se describen a continuación:

- a)** Informe Preliminar de Auditoría de Cumplimiento sobre Falta de Depósitos de Recaudaciones GAMI en el periodo 01.01.24 al 31.08.24.
- b)** Auditoría de cumplimiento en consideración del D.S. 5094 que reglamenta la Ley 1546 del P.G.E. gestión 2024 sobre el control de aspectos relacionados con el pago de remuneraciones.
- c)** Informe complementario de auditoría de cumplimiento sobre la falta de depósitos de recaudaciones GAMI en el periodo 01/01/20 al 31.08.2024

11.1.2 AUDITORIAS NO PROGRAMADAS

La Unidad de Auditoría Interna de la VPEP-PALP, ejecutó actividades no programadas en el POA 2025, conforme se expresa en el **anexo n.º 1b** adjunto al presente informe.

INFORMES DE RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA

Durante la gestión 2025, se emitieron informes de relevamiento de información, expuestos en el **Anexo** del presente Informe.

INFORMES DE SEGUIMIENTO

Durante la gestión 2025, no se emitieron informes de seguimiento de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna; sin embargo, a la fecha, se encuentra en proceso de revisión. Durante la gestión 2025 se emitieron informes de auditoría gubernamental que generan elementos de control y responsabilidad para mejorar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos, promoviendo el cumplimiento del ordenamiento jurídico para garantizar la consecución de las metas y objetivos de la entidad.

11. UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado y la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana desarrolla sus funciones en el marco de la Ley N° 974, que establece la creación y funcionamiento de las Unidades de Transparencia en las entidades públicas, con el objetivo de prevenir, promover la ética pública y combatir hechos de corrupción.

11.1. ATRIBUCIONES SEGÚN LA LEY N° 974

De acuerdo a la normativa vigente, la Unidad tiene las siguientes atribuciones principales:

- Promover la transparencia en la gestión pública.
- Prevenir actos de corrupción mediante acciones de control interno y promoción de valores éticos.
- Recibir, registrar y gestionar denuncias por presuntos actos de corrupción.
- Realizar seguimiento a los procesos administrativos relacionados con hechos irregulares.
- Remitir antecedentes al Ministerio Público u otras instancias competentes cuando corresponda.
- Coordinar acciones con otras instituciones vinculadas a la lucha contra la corrupción.
- Promover la rendición pública de cuentas y el acceso a la información.

11.2. GESTIÓN DE DENUNCIAS GESTIÓN 2025

En el marco de sus atribuciones, la Unidad de Transparencia recibió, gestionó y se dio continuidad a las denuncias relacionadas con presuntos actos de corrupción e irregularidades administrativas.

Total de denuncias pendientes en la gestión 2025: 3

DENUNCIA	CONTRA	ESTADO
POR POSIBLES HECHOS DE CORRUPCION EN LA UNIDAD DE RECAUDACIONES REALIZADA POR EL SEÑOR DAVID DELGADO	EX FUNCIONARIO DE LA UNIDAD DE RECAUDACIONES Y ATM LUIS WILLY TICONA CHUI	CONCLUIDO Y ARCHIVADO
POR POSIBLES HECHOS DE CORRUPCION EN LA UNIDAD DE RECAUDACIONES REALIZADA POR EL SEÑOR LEANDRO URUÑO	EX FUNCIONARIO DE LA UNIDAD DE RECAUDACIONES Y ATM CLODIS ALVARO APAZA	CONCLUIDO Y CON DENUNCIA PRESENTADO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO POR EL DELITO DE PECULADO Y MISMA QUE FUE DERIVADA A LA DIRECCION JURIDICA DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES DE LEY
POR POSIBLES HECHOS DE CORRUPCION EN LA UNIDAD DE RECAUDACIONES REALIZADA POR EL SEÑOR JEIVERTH PAÑUNI	EX FUNCIONARIO DE LA UNIDAD DE RECAUDACIONES Y ATM LUIS WILLY TICONA CHUI	CONCLUIDO Y CON DENUNCIA PRESENTADO ANTE EL MINISTERIO PUBLICO POR EL DELITO DE PECULADO Y MISMA QUE FUE DERIVADA A LA DIRECCION JURIDICA DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES DE LEY

Total de denuncias recepcionadas en la gestión 2025:

DENUNCIA	CONTRA	ESTADO
EN CONTRA DEL ASESOR FINANCIERO DEL CONCEJO MUNICIPAL CONSULTOR EN LINEA POR DOBLE PERCEPCION DE SUELDOS	ASESOR DEL CONCEJO MUNICIPAL GENARO LAURA	CONCLUIDO REMITIDO A LA DIRECCION JURIDICA Y AUDITORIA PARA QUE SE INICIE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEBIDO A QUE SE TIENE QUE EL EX FUNCIONARIO PUBLICO COBRO SUELDOS EN MAS DE TRES MUNICIPIOS,
EN CONTRA DE LA RESPONSABLE DE LA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA POR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCION	ABG.CARMEN CATACTORA	CONCLUIDO PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS CORRECTIVAS.
POR POSIBLES HECHOS DE IRREGULARES EN LA UNIDAD DE RECAUDACIONES Y ATM PRESENTADO POR EL SEÑOR JEIVERT MAMANI	EX FUNCIONARIO DE LA UNIDAD DE RECAUDACIONES Y ATM CLODIS ALVARO APAZA	NO APERTURADO POR NO CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA APERTURA DE DENUNCIAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 974

REMITIDA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN CONTRA DEL EX ASESOR JURIDICO POR INDICIOS DE DOBLE PERCEPCION DE SUELDOS	ABG.IGOR CAMPOS	EN PROCESO DE RECOLECCION DE INFORMACION.
REMITIDA POR LA COMUNIDAD TAMBILLO GRANDE POR NO ACCESO A LA INFORMACIÓN Y RESPUESTA DE NOTAS PRESENTADAS ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL DE IRUPANA	CONCEJO MUNICIPAL	EN PROCESO SE REMITIO NOTA PARA QUE SE REMITA INFORMACIÓN ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL

Las denuncias recibidas fueron analizadas conforme a procedimiento, realizando la verificación preliminar correspondiente y, cuando fue pertinente, remitiendo los antecedentes a las instancias competentes para su investigación y sanción.

11.3. ACCIONES REALIZADAS

Durante la gestión 2025 se realizaron las siguientes acciones:

- Recepción y registro formal de denuncias.
- Evaluación preliminar de hechos denunciados.
- Elaboración de informes técnicos.
- Seguimiento a procesos judiciales.
- Coordinación con asesoría jurídica y autoridades competentes.
- Actividades de prevención y promoción de la transparencia institucional.

La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, en cumplimiento de la Ley N° 974, ha desarrollado sus funciones orientadas a fortalecer la transparencia institucional, prevenir actos de corrupción y garantizar la correcta administración de los recursos públicos.

12 CONCLUSIONES

De acuerdo con lo expuesto, se tienen las siguientes conclusiones para la gestión 2025 del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana:

- El Gobierno Autónomo Municipal de Irupana, en el marco de sus atribuciones y competencias, ha definido compromisos y metas para la presente gestión, en concordancia con el ordenamiento jurídico vigente y las políticas municipales.
- La ejecución de estos compromisos se realiza a través de sus diferentes dependencias y direcciones municipales, con la coordinación y apoyo de las áreas organizacionales correspondientes.
- Desde la institución municipal se promueven acciones preventivas en la lucha contra la corrupción, impulsando la transparencia como principio transversal de la gestión, aplicando, de ser necesario, medidas correctivas y sancionadoras conforme a la normativa vigente.
- La gestión municipal se desarrolla bajo los mandatos legales de transparencia, participación ciudadana y control social, asegurando la “cero tolerancias” frente a cualquier acto irregular que afecte la correcta administración de los recursos públicos.
- El presente informe de Rendición Pública de Cuentas 2025 se enmarca en el cumplimiento de la Constitución Política del Estado Plurinacional, la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, la Ley N° 341 de Participación y Control Social, y demás normativa aplicable, garantizando la rendición de cuentas a la población de Irupana.

13 ANEXOS